

Instituto Nacional de Planificación

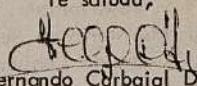
Estimado Alejandro :

Respecto a la Provincia de Chalaco en el Departamento de Piura debo informarte lo siguiente :

1. El expediente tiene las siguientes opiniones :
 - a. Corporación Departamental de Desarrollo de Piura - Desfavorable.
 - b. Ministerio de Relaciones Exteriores - Favorable.
 - c. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - Favorable.
 - d. Corporación Departamental de Piura - Segundo Oficio no se pronuncia.
2. Actualmente existe en parte del ámbito provincial propuesto por Chalaco, dos pedidos provinciales Frías y Morropón respectivamente; ambos expedientes figuran - memoriales de adhesión de los siguientes distritos :
 - a. Pacaypampa - Apoyo a los tres pedidos.
 - b. Yamango, Santa Catalina de Mossa y Santo Domingo - Apoyo a Chalaco y Morropón respectivamente, existiendo superposición de ámbitos en los tres pedidos provinciales.
3. No cumple con las normas técnicas de Demarcación Territorial.
4. En el ámbito materia del proyecto es necesario la creación

ción de una Provincia por tratarse de una zona de
frontera política, sin embargo es necesario tener espe-
cial consideración la existencia del pedido de creación
de la Provincia Frías, cuyo ámbito propuesto se super-
pone a Chalaco.

Te saluda,


Arg. Fernando Carbajal D'Angelo

27/05/85

EL PROYECTO DE CODIGO AGRARIO

(Documento presentado por el Ministerio de Agricultura y publicado en El Peruano el viernes 5 de julio de 1985)

COMENTARIOS GENERALES

La publicación de un proyecto de Código Agrario era esperado por todas las organizaciones agrarias. A estas alturas se requería de la existencia de un Código que resuma los aspectos fundamentales de la Reforma Agraria, de la producción, comercialización y agro-industria, que han estado publicados en diversas leyes y decretos supremos.

Con la publicación del Proyecto de Código Agrario se tiene que producir un amplio y minucioso debate en todas las organizaciones agrarias; el Parlamento Nacional tendrá como tarea en su primera legislatura la discusión y aprobación final del Código; y, en general, todas las organizaciones políticas y gremiales tendrán que emitir una opinión al respecto. Será entonces, un documento eje que centrará el debate agrario.

Tanto la Confederación Campesina del Perú como la Izquierda Unida han participado en el debate sobre el problema agrario aportando ideas básicas sobre la propiedad, tenencia de tierra, desarrollo agrario, la producción y comercialización agropecuaria, que han sido elevados al Gobierno para su discusión y aprobación. También el CUNA ha presentado un conjunto de propuestas de política agraria ya sea en los "Anales del Primer Congreso CUNA" como en el Acuerdo Nacional Agrario; y en todos estos documentos se encontraban avances importantes sobre el conjunto de planteamientos que hoy están señalados en el Proyecto de Código Agrario.

Sin embargo, una ligera revisión de los artículos del Proyecto de Código Agrario, nos permite ver que parte de los principales planteamientos expuestos por las organizaciones agrarias no han sido recogidas por el Proyecto; y en algunas partes, los propios avances hechos por el movimiento campesino y las leyes que salieron como producto de las luchas campesinas tampoco han sido recogidas.

Conviene señalar que otros aspectos fundamentales de las demandas de los procuradores agrarios si han sido recogidas; constituyen por eso un avance. La incorporación de ideas básicas de la Reforma Agraria están recogidas en el documento y con ello quedan legitimadas e intangibles los planteamientos de Reforma Agraria debidas a lo largo de estas tres décadas.

De igual manera quedan recogidas planteamientos sobre la reactivación del agro y de la necesidad de poner siempre a la agricultura como un sector prioritario y darle un tratamiento de sector en emergencia. Planteamientos que fueron continuamente pedidos por las organizaciones agrarias y que se encontraban dispersas en un mar de leyes y decretos supremos.

En este sentido creemos que debemos ser sumamente cautos al emitir opinión sobre el Proyecto de Código Agrario; no podemos generalizar la crítica de un capítulo, título o libro del Código al conjunto del documento; sobre todo ahora, en momentos iniciales del debate. El Código es un conjunto de leyes, una recopilación de leyes ordenados y sistematizados, que requieren ser debatidos de manera sistemática y ordenada. Para ello requerimos llamar nuestros asesores legales para que nos preparen comentarios y alternativas a cada título que contiene el Proyecto de Código Agrario.

COMENTARIOS PARTICULARES.-

12 LA REFORMA AGRARIA Y LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.-

Todo lo relacionado a la Reforma Agraria, propiedad y tenencia de la tierra se encuentra resumido en el Libro I "Del Uso, Propiedad y Tenencia de la Tierra Rústica". Esta compuesta de siete títulos que contiene 146 artículos.

En este Libro I, se copian textualmente artículos de la Ley 17716 de Reforma Agraria; se recoge, en este sentido ideas básicas como la limitación del derecho de propiedad rural para ser sujeto de afectación con fines de Reforma Agraria. Pero, al mismo tiempo que recoge este concepto, pone límites a la afectación de tierras. En efecto, el artículo 392 del Proyecto de Código Agrario, considera que "las tierras agrícolas pertenecientes a empresas agro-industriales debidamente calificadas, siempre que no excedan el límite inafectable"; y, "los predios destinados a explotaciones pecuarias lecheras, establos lecheros, centros de engorde de ganado, ganadería de lidia, crianza de caballos peruanos de paso y de carrera, granjas avícolas, de porcinos y otros animales menores, hasta una superficie que no exceda en conjunto de 50 hectáreas" y que "pueden ser de propiedad de cualquier tipo de sociedad", no están sujetos a afectación con fines de Reforma Agraria".

Lo que nos interesa resaltar en este punto es que nuestra demanda de reestructuración democrática de las empresas asociativas de la sierra peruana era concebida como la continuación de la reforma agraria; y que las tierras

de las empresas asociativas: SAIS, CAPs y EPS todavía están sujetas a la afectación de tierras con fines de Reforma Agraria. De igual manera, considerábamos que las tierras de las empresas privadas y los restos de gamonales deben estar sujetos de afectación con fines de reforma agraria. Pero no es así, el Proyecto de Código les da oportunidad de poder eludir la afectación.

Un hacendado o empresario ganadero puede todavía mantener sus tierras simplemente ateniéndose a lo dispuesto en el Título IX "Del Fraccionamiento de los Predios Rústicos". Allí se establece que "los predios rústicos podrán ser fraccionados sin la autorización previa de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural" (artículo 74º). Es decir, puede proceder a dividir sus tierras entre sus familiares y eludir así la afectación de sus tierras. Conviene señalar, que en la Ley 17716, (Título IX, artículo 108º) se ponía como condición previa a la parcelación o fraccionamiento de las tierras el control de la Dirección General de Reforma Agraria.

En cuanto a las tierras agrícolas colindantes con las áreas urbanas se introduce una modificación sustancial a la Ley 17716. Se dice allí, en el Proyecto de Código Agrario que "el cambio de uso de las tierras agrícolas con fines urbanos, se harán en función de los Planes Urbanos que aprueben los Municipios Provinciales" (artículo 12º). En la Ley anterior se establecía que estas tierras podían estar sujetas a Reforma Agraria si es que existían campesinos que podían estar amparados por la Ley de Reforma Agraria. Pero al margen, de todo esto, el problema radica que aquí se establece amplia libertad para que las tierras agrícolas se conviertan en tierras urbanas y puedan ser habilitadas para construir viviendas. Existe aquí el riesgo de perder las pocas tierras agrícolas que se encuentran en Lima y en las capitales de departamento del interior del país. No se escucha las continuas demandas de los campesinos y de las organizaciones agrarias de detener la siembra de cemento.

De otro lado, en el presente Proyecto se repiten conceptos que nunca se aplicaron en estos veinte años de Reforma Agraria. Nos referimos a los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR) y "acciones de Concentración Parcelaria y Reordenamiento". El primero para organizar a las empresas asociativas y campesinos beneficiados de la Reforma Agraria, el segundo, para centralizar tierras para los campesinos minifundistas hasta constituir Unidades Agrícolas Familiares. El problema radica que en más de 16 años de Reforma Agraria estas ideas o propuestas no se cumplieron. Sin embargo, aparecen recogidas en el Código Agrario y puestas como puntos fundamentales de la Reforma Agraria.

2.- LA REPRESENTATIVIDAD AGRARIA.-

En cuanto a la representatividad agraria y a la exigencia de cumplir con el mandato constitucional de que las organizaciones agrarias deben participar en el establecimiento y ejecución de las políticas agrarias, el Proyecto de Código Agrario establece lo siguiente:

- a) Recoge el criterio de la zonificación voluntaria establecida por el Decreto Legislativo 02;
- b) Da libertad al productor agrario para programar sus actividades agrarias, también señalada por el 02;
- c) Añade que "El Poder Ejecutivo, ..., podrá constituir en tes autónomos que se denominará Juntas Nacionales, que de acuerdo con la naturaleza del producto de origen a grario, de su comercialización y/o industrialización, tendrán según correspondan las siguientes atribuciones,
 - Proponer al Ministro de Agricultura las políticas d desarrollo enmarcados dentro del Plan Nacional de De sarrollo;
 - Recomendar la política de comercialización interna y externa del producto correspondiente;
 - Administrar las cuotas que sean asignados al país de acuerdo con los Convenios Internacionales;
 - Administrar los fondos que recaude por los servicios que preste y/o le sean asignados; y
 - Conciliar intereses de los sectores que intervenga en la producción, comercialización e industrializa - ción. (artículo 345a)

Hasta donde han avanzado las demandas de las organizaciones agrarias es que el organismo representativo de los a gricultores es el CUNA. La exigencia de la CCP por su re conocimiento, al igual que el reconocimiento de las fed eraciones campesinas departamentales y provinciales se basaba en el hecho de que tanto como la aplicación del man dato constitucional como de la concertación agraria se te nía que hacer con el CUNA, sus organizaciones bases y las demandas fundamentales sobre participación expresadas por ellas.

Sin embargo, en el Proyecto de Código, estas propuestas no son recogidas y se establece que serán las Juntas Na cionales quienes tendrán la representatividad de las orga nizaciones agrarias para todos los efectos. Es decir, que nuevamente la participación de los productores aparece re cortada y limitada.

Creemos que nuestra propuesta señalada en el Acuerdo Na cional Agrario y el compromiso que el APRA y ~~estas~~ las ~~ex~~ ganizaciones Izquierda Unida han expresado con el CUNA de ben ser levantados para ser incorporados en el Proyecto de Código Agrario. De igual manera, es necesario dar esta importancia al Comité Consultivo Agrario donde la CCP tie ne representación oficial.

3.- LA PRESENCIA DEL ESTADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA.-

Una ligera observación del documento nos presenta un hecho muy importante: la paulatina desaparición de toda forma de presencia y control estatal en la actividad agraria y en la promoción y desarrollo del agro.

Un aspecto fundamental de la anterior Reforma Agraria y del Gobierno Militar fue la presencia fuerte y decisiva del Estado. Por el contrario, uno de los intereses más anhelados de parte de los empresarios privados y el capital extranjero ha sido la paulatina desaparición del Estado en la actividad agraria.

El Proyecto de Código Agrario recoge este último y lo pone como norma para regular el comportamiento, las relaciones de propiedad y tenencia de tierra y la promoción del sector agrario.

Por ejemplo, en el aspecto de la producción y control de precios, se señala que ~~la producción~~ el productor es libre para programar la actividad agraria; que el comercio de productos y sub-productos agrarios es libre, y que las condiciones del mercado determinarán los precios de los productos agrarios.

En cuanto a la regulación de la conversión de tierras agrícolas a tierras urbanas que antes ~~tenía~~ estaba sujeta a la participación de la Dirección General de Reforma Agraria, ahora sólo se deja para que lo determinen los Concejos Provinciales.

Para el fraccionamiento de los predios rústicos, antes se daba participación decisiva a la Dirección General de Reforma Agraria, ahora no se toma en cuenta para nada a este organismo.

PROPUUESTAS DE MEDIDAS DE EMERGENCIA
PARA EL SECTOR AGRARIO

POLITICAS DE PROMOCION AGROPECUARIAS

1. CREDITOS AL SECTOR AGRARIO

a) Autorizar al Banco Central de Reserva la concesión de créditos en condiciones adecuadas o concertar con otros Bancos de Fomento la obtención conjunta de fondos al Banco Agrario del Perú con la finalidad de:

- Promover cultivos alimenticios básicos : papa, maíz, trigo, soya.
- Promover la concesión de créditos de capitalización.
- Promover el desarrollo de la sierra.
- Promover la agro-industria nacional.

El Banco Agrario, establecerá un sistema de tasas de intefes diferenciales para cada rubro mencionado.

b) El Banco Agrario creará un "Fondo de Promoción a la actividad agropecuaria en la Sierra Peruana", equivalente al 60 por ciento del total de recursos que posee el Banco Agrario para la financiación de los préstamos de avío agrícola.

c) El Fondo de Promoción a la actividad agropecuaria, se destinará prioritariamente a los siguientes sectores:

- Comunidades Campesinas;
- Parcialidades Campesinas;
- Grupos Campesinos con personería Jurídica;
- Cooperativas Agrarias de Producción;
- Comités de Productores de Valle;
- Productores individuales calificados como pequeño-productor agropecuario.

L Las tasas de interés establecidas para estos sectores se congelarán durante dos campañas agrícolas sucesivas a una cifra de 17 por ciento.

El establecimiento de estos créditos se hará con la supervisión del Banco Agrario, la Corporación de Desarrollo y el organismo representativo de los Productores Agropecuarios.

2.

El Banco Agrario podrá otorgar nuevos préstamos a beneficiados previa evaluación e informe del organismo señalado.

El Directorio del Banco Agrario dictará las medidas necesarias para la correcta aplicación de este artículo.

d) El Banco Agrario del Perú, en coordinación con el Consejo Unitario Nacional Agrario establecerá un Programa de Crédito Especial de Desarrollo Microregional para los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, para cuyo efecto:

- Constituirá un Fondo Especial de 100,000 millones de soles que serán destinados exclusivamente al financiamiento de la actividad agraria en estos departamentos, en condiciones especiales de tasas y plazos.
- Refinanciar los saldos deudores que al 28 de Julio de 1985, tengan los productores agrarios de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, en plazos de hasta treinta (30) años y de acuerdo a los contratos correspondientes que se suscriban.

e) El Banco Agrario del Perú, solicitará al Banco Central de Reserva del Perú el establecimiento de Créditos de Comercialización de carácter estacional para el financiamiento de las adquisiciones de los productos agropecuarios alimenticios no perecibles sujetos a precio de garantía o refugio, determinados por el Ministerio de Agricultura dentro del Concepto de la Reserva Nacional Alimentaria; por parte de las Empresas de derecho público y estatales de derecho privado del Sector Agrario.

f) Condonar los saldos deudores que al 28 de Julio de 1985 tengan los productores agrarios pertenecientes a comunidades campesinas y las cooperativas agrarias de producción con el Banco Agrario del Perú siempre que la condonación admita a criterio del Directorio del Banco Agrario la posibilidad de destinar a la comunidad campesina beneficiaria o empresa cooperativa beneficiaria y éstas cumplan los requisitos que el Banco señale para lograr una eficiente gestión empresarial.

g) Establecer a la Banca Privada y Asociada destinar un porcentaje no menor del 20 por ciento de sus colocaciones a nivel nacional, para atender las necesidades del sector agrario, distribuyendo dichos recursos entre sus sucursales y agencias, en proporción a la importancia que tenga esa actividad en dicha zona.

- h) Autorizar al Banco Agrario del Perú a promover y/o financiar la conformación de áreas rurales - de organizaciones de consultoría técnica agraria, - las que deberán estar registradas en tal Institución, en registro especial que para tal efecto llevará dicho banco. Los créditos que el Banco Agrario del Perú otorgue a los productores agrarios podrán incluir partidas específicas para el pago de dichos servicios que presten personas naturales o jurídicas en plazos y condiciones similares a los créditos de capitalización.
- i) En todos los casos de inversiones que en el ámbito del Sector Agrario realicen las dependencias del Sector Público Nacional en las jurisdicciones de las regiones agrarias, cualesquiera sea su fuente de financiamiento, adicionalmente deberá recabarse bajo responsabilidad, la opinión favorable del Consejo Unitario Nacional Agrario, el Comité Coordinador Agrario y el Director Regional de Agricultura. Serán estos organismos quienes deberán efectuar el seguimiento de dichas inversiones y mantendrán permanentemente informada a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, del avance de las mismas.
- j) Otorgase al Banco Agrario del Perú, el plazo de un año (1), contado a partir de la fecha a fin de que adopte las medidas del caso para el efectivo cumplimiento de lo estipulado en estos considerandos, bajo responsabilidad de su Directorio.
- k) Incluir en el Directorio del Banco Agrario del Perú en la proporción de uno por cada Gerencia Regional a los delegados de los productores agrarios designados por el Consejo Unitario Nacional Agrario.

2. TIERRAS Y ADJUDICACIONES DE TIERRAS A CAMPESINOS

- a) La Oficina de Catastro Rural en coordinación con la Oficina Sectorial de Estadística y las organizaciones Agrarias representativas que integran el CNA, realizará dentro del plazo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de la presente norma, la identificación de las tierras agrícolas que se encuentran en estado de abandono, precisando su área, ubicación y propietario.

El informe respectivo será cursado a las Direcciones Regionales, para que inicien los procedimientos de abandono, de acuerdo a la Ley.

Concluido el procedimiento de abandono si se interpusiera Recurso de Amparo, el procedimiento judicial sólo versará sobre la situación de hecho existente en el predio al momento de la inspección ocular realizada en el trámite administrativo de abandono y sin tomar en cuenta las notificaciones introducidas en el área materia de abandono, con posterioridad a dicha diligencia.

b) Se considerarán beneficiadas de las tierras considerados en abandono a las comunidades, parcialidades y grupos campesinos en forma prioritaria, de acuerdo a lo establecido por los artículos 84° y 85° de la Ley 17716.

c) Autorizar al Banco Agrario del Perú para que, por excepción, otorgue préstamos de sostenimiento a favor de los campesinos beneficiados que hayan recibido las tierras en abandono. En forma especial, se tratará de impulsar la creación de empresas comunales en dichas tierras.

d) Declárase en Reestructuración las tierras de las empresas asociativas sobredimensionadas y donde se haya interpuesto demanda de parte de las comunidades campesinas para la recuperación de tierras.

La reestructuración de las empresas asociativas se hará en el departamento de Puno, de acuerdo a una Resolución Suprema que contemple las particularidades de la problemática del departamento de Puno.

e) Declárase como áreas de protección agrícola las tierras agrícolas de los valles de Lima e impedir su conversión en tierras urbanas. El Ministerio de Agricultura y el Concejo Provincial de Lima velarán por el cumplimiento de ese dispositivo.

Las tierras que hayan trasgredido esta disposición serán afectadas según establece los artículos 10 y 11° de la Ley 17716.

3. POLITICA DE REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

a) Declárase de preferente interés nacional la reactivación de todas las empresas, comunidades y propietarios agrícolas; y en consecuencia, dispóngase la prioritaria atención y resolución de todo trámite a cargo de las entidades sectoriales correspondientes bajo responsabilidad.

5.

b) Créase el Seguro de Crédito Agrario (SECRA) contra "Riesgos Específicos" por causas de sequía, inundaciones y plagas. El Fondo de Reserva del SECRA se canalizará del Banco Central de Reserva y se financiará del cobro del canon petrolero, maderero de minerales establecidos en las regiones donde se aplique el SECRA.

c) Anulase el cobro de la contribución establecido en el inciso c) del Artículo 2° del Decreto Ley N° - 22591 a las empresas del sector agrario. (FONAVI).

4. FUNDAMENTACION DE ESTOS DISPOSITIVOS

Los considerados de estos dispositivos de basan en los siguientes mandatos constitucionales :

a) Artículo 158° de la Constitución Política del Perú que otorga prioridad al desarrollo integral del Sector Agrario.

b) Artículo 224, inciso 20, onde se autoriza Presidente de la República a Administrar la hacienda pública y dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, cuando así lo requiere el interés nacional y con cargo de dar cuenta al Congreso.

Se basan también en la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, Decreto Legislativo 02, Título V de los Incentivos Tributarios. Artículos 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62° y 63° y de su reglamento (Título III) aprobado por Decreto Supremo N° 026-81-VI.

El Decreto Legislativo N° 301: "Declaran de Preferente interés nacional la reactivación de todos los agentes productivos de la actividad económica sean estos de: Derecho Privado, Público o Mixto. Y en consecuencia, dispóngase la prioritaria atención y resolución de todo trámite a cargo de las entidades sectoriales correspondientes, bajo responsabilidad."

El Acuerdo Nacional Agrario, firmado por todas las organizaciones agrarias componentes del CUNA y los partidos - APRISTAS y LA ALIANZA IZQUIERDA UNIDA.

Lima, 10 de Julio de 1985

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO TURISMO E INTEGRACION
S. D.

C. C. P.
RECIBIDO
HORA 27-3-85
REG. N° 01084

.....(Nombre o Razon Social), con Lbrt. Etc.
n°..... yLbrt. Trb. n°.....,con domicilio en
Tef.....,conductor del.....,solicita el emparo del De-
creto Legislativo N°.30I y Decreto Supremo N°.018- ICTI/IND.DICTA-
MEN DE NO COMPETENCIA con producción nacional para la importación
de:

.....;
.....etc. (descripción de los bienes); para lo
cual se adjunta la Factura Proforma o Factura Comercial.

El Dictamen de No Competencia previo a su presentación ante la
Dirección General de Aduanas será presentado ante el Ministerio
de Agricultura conforme lo establece el Decreto Legislativo N°.-
30I.

Por lo expuesto Señor Director, agradeceré a Usted se
sirva dar trámite a lo solicitado por estar conforme a Ley.

.....de.....de.....

.....l.....

(Firma y Sello)

NOTA:

Solicitud en papel sellado y tres copias;
la factura en copia.

COMENTARIO

- 1.- La solicitud deberá ser presentada en la Mesa de Partes del Ministerio de Industrias primer sótano.
- 2.- Preguntar en la Mesa de Partes a que Dirección corresponde calificar la importación solicitada para obtener el formulario de PRE - CALIFICACION PARA IMPORTACION, debidamente visado y sellado por el Director correspondiente. (el mencionado formulario se puede obtener con el cargo de recepción que ha sellado mesa de partes, por que ésta dependencia demora de uno (1) a dos (2) días en hacer llegar el expediente a la Dirección.)
- 3.-Obtenido el formulario descrito en el punto 2, éste será llevado para su publicación en el Diario Oficial "EL PERUANO".(Previo pago. La publicación mas pequeña esta costando aproximadamente S/.1000,000.-)
- 4.- Publicado el aviso por el diario se recortará y se le sacarán dos (2) copias fotostáticas para luego ser llevadas al Ministerio y ser anexadas al expediente.(original y las dos copias)
- 5.- El funcionario responsable de la calificación esperará unos cinco(5) días para ver si algún fabricante nacional se opone a la importación solicitada. Si no existe oposición procede a emitir el dictamen, el que seguirá un trámite administrativo de firmas para luego ser recogido en un plazo de cinco(5) días, con el cargo a través de la mesa de partes
- 6.- De existir oposición se correrá traslado al solicitante del Dictamen, para revatir o aceptar la oposición. De ser revatida será dando razones técnicas de diferencia y de ser posible su no competencia en función de uso.

7.- Obtenido el dictamen favorable mas el certificado de la zona agraria al cual pertenece el interesado serán presentados ante el Ministerio de Agricultura a fin de obtener la opinión favorable a la importación.

8.- Con los documentos emitidos por las dos edentidades se procede a aperturar la carta de crédito.

9.- El despacho aduanero será efectuado a través de un Agente de Aduana al que debe entregársele toda la documentación relacionada con la importación.

.....

PRE - CALIFICACION PARA IMPORTACION

D.S.Nº.-018 - 85 - ICTI/IND

RAZON SOCIAL.....NºEXPEDIENTE.....
DOMICILIOTELEFONO
REPRESENTANTE.....

Item	Nombre Comercial y Descripción Técnica del Producto	Pertida Arancelaria	Unidad	Cantidad a Importar

Dentro del plazo de cinco (5) días útiles de esta única publicación, se podrá formular las objeciones pertinentes ante la Dirección General de Industrias del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

38

DICTAMEN DE NO COMPETENCIA N°.-

SECTOR:.....

RAZON SOCIAL.....

EXPEDIENTE N°.....

LA DIRECCION DE INDUSTRIAS, en aplicación del
D.S.N° 018- ICTI/IND, para efectos de lo establecido por el
D.L.N° 301, Ha calificado la importación de los produc-
tos solicitados por la recurrente de la siguiente manera:

NO COMPITE CON PRODUCCION NACIONAL:

.....ett.

COMPITE CON PRODUCCION NACIONAL:

.....etc.

OBSERVACIONES:

1.- El presente Dictamen es válido hasta el

2.- Avisode precalificación Publicado el

3.- La presente solicitud no ha originado oposición.

Lima,.....

.....

Con el Dictamen que antecede, que esta Dirección General
aprueba, pase a Mesa de Partes para ser entregado al intere-
do.

.....

CONFERENCIA: PRINCIPALES PROBLEMAS TÉCNICOS AGRÍCOLAS
Y GANADERAS DEL PAÍS.

EXPOSITOR: Ing. Agr. Alberto Fujinori F.
Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina
FECHA: 14 de Setiembre de 1985

SEÑORES PARTICIPANTES:

Como es fácil comprender el tema de esta Conferencia es tan amplio como tan variados los problemas técnicos que se presentan en la agricultura y ganadería del país. El análisis de esta cuestión se puede desarrollar desde el punto de vista general por regiones y por cultivos y enumerando cada uno de los llamados problemas técnicos y su posible solución. Entiendo que esto no es la intención de los organizadores, sino enfocar los principales problemas técnicos en su conjunto que condicionan la producción y que dentro del contexto socio-económico del país generan desabastecimientos de productos agropecuarios que urge resolver.

Veamos someramente en qué condiciones se desarrollan la actividad agropecuaria del país.

I) TIERRAS CULTIVABLES.

	En explotación
Costa	700,000 Has.
Sierra	1'700,000 Has.
Selva	400,000 Has.

La cantidad de tierras agrícolas actualmente disponible es relativamente baja y la ampliación de la frontera agrícola, técnicamente factible, no es una solución económicamente viable por el alto costo que ello implica, aproximadamente US \$ 12,000 por Has. en Costa que a los actuales niveles de productividad probablemente no hace rentable las grandes irrigaciones.

Es asimismo bastante conocido que los suelos de la Costa en una alta proporción (40%) se encuentran salinizados ó con problema de drenaje afectando a la producción. Su recuperación se hace indispensable y las obras ejecutadas dentro del plan REHATIC demuestran su factibilidad.

En la sierra se ha señalado muchas veces el gran problema de la erosión que afecta en casi el 50% de los suelos andinos problema difícil de afrontar a corto plazo con grave incidencia en el bienestar del campesinado.

En la selva alta, asimismo la deforestación masiva de las laderas ha producido una grave erosión y desequilibrio ecológico cuyo control aún es factible, mediante un agresivo programa de forestación. Debo mencionar también la acidificación de suelos de la selva baja por la alta concentración de aluminio problema que puede obviarse mediante cultivos adaptables a la acidez por cuanto el encalado no es económico.

Dentro de este panorama tan limitado de disponibilidad de suelos, técnicamente el incremento de la producción para satisfacer las necesidades alimenticias del país a plazo inmediato, es posible mediante un mejor aprovechamiento de suelos de la sierra y el incre-

mento de la productividad, mediante técnicas que ya están estudiadas y disponibles.

II. PRODUCTIVIDAD Y PRINCIPALES PRODUCTOS

La potencialidad del incremento de la productividad se ilustra en el Cuadro L (Cotler)

Este cuadro permite interpretar que los supuestos factores limitantes tales como rendimientos de suelos , sanidad vegetal, rendimiento varietal y mecanización, pueden ser resueltos bajo ciertas condiciones y producir incrementos notables.

Llama la atención la correlación producción y la educación del campesino.

La participación del sector agropecuario en el PBI ha alcanzado 10 % mientras que la PEA supera los 2'000,000 de personas , es decir 40 % al total, de manera que la productividad media es la cuarta parte del promedio general.

Sobre este aspecto de la productividad hay que agregar también que en la sierra se deja unos 500,000 Has. en barbecho y por las condiciones climáticas (falta de lluvia) no permite una agricultura continua. Por las condiciones más favorables de la costa tanto desde el punto de vista climático como de disponibilidad de agua de riego , la costa genera el 56 % del producto bruto agrícola.

El cuadro No. 2 de producción correspondientes a los años 1970 y 1981 nos ilustra el grave estancamiento en los principales productos del agro . Son factores técnicos, empresariales de gestión, económica de comercialización o de política crediticia, de los que han incidido principalmente en un resultado tan catastrófico ?

Si se hiciera un análisis sobre o/u de los factores que intervienen en la producción agropecuaria muy probablemente los problemas técnicos agronómicos y zootécnicos son los de más fácil solución para los agricultores y ganaderos y en todo caso, mal que bien se cuentan con técnicas para resolverlos. Algunos ejemplos quisiera exponer para ilustrar esta idea:

- 1) La roya es una grave enfermedad que afecta a la cebada, su solución es sembrar cebada resistente a la roya (variedad UNA-80)
- 2) El algodónero es infestado por una gran diversidad de plagas , incluso el gusano rosado, sin embargo con prácticas culturales y fumigación con insecticidas se puede controlar.
- 3) Hay un alto contenido de saponina que le da un sabor amargo a la quínua . No se trata en este caso de buscar variedades con menor contenido de saponinas sino enseñar a las amas de casa algunas técnicas sencillas de cocina y que fueron conocidas por los Incas.
- 4) La producción lechera se puede incrementar mediante el mejoramiento del ganado , por ejemplo con la inseminación artificial , una ración balanceada y mediante pasturas de alto rendimiento.
- 5) Las necesidades de agua en el cultivo del arroz se puede disminuir usando variedades más precoces y más rendidoras.

Podríamos seguir enumerando ejemplos de cultivos o producción pecuaria con problemas técnicos; pero en su mayor parte soluble. No se niega la existencia de aquellos, pero quisiera ubicar los problemas técnicos dentro de los factores limitantes de la producción agropecuaria en su exacta dimensión . Son probablemente los menos "problemáticos" frente por ejemplo a los problemas de comercialización.

¿ Qué dificultad técnica existe para cultivar soya en la selva - alta y que podría destinarse a la elaboración del aceite vegetal y sustituir la importación ? . Ninguna, aquí el factor limitante es el precio dumping de la soya importada.

Ciertamente que hay aún algunos trabajos de investigación por - realizar en el trigo invernal y que lo realiza la UNA-La Molina, pero llegado el momento y superado el problema de la disponibilidad de semillas, lo que influirá en la producción de trigo será un adecuado asesoramiento al productor y apoyo económico-crediticio.

¿ Existe algún problema técnico agronómico que haya hecho bajar la producción de caña de azúcar de 7'600,000 en 1970 a 5'200,000 en 1981 ? . En absoluto, tenemos una producción cañera con alto contenido de sacarosa (13-14 %) y 145 Ton/Has. ? ¿ Cual es la real dificultad ? ¿ No serán dificultades de orden administrativo de las empresas cooperativa y la política crediticia ?

Pero no podría seguir así minimizando los problemas técnicos con riesgo de defraudar a la audiencia. Desde el punto de vista técnico podría mos concentrarnos en algunos productos que los he agrupado un tanto arbitrariamente que son de interés al país y considerando los problemas técnicos a nivel regional.

A.- TRIGO - CEBADA - QUINUA

La Universidad Nacional Agraria La Molina está conduciendo experimentos en Puno, Jauja y Huaraz con trigo invernal; desde el punto

de vista técnico gracias al equipo de profesionales que lidera el Ing. Marino Romero se puede decir que contamos ya con variedades altamente primosorias que en el campo experimental están llegando al nivel de 4,000 Kg./Ha. Pasará unos 3 años - hasta que se pueda contar con suficiente cantidad de semillas y realizar una promoción masiva de su cultivo. Técnicamente el agricultor requerirá de provisión de fertilizantes nitrogenados (100 lbs/Ha.). La investigación que se viene llevando a cabo tiene como objetivo obtener variedades que madure antes del período de heladas. Probablemente se requerirá pequeñas infraestructuras de riego para la siembra adelantada.

Uno de los objetivos que el Ministerio de Agricultura debe fijar en el cultivo de la cebada, es incrementar el rendimiento promedio por hectárea de 800 Kgs. a 2,000 Kgs. con el fin de abastecer la demanda en alimentos tales como panes, morrón, hojuelas y de insumos a la industria de malta que contribuya a reducir las importaciones del orden de los U.S.\$ --- 35'000,000 al año.

La quinua debe volver a ocupar un sitio preferente en la alimentación popular como ya se mencionó el desamargado no es un problema técnico.

B.- PAPA - MAIZ - AMILACEO

Estos dos productos ocupan las áreas mas extensas entre las alimenticias. Técnicamente no hay dificultades insalvables para su cultivo, siendo el problema mayor la comercialización de la papa.

Para evitar catastróficas caídas de precios, es urgente estudiar la factibilidad de plantas de almidón o puré que pueda absorber la sobre producción.

En cuanto a variedades de mayor rendimiento o resistencias a enfermedades o virus, La Molina continuamente está experimentando con esta especie debiendo mencionarse como ejemplo las variedades Tomasa Condenayta y Yungay.

Mención especial merece el maíz amiláceo alimento básico de nuestros campesinos, cuya producción ha bajado sensiblemente al igual que la papa, en provecho del trigo importado. Las variedades obtenidas en la Universidad Nacional Agraria La Molina ya contienen los aminoácidos fundamentales incluidos lisina y triptofano haciendo de este producto un alimento tan completo como la leche. Corresponde al Ministerio de Agricultura y quizás en coordinación con otros sectores como Salud y Educación difundirlo masivamente en nuestra serranía lo que podría contrarrestar la desnutrición proteica de la niñez. Su dificultad momentánea consiste en la creación de semilleros permanente, que renueve periódicamente las semillas de esta variedad.

C.- CULTIVOS DE OLEAGINOSAS: ALGODON-SOYA-MANI.

Como ya se mencionó no existe ninguna dificultad técnica para la producción de soya en la selva alta. Como es sabido, el aceite de soya es el principal componente tanto del aceite vegetal (en un 80%) o en el compuesto (en un 40%) que se consume en el país.

El déficit de la producción de aceite es tal que se requeriría en términos de algodón nada menos que 1'000,000 de Has. para - satisfacer el consumo interno por lo que la soya es una alternativa viable, no siendo problema técnico la utilización de las bacterias nitrificantes.

En cuanto al algodón cuyo cultivo se extiende en 240,000 Has. es un importante cultivo tanto para fibra como aceite y es además producto de exportación. Una alarmante plaga, el Gusano Rosado, fué introducida en el país probablemente en el año - 1933 en el norte del país y se ha ido extendiendo hasta llegar en la actualidad al Valle del Chillón. Se hace imprescindible estrictas medidas de control sanitario por la voracidad de esta plaga.

El maní es otro importante cultivo que puede suplir en parte la demanda de aceite, es autóctono del Perú y su cultivo sin mayores problemas técnicos.

D.- ARROZ-SORGO-MATZ AMARILLO.

El factor importante para la producción de arroz, uno de los pocos cultivos que ha incrementado su producción en el Perú en los últimos quince años, es el agua que requieren abundancia que en algunos años no se dispone. El manejo inadecuado del agua en el cultivo del arroz puede ocasionar en algunas zonas la salinización de los suelos en los valles bajos, por lo que probablemente se requerirá implementar una adecuada política al respecto para evitar tal riesgo.

-9-

Un cultivo no muy extendido aún es aquel del sorgo granífero apropiado para ser desarrollado masivamente en el norte. Se debe pensar no solamente como cultivo que eventualmente en algunas zonas pueda sustituir al arroz sino también como importante fuente de harina para panificación.

En cuanto al maíz amarillo, la Universidad Nacional Agraria La Molina provee de semillas certificadas de las variedades híbridas de alto rendimiento adaptables para diversas condiciones climáticas-incluyendo para la selva alta-. Sus requerimientos en fertilizantes son altos pero compensado por su excelente productividad.

E.- CARNES ROJAS: VACUNOS-OVINOS-CAMELIDOS.

La mayor parte de la ganadería de carne roja está concentrada en la sierra con producción extensiva y en pastos naturales sobre explotados, baja producción aprox. 1/2 cabeza/ha. en vacuno o 1 ovino/ha.

Existe la idea negativa de que en el Perú no se puede producir carne ni leche económicamente dado que no tenemos las condiciones naturales como en otros países. La situación ganadera actual muestra que en el área de vacunos disponemos aproximadamente de 4'100,000 vacunos apreciándose que la población nacional en la década del 70 al 80 ha disminuido y que de este total el 74% se encuentra en la sierra siendo 85% ganado criollo. La evaluación sobre el ritmo de crecimiento de nuestro ganado muestra cifras alarmantes de bajos incrementos de peso. Al año

nuestros animales solo están obteniendo pesos promedios de 200 kilos, a los dos años 300 kilos, 3 años 390 kilos y a los 4 años 480 kilos, lo que significa en promedio incrementos diarios de sólo 273 grs. con un peso en carcasa promedio a nivel nacional de solamente 130 Kgs.

En cuanto a vacunos de leche el promedio de producción de las 600,000 vacas es de sólo 1,000 Kgs. de leche vaca/año.

En cuanto al ganado ovino actualmente se dispone de una población total de 14'000,000 todos en la sierra debiéndose mencionar que la ganancia diaria en peso es de solo 50 Gr./ovino y la producción de lana en el ganado criollo alcanza a sólo 1.5 lb/año.

En el caso de nuestros camélidos cuya explotación corresponde a un piso ecológico sobre los 4,000 m. de altura, contamos con una población de 2'500,000 alpacas que corresponde al 80% de la población mundial y 1'200,000 llamas. Como es bien conocido ellos aprovechan pastos cortos y lignificados que no pueden ser utilizados eficientemente por vacunos y ovinos.

Teniendo en cuenta que la ganadería constituye una fuente importante de ingresos para el campesinado, es importante solucionar los problemas persistentes de sobrepastoreo mediante la introducción de especies forrajeras mas rendidoras, así como solucionar algunos aspectos de sanidad animal. Asimismo, se logran incrementos significativos con el empleo equilibrado de los residuos de la agricultura y de la agroindustria; es así como se ha logrado incrementar el peso en un 1.3 Kg./vacuno/día; en cifras

redondas, el promedio de carcasa con este nivel de incremento puede aumentar de 120 Kgs. a 180 Kgs.

De esta revisión somera es posible pretender algunas conclusiones:

- 1) Los problemas técnicos en la mayoría de los cultivos tienen su solución:

<u>Problema</u>	<u>Solución</u>
a) Baja productividad	Obtención variedades mas rendidoras producción de cantidad adecuada de semillas
b) Problemas fitosanitarios	-Variedades resistentes -Prácticas culturales adecuadas. -Uso racional de insecticidas y fungicidas.
c) Suelos pobres	-Análisis de suelos -Rotación -Fertilización
d) Salinidad de Suelos	-Manejo racional del agua -Drenaje

- 2) Es imprescindible el desarrollo de una agroindustria nacional propia que complemente a la actividad del agro.
- 3) La solución de algunos problemas técnicos pueden encontrarse en una investigación de la tecnología andina.

- 4). La aplicación de las tecnologías adecuadas para la solución de los problemas técnicos, está condicionada a situaciones particulares de precios y costos de insumos.

Para concluir esta exposición debo decir que los problemas técnicos de la agricultura y ganadería son retos para los profesionales capacitados que los asume frontalmente y los van resolviendo, particularmente en aquellos centros en donde se realiza labor de investigación. Para resolverlos ^{no sólo} requerimos de apoyo económico, sino también de cooperación de los protagonistas del campo. No existen problemas técnicos insalvables. El problema es de los técnicos. Por este motivo en mi gestión como Rector de la Universidad Nacional Agraria una actividad fundamental es este contacto con la comunidad de agricultores y campesinos, para quienes extendiendo el mas decidido apoyo a nuestro alcance y mi saludo fraternal.

MUCHAS GRACIAS

CUADRO 1

Sierra: Productividad, innovaciones tecnológicas y educación
en tres regiones campesinas

	<u>Moderna</u> (Jauja)	<u>Intermedia</u> (Anta)	<u>Tradicional</u> (Acomayo)
<u>Productividad en papa</u>			
Tierna, media (TN/Ha.)	8.3	4.0	3.7
Proporción de campesinos que han adoptado (%):			
fertilizante	98	99	35
pesticidas	97	99	53
semillas híbridas de papa	92	36	3
uso de tractor	38	19	1
<u>Educación</u>			
Formal del jefe (años)	6.1	4.3	3.7
Extensión en los últimos 3 años (% de campesinos)	10	29	7

Fuente: Cotler (1984), Cuadros III.1 y III.5.

46

C. C. P.	
RECIBIDO	
HORA	17/09/85
REG. N°	01193

ACUERDO DE CARTAGENA



JUNTA

JUN/di 887
11 de abril de 1985

SITUACION DEL MERCADEO DE FERTILIZANTES EN LA SUBREGION ANDINA

INDICE

	<u>Página</u>
I. <u>EL MERCADO SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES</u>	3
1. Características	3
2. Capacidad subregional de producción.	7
II. <u>DISTRIBUCIÓN FISICA Y COSTOS</u>	9
1. Transporte, distribución y almacenamiento	9
2. Estructuras de precio de fertilizantes.	14
III. <u>COMERCIALIZACION</u>	16
IV. <u>PROYECCIONES DE LA PRODUCCION Y DEL TAMAÑO DEL MERCADO SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES</u>	19
V. <u>PROYECCION DEL MERCADEO DE FERTILIZANTES EN LA SUBREGION</u>	21

TABLAS

Nº 1	Resumen de la producción y tamaño del mercado de fertilizantes.	25
Nº 2	Resumen de la capacidad de producción subregional de fertilizantes.	34
Nº 3	Resumen de los proyectos de producción.	37
Nº 4	Resumen de las estructuras de precio de fertilizantes importados.	39
Nº 5	Datos macroeconómicos de la Subregión Andina.	40
Nº 6	Resumen de las políticas arancelarias y de precios del sector de fertilizantes.	41
Nº 7	Proyección del mercado subregional de fertilizantes.	42

* * * * *

SITUACION DEL MERCADEO DE FERTILIZANTES EN LA SUBREGION ANDINA

PRESENTACION

En el marco de las acciones de cooperación en el sector industrial que lleva a cabo la Junta del Acuerdo de Cartagena, se ha impulsado, a partir de 1983, la realización de estudios específicos sobre el mercadeo y el mercado de los fertilizantes en cada uno de los Países Miembros, así como del intercambio comercial de estos productos entre ellos.

Es así que, con la asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, consultores nacionales realizaron durante ese año en sus respectivos países el "Estudio Básico de Transporte, Almacenamiento, Distribución y Comercialización de Fertilizantes", trabajo que fue publicado por la Junta a principios de 1984 ^{1/}. Los informes nacionales contienen los sendos diagnósticos de la situación del comportamiento pasado y proyectado a futuro de los cuatro elementos que componen el circuito del mercadeo de los productos fertilizantes, así como del mercado que atienden. Además, incluyen la identificación de los factores que limitan o dificultan el funcionamiento de dicho sistema y que actúan restringiendo el desarrollo de su consumo en la actividad productiva agrícola, y concluyen con el esbozo preliminar de posibles acciones y medidas tendientes a superar o atenuar dichos problemas.

Con base en los documentos nacionales, la Junta tiene previsto editar próximamente el "Informe Conjunto del Transporte, Almacenamiento, Distribución y Comercialización de Fertilizantes en la Subregión Andina" en el que se recoge lo más destacado en descripción y evaluación de las condiciones en cada país y se consolida una apreciación de conjunto de la situación subregional.

El presente documento constituye justamente la presentación resumida de esa apreciación del conjunto subregional. Su contenido es de carácter informativo, es decir, busca dar a conocer los rasgos principales -en algunos casos igualmente válidos para la mayoría de los Países Miembros- de la problemática del mercadeo y del mercado de los fertilizantes químicos. Su objetivo es ampliar el conocimiento y la perspectiva del tema para con ello provocar un mayor apoyo y comprensión a los esfuerzos nacionales que ya realiza a su interior cada uno de los países y a los que puede emprenderse en el plano comunitario andino, tendientes a superar las deficiencias y restricciones que condicionan el consumo de estos importantes insumos agroquímicos.

-
- | | |
|------------|---------------------------------|
| 1/ | Bolivia: JUN/di 780, 1984.01.10 |
| Colombia: | JUN/di 790, 1984.02.29 |
| Ecuador: | JUN/di 778, 1983.12.26 |
| Perú: | JUN/di 775, 1983.12.01 |
| Venezuela: | JUN/di 791, 1984.03.02 |

vn

El informe está conformado por cinco capítulos que abarcan los siguientes aspectos: el mercado subregional de fertilizantes; distribución física y costos; comercialización; proyecciones de la producción y del tamaño del mercado subregional; y, por último, proyecciones del mercado de fertilizantes en la Subregión.

I. EL MERCADO SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES

1. Características

La Tabla 1 presenta un resumen de la información histórica sobre producción y tamaño del mercado de fertilizantes en el período 1976-81 recolectado para cada País Miembro y consolidada a nivel subregional. Para cada país se compara el consumo aparente extraído de los informes nacionales con el consumo aparente calculado con la información sobre producción, importaciones y exportaciones. En general, las desviaciones entre ambos datos de consumo son razonablemente bajas y las diferencias se explican fundamentalmente por las diversas fuentes de información utilizadas para cada tipo de dato y la composición de nutrientes asignados a los compuestos NPK.

En cuanto a las características del mercado subregional se observa lo siguiente:

- i) el nivel de importaciones de fósforo y potasio se ha incrementado permanentemente en el período 1976-1980, debido fundamentalmente a que no existe producción subregional de estos dos nutrientes y a la creciente demanda de éstos.
- ii) El nivel de importaciones de nitrógeno muestra un estancamiento con tendencias descendentes. Acá se debe notar que Venezuela ha estado exportando urea y amoníaco a Colombia en una forma permanente y creciente. Así, por ejemplo, en 1982 Venezuela exportó 109 000 tm de urea a Colombia. Por lo tanto los grandes excedentes de nitrógeno de Venezuela han convertido a la Subregión en un exportador neto de nitrógeno.
- iii) El consumo subregional de nitrógeno prácticamente se ha mantenido estancado en alrededor de 400 000 tm en el período 1977-81, mostrando así características de un mercado más maduro que los mercados de fósforo y potasio.

El consumo aparente de fósforo y potasio ha crecido a una tasa del 7,5 y 6,5% anual, respectivamente, en el período 1976-80. Empero el consumo de NPK en 1981 ha descendido en 9% debido básicamente a la severa recesión económica que afecta a todos los Países Miembros.

En esta parte es necesario señalar que el crecimiento del PBI de la Subregión Andina ha estado sufriendo una constante desaceleración desde 1976, año en que la tasa de crecimiento fue de 5,7% frente a una tasa negativa del 4,2% en 1983 y 0,3% en 1982.

- iv) La participación de cada País Miembro en el consumo aparente subregional en 1981 ha sido el siguiente (en miles de tm):

vn

	N	%	P ₂ O ₅	%	K ₂ O	%
Bolivia	2,1	0,5	1,1	0,6	0,06	-
Colombia	156	39,7	90,0	46,9	59,0	47,8
Ecuador	55,2	14,1	32,1	16,7	17,5	14,1
Perú	107	27,3	21	10,9	15	12,1
Venezuela	72,2	18,4	47,9	24,9	32,2	26
Subregión	392,5	100,0	192,1	100,0	123,8	100,0

En consecuencia, Colombia es el mayor consumidor de nitrógeno, fósforo y potasio, seguido por el Perú en el consumo de nitrógeno y Venezuela en el consumo de fósforo y potasio. Obsérvese que estos tres países tienen una industria nacional de fertilizantes simples que les ha facilitado alcanzar este nivel de consumo.

- v) El siguiente resumen de tasas de crecimiento histórico del consumo aparente, aun cuando cubre mayormente periodos muy cortos para permitir generalizaciones, sirve para mostrar tendencias:

TASAS DE CRECIMIENTO DEL CONSUMO DE FERTILIZANTES */

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
	%/a Período	%/a Período	%/a Período	%/a Períodos	%/a Período
N 18	1977-81	2 1973-81	27,8 1976-81	7,3(8,8)* 1972-77;78-82	8,6 76-80
P 18	1977-81	6 1973-81	60,6 1976-81	4,5 1976-81	11,3 76-80
K -		8,6 1977-81	46,7 1976-81	7,6(7)* 1960-76;77-82	9,7 76-80

*/ Valores negativos.

- Bolivia y Ecuador por ser mercados en su etapa de despegue muestran altas tasas de crecimiento.
- El consumo de nitrógeno tiene una tasa de crecimiento menor que las de fósforo y potasio por tener características de un mercado más maduro.

- vi) Los tipos de fertilizantes preferidos en la Subregión se los determina con la siguiente información:

(% del Consumo de fertilizantes en 1981)

Bolivia: DAP (50%), urea (30%)
Colombia: Compuestos NPK (58%), urea (24%)
Ecuador: Urea (24%), DAP (24%)
Perú: Urea (45%), nitrato de amonio (19%), sulfato de amonio (6%), compuestos NPK (6%)
Venezuela: Compuestos NPK (60%), urea (20%), sulfato de amonio (14%).

Colombia y Venezuela, como consecuencia de la alta capacidad instalada de compuestos NPK, muestran una marcada preferencia por el consumo de estos compuestos. Esto indica además que existe una mayor variedad de formulaciones de fertilizantes que responden a las necesidades de una mayor cantidad de tipos de cultivos y sue los, que naturalmente debería aumentar el rendimiento relativo del fertilizante.

Bolivia muestra una alta concentración de preferencia de fertilizantes debido a que prácticamente el cultivo de papa domina su mercado de fertilizantes.

Perú no muestra una preferencia por compuestos NPK reflejada en una baja capacidad instalada de éstos; así, INDUS trabajó a sólo 33% de su capacidad de elaboración de compuestos en 1981.

Es interesante notar que el desarrollo del mercado de potasio necesita el apoyo de plantas de formulación.

Asimismo, confirma que la principal fuente subregional de nitrógeno es la urea.

vii) Principales cultivos consumidores

A continuación se presentan los principales cultivos usuarios de fertilizantes:

(% del consumo en 1981)

Bolivia: Papa (70%), maíz, hortalizas, frutales, café, arroz y otros (30%).
Colombia: Papa (26%), café (23%), arroz (20%).
Ecuador: Cereales (36%), banano, algodón, caña (31%), papa, legumbres, frutales y otros (33%).
Perú: Papa, algodón, caña de azúcar y otros (N.D.)
Venezuela: Maíz (21%), arroz (18%), sorgo (18%).

En primer lugar, resalta el alto consumo de fertilizantes en cultivos de exportación de café (Colombia), banano (Ecuador), arroz (Venezuela). Naturalmente, estos cultivos por la eficiencia en sus operaciones son dirigidos a la exportación y el efecto de los fertilizantes en aumentar la productividad de ellos es significativo.

En segundo lugar, se identifica la importante participación de los fertilizantes en la producción de alimentos primarios (en especial en los cultivos de tubérculos) que son generalmente dirigidos a satisfacer en primera instancia necesidades internas de cada país.

viii) Principales zonas de consumo

La ubicación de los principales cultivos consumidores de fertilizantes es la siguiente:

(% del consumo de fertilizantes en 1981)

Bolivia:	Valles de Cochabamba, Potosí, La Paz, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz (55%); Altiplano (Sierra) (33%) y Llanos Orientales (8%).
Colombia:	Zona Central y Sur (72%), zona litoral y bajo Magdalena (15%).
Perú:	Costa Central (55%), Costa Norte (24%), Sierra Central (10%), Costa Sur (8%), Sierra Sur (4%).
Ecuador:	Sierra Norte (57%), Costa (33%), Sierra Sur (8%).
Venezuela:	Zona Central Occidental (50%), Zona Occidental (20%), Zona Oriental (15%), Zona Central Oriental (15%).

En Bolivia resalta el poco consumo de fertilizantes en los Llanos Orientales, especialmente en Santa Cruz, donde está ubicada la agroindustria boliviana.

En Colombia se observa la importancia de la zona central y sur que está relativamente lejos de los principales centros de producción de fertilizantes.

En Perú se observa la baja participación de los cultivos serranos en el consumo de fertilizantes, que contrasta con la alta participación de la Sierra Norte ecuatoriana. Así, el consumo peruano de fertilizantes se concentra en la Costa Central y Norte.

En Venezuela la participación del consumo de fertilizantes está altamente concentrada en la región occidental.

2. Capacidad subregional de producción

Se presentan las Tablas 2 y 3 que resumen la capacidad existente de producción de fertilizantes en la Subregión Andina y los proyectos de producción subregional.

En Colombia resalta la baja capacidad de producción de nitrógeno (119 000 tm de N) frente a una demanda aparente de 200 000 tm de N. Asimismo, se observa la alejada ubicación de las plantas de Monómeros Colombo-Venezolanos y ABOCOL de la zona central y sureña que son las principales áreas de consumo de fertilizantes de Colombia (72% del consumo total). Las plantas de FERTICOL (urea y nitrato de amonio) operaban en 1981 a sólo 63% de la capacidad pese al déficit de nitrógeno.

En el Perú, en 1981, la planta de nitrato de amonio de Cachimayo trabajaba a 50% de su capacidad debido a problemas en el suministro de insumos y a su bajo nivel de competitividad frente al nitrato importado.

En Venezuela se tiene una alta capacidad instalada de nitrógeno (es decir de amoníaco) de 650 000 tm, aun cuando el Complejo del Tablazo tiene problemas técnicos de operación que en la práctica reduce en términos reales esa capacidad. Así, Venezuela convierte a la Subregión Andina en un exportador neto de nitrógeno en forma de amoníaco y urea.

Se observa que la mayoría de los proyectos de producción de fertilizantes recién estarían en funcionamiento a fines de la presente década. Este pronóstico es realista por la recesión económica que sufren todos los países del Grupo Andino que ha contraído la demanda de fertilizantes y que dificulta el financiamiento de esos proyectos.

Es importante notar la bajísima capacidad de producción de fertilizantes fosfatados, pues sólo Perú produce cantidades comerciales de roca fosfórica. Similarmente, no existe capacidad subregional de producción de fertilizantes potásicos.

Se observa que de una capacidad subregional instalada (a 1983) de 1 050 000 tm/a de amoníaco, el 88% corresponde a empresas controladas por el Estado. Resalta la sola diferencia de Colombia, donde el 86% de la capacidad de producción de amoníaco está en una empresa privada (ABOCOL). En consecuencia, la política gubernamental en el sector fertilizantes tiene una vía directa de instrumentación a través de las compañías estatales de producción. Esto es correcto aún para Colombia porque, a diferencia de lo que ocurre con el amoníaco, el 70% de la capacidad instalada de aproximadamente 500 000 tm anuales de compuestos NPK está en manos del Estado colombiano. Además, el gas natural para ABOCOL lo provee una empresa estatal.

Otras tendencias en la industria subregional de fertilizantes son:

- La preferencia de mezclas a granel en vez del proceso de granulación en la producción de compuestos NPK.
- La declinación de productos con baja concentración de nutrientes a favor de los de alta concentración para maximizar beneficios del usuario y minimizar costos efectivos del transporte de fertilizantes en términos de nutrientes. Pertenecen a esta clasificación el superfosfato simple (21% P) y el sulfato de amonio (21% N).
- El mayor uso del ácido fosfórico como la principal fuente de fósforo para la producción de fosfato monoamónico, de fosfato diamónico y de superfosfato triple.

II. DISTRIBUCION FISICA Y COSTOS

1. Transporte, distribución, almacenamiento

La principal función de los canales de distribución física es permitir a los usuarios el acceso oportuno y conveniente al fertilizante nacional y/o importado, es decir, conectar los puertos de entrada del fertilizante importado y los centros de producción nacional de fertilizantes con las principales áreas de cultivo de la Subregión.

Para una mejor apreciación global y por constituir factores fijos en el corto y mediano plazo, a continuación se resume las particularidades de localización de las plantas de producción de fertilizantes, de las principales zonas de cultivo y de los puertos de ingreso:

- En Colombia las mayores plantas de producción de fertilizantes están ubicadas sobre los puertos del Atlántico de Cartagena y Barranquilla, existiendo un centro más pequeño (de FERTICOL) en el puerto de Barranquilla sobre el río Magdalena, en el centro del país.
- En el Ecuador la única planta de compuestos NPK se halla ubicada en el puerto de Guayaquil, disponiendo de su propio muelle.
- En el Perú su única planta de amoníaco-urea está localizada en Talara, un puerto sobre el Océano Pacífico en el norte. La planta de FERTISA se halla en el puerto del Callao, muy próximo a la ciudad de Lima. Allí también se encuentran las unidades de producción de compuestos de INDUS. En la sierra sur, en las cercanías de la ciudad del Cusco, está localizada la planta de nitrato de Cachimayo. Finalmente, en el norte en Bayóvar (Departamento de Piura) se encuentra la planta piloto de concentración de roca fosfórica.
- En Venezuela muy cerca a Puerto Cabello, sobre el Mar Caribe, se encuentra el complejo de fertilizantes de Morón. El Complejo del Tablazo se halla sobre la Bahía del Tablazo en la entrada del Lago de Maracaibo.
- En Bolivia no se tiene producción de fertilizantes.

Consecuentemente, la mayor parte de las actuales unidades de producción subregional, salvo dos excepciones, se hallan ubicadas en puntos de las costas del Pacífico y del Atlántico.

En contraste, las principales zonas de cultivo usuarios de fertilizantes se hallan ubicadas de la siguiente manera:

(% del consumo de fertilizantes en 1981)

Bolivia:	Valles y Altiplano (90%).
Colombia:	Zona Central y Sur (72%), Zona Litoral y Bajo Magdalena (15%)
Ecuador:	Sierra Norte (57%), Sierra Sur (8%), Costa (33%).
Perú:	Costa Central (55%), Costa Norte (25%), Costa Sur (10%) y Sierra (14%).
Venezuela:	Zona Central Occidental (50%), Zona Occidental (20%).

Consecuentemente, la oferta de fertilizantes nacionales e importados se halla alejada físicamente de las principales zonas de consumo, en Bolivia y Colombia particularmente. El Ecuador aun cuando su única planta está en una importante zona de consumo, la principal zona, la sierra norte, está relativamente alejada. En Venezuela, aunque ambos complejos están en la zona costera occidental, las zonas de cultivo se encuentran tierra adentro. Perú exhibe una alta concentración de sus zonas de consumo en la costa y en especial en la costa central, lo cual simplifica la distribución física de los fertilizantes, sin embargo, resalta la ubicación muy al norte del complejo amoníaco - urea y alejado de la principal zona de consumo.

Por su parte, el área de influencia de los puertos comerciales y/o la ubicación de las plantas de producción o procesamiento han determinado el uso de algunos de ellos como puertos de entrada de fertilizantes importados. Es así que en 1981, por ejemplo, se tuvo la siguiente distribución:

<u>País</u>	<u>Puertos de Entrada</u>	<u>% de Importación Total de Fertilizantes</u>
Bolivia	Antofagasta, Chile	55
	Arica, Chile	30
	Matarani, Perú	15
Colombia	Cartagena	N.D.
	Barranquilla	N.D.
	Buenaventura	N.D.
Ecuador	Guayaquil	87
	Bolívar	9
Perú	Pisco	84
	Chimbote	9
	Matarani	7
Venezuela	Puerto Cabello	100

- 11 -

En Colombia se estima que existe un mayor flujo de importaciones de fertilizantes por el puerto de Barranquilla debido a la mayor capacidad de compuestos NPK en Monómeros Colombo-Venezolanos, ubicada en ese puerto.

El principal modo de transporte utilizado para la distribución interna de los fertilizantes en todos los países es el carretero. Se estima que un 90% de los fertilizantes movilizados dentro de la Subregión lo hacen por vía carretera o en combinación con otros modos, generalmente el ferroviario.

La situación boliviana, sin embargo, se distingue por su mediterraneidad que obliga a utilizar puertos chilenos y peruanos para la internación de fertilizantes en su territorio, siendo el modo preferido y más barato el ferroviario. Aun para una distribución primaria a los centros de almacenamiento principales que se hallan en ciudades se utiliza el modo ferroviario. En este contexto, se debe notar que Bolivia dispone de una red ferroviaria de 2 397 km, la segunda más extensa en el Grupo Andino después de la de Colombia que tiene 2 556 km.

Se observa que el modo de transporte carretero aun cuando no sea el más económico es preferido debido, especialmente, a las siguientes ventajas comparativas:

- Mayor autonomía (es decir no se necesita generalmente el uso de otro modo de transporte complementario).
- Mayor grado de accesibilidad a zonas agrícolas.
- Permite la movilización económica de un rango amplio de tonelaje.
- Ofrece suficiente velocidad de transporte.

El parque automotor es suficiente para la movilización de los fertilizantes en cada país, con la notable excepción de una escasez generalizada en todos los Países Miembros de vehículos especializados en el transporte a granel, que se lo efectúa esporádicamente, utilizando vehículos acondicionados localmente y rudimentariamente.

La importación de fertilizantes a granel es favorecida y empleada comúnmente en todos los Países Miembros con excepción de Bolivia.

Pero es en la distribución interna de cada país, en la que no se utiliza el transporte a granel por varias razones:

- Existe resistencia en el distribuidor o cliente final debido a que necesitaría invertir en silos y en equipos especiales de carga y descarga. También el agricultor necesitaría equipo especial para la aplicación de fertilizantes en sus tierras de cultivo.
- Hay falta de vehículos graneleros.
- Existe una ausencia de otro tipo de productos similares que requieren este tipo de transporte para poder compensar tráficos de ida y vuelta.

vn

Sin embargo, en Colombia se ha identificado un tráfico de alto volumen de azúcar a granel en la vía Buenaventura y Cali. Similarmente, en Bolivia, en la ferrovía Antofagasta-Potosí en el transporte de trigo importado a granel.

Se estima que en países con altos consumos de fertilizantes como Colombia, Venezuela y Perú se puede justificar el transporte interno a granel a algunos sitios seleccionados de almacenaje principal, para ser luego distribuidos a granel a grandes agricultores y en bolsas a pequeños agricultores. La justificación estará ubicada principalmente en ahorros en costo de manipuleo, de transporte y de envases. Como se verá posteriormente, especialmente en Colombia y Bolivia, por distintas razones, toda acción en favor de la disminución del costo del transporte es importante. Consecuentemente, esta área de transporte marítima y terrestre de cargas a granel, su manipuleo y almacenamiento merecen ser estudiados a nivel subregional con mayor profundidad.

Se ha detectado que, en general, la estacionalidad de la demanda de fertilizantes no es un factor importante en el transporte de ellos, debido a que los diferentes tipos de cultivo -por ejemplo costeros y serranos- atenúan las oscilaciones de demanda y, por lo tanto, los volúmenes de fertilizantes movilizados durante el año son bastante uniformes.

El examen de los costos de transporte muestra que la incidencia expresada en porcentaje del costo FOB - Golfo de EE.UU., del flete marítimo y carretero o ferroviario, según corresponda, para llevar un fertilizante desde un puerto del Golfo de los EE.UU. a una de las principales zonas de cultivo en 1981, fue la siguiente:

<u>País</u>	<u>Destino</u>	<u>Flete Marítimo</u>	<u>Transporte Interno</u>	<u>Total</u>
Bolivia	Cochabamba	43,8	30,5	74,3
Colombia	Ibagué/Espinal	6,1	14,8	20,9
Ecuador	Quito (Pichincha)	16,7	13,1	29,8
Perú	Ica	16,7	10,3	27,0
Venezuela	Acarigua	9	7	16

Acá resalta el caso boliviano, allí los costos de fertilizantes importados se elevan en un 74% del precio internacional por el factor del transporte que está muy por encima del promedio subregional de 25%. En el otro extremo se ubica Venezuela donde, tanto por la ubicación geográfica de su territorio (frente a la Costa del Golfo de EE.UU., que es una fuente importante de fertilizantes) como la de Puerto Cabello con respecto a sus principales zonas de cultivo, la incidencia del flete marítimo (9%) y del flete interno (7%) es la más baja de la Subregión.

Con el objeto de identificar las causas del amplio rango de incidencia del costo de transporte hasta los puertos de ingreso a la Subregión, se presenta una comparación del flete marítimo al principal puerto de entrada de los fertilizantes importados en 1981:

<u>País</u>	<u>Puerto de Entrada</u>	<u>Tipo Envase</u>	<u>Flete desde Costa Golfo, EE.UU. (US\$/tm)</u>
Bolivia	Arica, Chile	Bolsas (50 kg)	101,8
Colombia	Barranquilla	Granel	20
Ecuador	Guayaquil	Granel	32,5
Perú	Pisco	Granel	32,5
Venezuela	Puerto Cabello	Granel	17,5

Bolivia muestra un flete mayor por un factor de tres que el Perú. Se debe notar que esta significativa diferencia no se debe solamente a que las importaciones sean de material envasado en bolsas, puesto que la diferencia entre fletes marítimos a granel y en bolsas está entre 10 y 20%.

Para identificar los orígenes de la incidencia del costo de transporte interno se presenta la siguiente información vigente en 1981:

- i) Nivel de fletes internos en la distribución interna de fertilizantes a una típica zona agrícola en el modo de transporte más común:

<u>País</u>	<u>Entrada</u>	<u>Modo de Transporte</u>	<u>Envase</u>	<u>Principal Zona de Cultivo</u>	<u>Flete (US\$/tm)</u>
Bolivia	Arica, Chile	Carretero	Bolsas	Cochabamba	90
		Ferroviano	Bolsas	Cochabamba	71
Colombia	Barranquilla	Carretero	Bolsas	Ibagué/Espinal	48,3
Ecuador	Guayaquil	Carretero	Bolsas	Quito(Pichincha)	25,6
Perú	Pisco	Carretero	Bolsas	Ica	20
Venezuela	Pto.Cabello	Carretero	Bolsas	Acarigua	13,7

- ii) Nivel de Fletes promedio subregionales vía carretera interna aplicable al transporte de bolsas de fertilizantes.

	US\$/ (km - tm)
Bolivia	0,12
Colombia	0,058
Ecuador	0,03
Perú	0,03
Venezuela	0,038

Bolivia y Colombia, por tener sus principales zonas de cultivo alejadas de los puertos de entrada y de los centros de producción, tienen los mayores costos de transporte interno, pero Bolivia, además, tiene un costo unitario alto, posiblemente, al igual que Ecuador, por la topografía accidentada de la sierra combinada con una administración logística rudimentaria.

Una conclusión general de plena validez subregional es que la selección de los modos de transporte, envases, manipulación y almacenaje debe tener como condición previa un análisis de las ventajas comparativas de cada uno de los posibles modos.

2. Estructura de precios de fertilizantes importados

En la Tabla 4 se presenta un resumen comparativo de las estructuras del precio de un fertilizante importado en las condiciones que prevalecían en 1981 en cada País Miembro de la Subregión.

En términos de precios oficiales de venta de fosfato diamónico, Bolivia presentó el precio más alto de 560 US\$/tm y Venezuela el más bajo de 188 US\$/tm. A continuación se resumen las causas de estas diferencias tan grandes.

- Bolivia no importa fertilizantes a granel lo cual le cuesta una diferencia de aproximadamente 40 US\$/tm más en el precio FOB-EE.UU. del fertilizante. Asimismo, tiene un flete marítimo de 102 US\$/tm desde puerto de origen a puerto de entrada, tres veces más alto que el flete del Perú (33 US\$/tm). Los fletes marítimos deberían ser similares si Bolivia importara fertilizantes a granel en embarques de mayor volumen utilizando buenos armadores y buques mercantes que, en lo posible, no pertenezcan a ninguna conferencia.
- El costo de transporte desde el puerto de entrada a Bolivia hasta sus zonas de consumo es de 50 US\$/tm, el cual es también el más alto en la Subregión Andina. Este alto costo es un reflejo de la mediterraneidad de Bolivia y su falta de control sobre los costos de transporte desde puertos chilenos o peruanos.

- Colombia y Venezuela por la ubicación sobre el Océano Atlántico y relativa cercanía al Golfo de EE.UU., que evita la utilización del Canal de Panamá, muestran los fletes marítimos más bajos (18 - 20 US\$/tm.).
- En cuanto a aranceles, solamente Bolivia y Ecuador exoneran totalmente del pago de aranceles a los fertilizantes importados. Perú muestra los costos por aranceles más caros en la Subregión Andina (29 US\$/tm) y, asimismo, los costos de desaduanaje de 31 US\$/tm más altos.
- El costo de ensacado oscila entre 15 y 20 US\$/tm que indica una ventaja más de adquirir fertilizantes a granel puesto que este tipo de fertilizantes tiene un precio en puerto de origen de aproximadamente 40 US\$/tm más bajo que el precio de fertilizante en bolsas. El ensacado realizado en el país importador, además, otorga mayor empleo de mano de obra nacional por intermedio del proceso de ensacado y manufactura de bolsas nacionales.
- En Colombia resulta alto el costo de transporte interno (48 US\$/tm) debido a la ubicación alejada de los puertos de ingreso con respecto a las principales zonas de consumo de fertilizantes que están en el centro y sur. Sin embargo, no se debe olvidar que el utilizar puertos del Atlántico favorece al flete marítimo.
- Los mayores márgenes brutos de utilidad (concepto que no solamente cubre la utilidad neta sino, además, los gastos generales y administrativos y gastos financieros) se los identifica con Bolivia, Ecuador y Perú.
- Colombia y Venezuela, los países con mayor producción nacional de fertilizantes, muestran el menor aumento proporcional del precio al agricultor en 40% y 53%, con respecto al precio internacional del fertilizante, respectivamente.

III. COMERCIALIZACION

Como se vio en el Capítulo I, existe un alto grado de participación estatal en la producción subregional de fertilizantes (el 88 por ciento de la capacidad de producción de amoníaco es estatal). Esta situación se traslada también a la comercialización de fertilizantes debido a que los productores, por la escala de sus operaciones y el conocimiento adquirido, tienden a eliminar al intermediario mayorista que originalmente estaba bajo control del sector privado. Más aún, los productores se han convertido en los principales importadores de insumos (tales como ácido fosfórico y amoníaco) y fertilizantes simples para sus operaciones de fabricación de compuestos NPK. De esta manera, los productores tienden a utilizar sus propias oficinas de venta al por mayor empleando agentes para ventas al por menor. Esta situación es correcta aún para el Ecuador, donde no existe producción de fertilizantes simples pero sí de compuestos NPK.

Los productores de la Subregión, en general, se caracterizan por ser instituciones fuertes en recursos financieros y humanos puesto que cuentan con el respaldo de empresas como PastroParú, PEQUIVEN y, en última instancia, el propio Estado.

Dentro de este contexto de alta participación estatal en la comercialización, en el Perú se tiene a ENCI que tenía el monopolio de distribución de fertilizantes, a través de su extensa red de distribución y similarmente en Venezuela, PALMAVEN que tiene el monopolio de la comercialización interna de fertilizantes.

Estas realidades demuestran la gran importancia otorgada por los Gobiernos andinos a cualquier factor que influya o participe directamente en su sector agrícola que es muy importante en términos de contribución económica al PBI y de población como lo muestra la Tabla 5.

Las principales características de las políticas gubernamentales que afectan al comercio de fertilizantes están resumidas en la Tabla 6. Allí se observa una amplia variedad en las políticas de comercio adoptadas por cada país, que fueron desde un libre comercio vigente en Bolivia, a un comercio bajo control monopolístico del Estado en Perú y Venezuela. Es interesante resaltar los periódicos intentos por cambiar estas políticas en los últimos diez años; así, Venezuela en 1981 retornó a un ambiente de libre comercio de fertilizantes para volver al monopolio estatal al cabo de un año, similarmente el Perú en 1983 ha ingresado nuevamente al libre comercio de fertilizantes. Naturalmente, el crecimiento del PBI del sector agrícola es un importante criterio para medir la efectividad y eficiencia de estas políticas y sus cambios. En este aspecto, Colombia se distingue por tener la productividad más alta de la Subregión reflejada en un PBI del sector agrícola de US\$ 808 per cápita rural.

Otra conclusión extraída de la Tabla 6 es que todos los países productores de fertilizantes protegen su producción nacional mediante una elevación de derechos arancelarios y/o un sistema de importación. En cuanto a precios, existe una tendencia a preservar la libre competencia con una supervisión flexible como la del Ecuador. La excepción es Venezuela que tradicionalmente

ha ejercido una política de precios de fomento. Por su parte Colombia, aplica un impuesto a la importación de fertilizantes en favor de PROEXPO y FEDECAFE para apoyar financieramente a su sector exportador.

Todas las economías de la Subregión Andina sufren de inflación que naturalmente afecta al desenvolvimiento de la comercialización de fertilizantes al maximizar las ventas al contado para proteger el poder adquisitivo y minimizar saldos en los almacenes por los altos costos financieros.

El principal mercado de los fertilizantes en todos los Países Miembros sin excepción está formado por los pequeños agricultores organizados en cooperativas, asociaciones y federaciones de cultivos especializados. Es interesante notar que todas estas asociaciones tienen, a su vez, establecidos sus propios canales de distribución de insumos agrícolas, apoyados con su propio servicio crediticio para los asociados. Naturalmente, existen medianos y grandes agricultores que son también importantes consumidores. No se dispone aún de datos cuantitativos para examinar la participación relativa de estos diferentes tipos de usuarios de fertilizantes.

En forma preliminar se ha identificado que la mayoría de los miembros de las asociaciones son agricultores de pocos recursos financieros, con conocimientos reducidos de las operaciones de comercialización en zonas urbanas de sus productos agrícolas, y peor aún, en mercados de exportación. Esta limitación se traduce en una generalizada debilidad administrativa de las citadas asociaciones de agricultores que tiene como resultado muy frecuente la pérdida de su crédito ante entes financieros estatales y privados. Consecuentemente, un programa masivo y selectivo de capacitación administrativa de funcionarios de estas asociaciones es una sentida necesidad. No se dispone de información para efectuar un comentario crítico sobre los esfuerzos nacionales en esta área de capacitación en la Subregión.

Dependiendo de su grado de fortaleza económica, estas asociaciones y cooperativas tienden a adquirir al por mayor varios insumos agrícolas (semillas, pesticidas, fertilizantes, herramientas, etc.), por lo tanto, la comercialización de fertilizantes está íntimamente ligada al comercio de otros insumos.

La ciclicidad de la demanda de fertilizantes está atenuada por la rotación de cultivos en la misma zona agrícola por lo que se requiere una casi permanente fuente de fertilizantes; por lo tanto, ella no se presenta como un factor importante.

Otro importante factor de dependencia de la comercialización de fertilizantes es el almacenaje, distribución y venta de los productos agrícolas a los cuales el fertilizante nutre. Para el usuario institucional e individual es vital que el precio de su producto agrícola cubra sus costos de operación (en los cuales se encuentra el costo del fertilizante) más una razonable utilidad. Sin embargo, la mayoría de los productos agrícolas exhiben una alta elasticidad en sus precios; periódicos excesos de oferta (que el fertilizante contribuye a crear) ocasionan significativos descensos en los precios que pueden llevar al quebrante económico a los pequeños agricultores y cooperativas. Además, la producción agrícola está sujeta a factores climatológicos y epidemias que periódicamente pueden eliminar parcial o totalmente los cultivos.

nae

En este sentido, tanto a nivel nacional como subregional se debe sentar bases para promover un flujo comercial nacional y subregional de productos agrícolas que sea continuo y no esporádico y ocasional, como sucede en la actualidad.

También se ha identificado cualitativamente una generalizada escasez de fondos en todos los países de la Subregión para ofrecer servicios de extensión. Nuevamente, acá se debe señalar que las instituciones de extensión, que son en su mayoría estatales, difunden "paquetes tecnológicos de extensión" donde el fertilizante es solamente uno de los componentes. Igualmente se observa la ausencia de programas de estudio de la relación costo/beneficio de la aplicación de fertilizantes y pesticidas para cultivos seleccionados.

Tal como se observa en el análisis de precios subregionales de fertilizantes, éstos oscilan entre un 140 por ciento del precio internacional para Colombia hasta 215 por ciento para Bolivia. Sin embargo, el principal obstáculo para el desarrollo del mercado de fertilizantes no es solamente su precio (aunque especialmente en Bolivia se pueden efectuar substanciales rebajas) sino el precio de los productos agrícolas cultivados y las condiciones de crédito restringido al agricultor institucional y en especial al pequeño agricultor. Consecuentemente, es esta particularidad de la relación fertilizantes-producción agrícola-crédito la que está frenando el desarrollo actual de la demanda de fertilizantes.

En todos los Países Miembros existen instituciones financieras estatales y privadas que otorgan créditos a pequeños y grandes agricultores. Sin embargo, a pesar de que en los estudios nacionales no se dispone de información cuantitativa con respecto al esfuerzo de cada país en montos de líneas de crédito otorgados a los distintos tipos de agricultores, se identifica una opinión generalizada de que el crédito es escaso y que las condiciones crediticias no se ajustan a las necesidades de las cooperativas y pequeños agricultores en especial. Esta limitación en los fondos estatales y privados para el sector agrícola se ha agudizado en años recientes por la crisis económica que sufren todos los Países Miembros y que es un reflejo principalmente del alto costo del endeudamiento externo, del déficit fiscal y de procesos de inflación que sufren.

IV. PROYECCIONES DE LA PRODUCCION Y DEL TAMAÑO DEL MERCADO SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES

En la Tabla 7 se presenta para cada País Miembro y para la Subregión Andina las proyecciones respectivas de producción y tamaño de mercado.

En las proyecciones de producción subregional se debe indicar que, con respecto a la producción de fertilizantes nitrogenados, se estima que recién en 1990 se ponen en marcha dos complejos de amoníaco - urea, en Colombia (1 000 tm/d de amoníaco) y Bolivia (165 tm/d de amoníaco). Esto provoca un significativo aumento en la oferta subregional de nitrógeno a 900 000 tm anuales en 1992. Asimismo, PEQUIVEN estima solucionar los problemas técnicos del complejo amoníaco - urea de El Tablazo para así utilizar el 85 por ciento de la capacidad instalada de amoníaco de 2 400 tm/día.

En cuanto a la producción de fertilizantes fosfatados, es solamente el Perú que proyecta ofrecer roca fosfórica con una capacidad instalada de 500 000 tm anuales. El inicio de esta producción se estima en 1988, aún cuando los problemas de la economía nacional podría demorarlo. Cabe notar que la sola producción de roca concentrada no es una solución a las crecientes necesidades de fertilizantes fosfatados de la Subregión debido a que se necesita la producción de ácido fosfórico para la fabricación de las dos principales fuentes de alta concentración del nutriente fósforo: fosfato diamónico y su perfosfato triple.

Venezuela a partir de 1987 iniciaría su producción de DAP utilizando ácido fosfórico importado y así eliminaría la necesidad de importación de DAP. Por su parte, Perú sería el único productor básico de fuentes de fósforo, puesto que Colombia y Venezuela probablemente no logren producciones comerciales de roca fosfórica en el período 1988-92.

Asimismo, en este período no se proyecta tener oferta subregional de fertilizantes potásicos.

Dentro de un escenario en el que todas las economías de los Países Miembros han estado sufriendo desde los inicios de esta década una desaceleración en su crecimiento, se pronostica la siguiente distribución del consumo estimado para 1992 (en miles de tm de nutrientes)

País	N	%	P ₂ O ₅	%	K ₂ O	%	Total	%
Bolivia	10	1,7	5	1,8	-	39,4	15	1,3
Colombia	225	37,5	103	35,1	101	18,8	429	37,5
Ecuador	57	11,1	30	10,5	48	8,2	145	12,7
Perú	116	19,3	26	9,5	21	33,6	163	14,3
Venezuela	133	30,4	121	42,5	85		390	34,2
Subregión Andina	601	100,0	285	100,0	256	100,0	1 142	100,0

Por lo tanto, Colombia permanece como el mayor consumidor de fertilizantes seguido por Venezuela y Perú.

La tasa de crecimiento del consumo subregional de nutrientes sería del 6 por ciento anual en el período 1983-92 y resultaría mayor a la mostrada en el período 1977-80, que fue del 4 por ciento anual.

En cuanto al nivel de importaciones, resulta que, a partir de 1990 se daría una significativa disminución en las importaciones de fertilizantes nitrogenados debido a la puesta en marcha de dos complejos de amoníaco - urea. Como se esperaba, debido a la ausencia de oferta subregional de ácido fosfórico y sales de potasio, los requerimientos de importación de fertilizantes continuarán creciendo hasta llegar en 1992 a 290 000 tm de P_2O_5 y 260 000 tm de K_2O .

Los excedentes de exportación se originarán especialmente en Venezuela en términos de amoníaco y urea, estando su volumen de excedentes condicionado a la solución de problemas técnicos en El Tablazo. También Colombia mostraría excedentes de amoníaco - urea a comienzos de la década del 90 si su proyectado complejo entra en operación. Asimismo, el Perú tendría excedentes de roca fosfórica (140 000 tm anuales de P_2O_5) para exportación a la Subregión (especialmente a Colombia, Venezuela y Ecuador para sus operaciones de producción de superfosfatos) y para terceros países. Debe notarse que, si Colombia pone en marcha su complejo de amoníaco - urea, Venezuela dejaría de suministrar urea a Colombia y perdería un mercado de aproximadamente 200 000 tm a partir de 1990.

V. PROYECCION DEL MERCADEO DE FERTILIZANTES EN LA SUBREGION

El análisis de las características de la producción, demanda y mercadeo de los fertilizantes y las proyecciones de la demanda y la producción permiten identificar las principales tendencias en la evolución de los subsistemas de transporte, distribución y comercialización de fertilizantes en el Grupo Andino durante el período 1984-92.

1. Transporte y Distribución

Las importaciones y exportaciones se realizan generalmente utilizando la vía marítima con la excepción, aunque ocasional, de tráfico de urea vía terrestre entre Venezuela y Colombia. No se identifican problemas de capacidad de las líneas navieras para satisfacer la demanda futura de transporte marítimo de fertilizantes, y se observa la inquietud de incrementar la competitividad del transporte carretero a granel desde El Tablazo a las plantas sobre el Mar Caribe en Colombia, para que la zona fronteriza colombo-venezolana se beneficie de los efectos colaterales de un aumento de tráfico y comercio.

La distribución interna de fertilizantes se efectúa mayormente vía carretera en todos los países de la Subregión, solamente Bolivia se distingue en el uso preferente del modo ferroviario para la internación de fertilizantes a su territorio desde puertos chilenos y peruanos. En general, se propugna el mayor uso de transporte ferroviario que es más económico que el transporte carretero, aunque se prevén reclamos en el sentido del servicio poco eficiente prestado por este modo de transporte. Venezuela tiene una red ferroviaria demasiado limitada de sólo 95 km de extensión.

Se estima que el sistema carretero no tendrá problemas en responder al crecimiento de los requerimientos de movilización de fertilizantes que es pequeño en relación a los volúmenes de productos agrícolas que se deben transportar a los mercados urbanos y puertos de salida.

Se identificó el uso generalizado en la Subregión de las importaciones de fertilizantes a granel, con la excepción de Bolivia, que importa solamente en bolsas. Se recomienda a los principales importadores bolivianos concertar embarques conjuntos para alcanzar niveles de volumen que permita importar a granel. Para este país se identifican limitaciones especialmente en la disponibilidad de silos en los puertos de entrada que deberán ser subsanadas.

Dentro de este contexto, se tienen comienzos de intentos esporádicos de distribución interna a granel, específicamente en Colombia. Sin embargo, se nota que existe una natural resistencia de los distribuidores, y usuarios a manejar fertilizantes en esa forma porque sus instalaciones están orientadas al manejo de bolsas y la utilización de granel significaría la inversión adicional en nuevos equipos de manejo, de almacenamiento y de aplicación a los suelos de cultivo. También existe una oferta muy limitada de vehículos para el transporte de granel; los pocos son en su mayoría acondicionados localmente en forma rudimentaria. Este obstáculo se acentúa al no haber la suficiente demanda -o costumbre- de transporte a granel que posibilite la compensación de tráfico y disminuya así los costos de operación. No obstan

te, existen soluciones intermedias que disminuyen los requerimientos de nuevas inversiones; así se tiene que la distribución a granel solamente entre almacenes principales que dispongan de ensacadoras manuales o semimecánicas posibilita ofrecer al envase tradicional al usuario final.

Otra alternativa de solución es la de promocionar la instalación de mezcladoras a granel en zonas estratégicas de distribución. Esta descentralización de la fabricación de compuestos de NPK tiene el beneficio de activar el tráfico carretero o ferroviario de volúmenes significativos de fertilizantes simples a granel, lo cual reduce los costos de transporte y manipuleo. Además, la existencia de una oferta de compuestos satisfice los particulares requerimientos de los tres nutrientes (N, P, K) atenuando así la diferencia que existe entre el mercado aparentemente maduro de nitrógeno y los mercados en etapa de crecimiento del fósforo y potasio. Se sugiere un análisis más profundo de las posibilidades de este modo de distribución que sería particularmente beneficioso para áreas de relativo alto consumo como Colombia, Perú y Venezuela, especialmente, beneficiándose de este modo con ahorros en costo de manipuleo, de transporte, de almacenaje y de ensacado.

En este contexto se ha identificado una mayor preferencia hacia la fabricación de compuestos NPK por el método de mezcla a granel de fertilizantes simples con respecto al proceso de granulación.

Por la parte de costos se tiene que la incidencia subregional histórica del costo de transporte oscila, con la excepción del caso boliviano, entre 16 a 29 por ciento del costo internacional del fertilizante. Bolivia exhibió el costo del transporte marítimo excesivamente alto que deberá ser mejorado en el futuro en base a las experiencias de los otros Países Miembros. Similarmente, se ha detectado una amplia diferencia en el costo subregional de transporte carretero (0,03 a 0,12 US\$/km-tm) que se origina en varias particularidades nacionales como el costo de los carburantes, estado de las carreteras, topografía, administración rudimentaria de las compañías de transporte, etc.

Por lo tanto, en la administración del transporte, distribución y almacenaje se recomienda efectuar un análisis de ventajas y limitaciones comparativas de cada modo, para reducir la incidencia del transporte en la estructura de costo del mercadeo de fertilizantes.

2. Comercialización

Se estima que continuará al alto grado de participación estatal tanto en la producción como en la comercialización al por mayor de fertilizantes. Puesto que la competencia estimula la eficiencia económica. La participación del sector privado en la comercialización pudiera ser estimulada para atenuar la actual tendencia de absorción de los canales de distribución por sectores estatales.

Debido al significativo rol que juega el fertilizante en aumentar la productividad de los cultivos orientados a la exportación (café, banana, maíz, etc.) y la alimentación (papa, hortalizas, frutas, etc.), las políticas comerciales (arancelarias, precios, etc.) que adopte o mantenga cada país en el sector de fertilizantes son importantes para el crecimiento económico y

nae

- 22 -

el bienestar de la población. Así, se estima que continuará una política de protección a la industria nacional, pero el ambiente comercial de fertilizantes se mantendrá entre un relativo libre comercio como en Colombia hasta un mercado monopólico como en Venezuela. Naturalmente, la eficiencia y efectividad de estas políticas tiene su reflejo relativo en los crecimientos de la productividad del sector agrícola de cada país, donde se distingue la productividad colombiana.

Con relación a las políticas gubernamentales de control de precios existe una tendencia a mantener una libre competencia con controles blandos, con excepción de Venezuela, que tiene una política de aplicación de precios de fomento que parece que se mantendrá en el corto y mediano plazo.

El presente, situación altamente inflacionaria que predomina en la Subregión, se estima que permanecerá por el resto de la década del ochenta e influirá significativamente en la política empresarial de comercialización según los índices nacionales futuros de inflación.

Se ha identificado a los pequeños agricultores asociados en cooperativas como a uno de los principales clientes del mercado subregional de fertilizantes. Dado que las cooperativas otorgan al pequeño agricultor mayor capacidad adquisitiva e influencia sobre los canales de distribución de insumos y productos agrícolas, se deberá promover acciones que estimulen la formación de este tipo de agrupaciones y su capacitación administrativa, puesto que, especialmente, el nivel de capacitación se ha identificado como la mayor debilidad de este tipo de asociaciones.

Se ha visto, que estos consumidores institucionales e individuales tienden a comprar en conjunto varios insumos interdependientes (semillas, pesticidas, fertilizantes y herramientas). Asimismo, existe un importante factor que limita permanentemente el desarrollo de la demanda de estos insumos y es el mercadeo (es decir el almacenamiento, distribución y comercialización) de los productos agrícolas que el fertilizante y los otros insumos contribuyen a producir. Concretamente, las posibilidades de venta del producto agrícola a un precio que cubra sus costos de operación y una razonable utilidad determina el volumen del poder adquisitivo de los consumidores de insumos agrícolas. En consecuencia, para sostener y estimular las proyecciones de crecimiento del mercado de fertilizantes y otros insumos agrícolas, se deberá apoyar esfuerzos en la creación de bolsas (mercados) de productos agrícolas seleccionados que garanticen cuotas mínimas de producción y precios máximos y mínimos. Además, se deberá fomentar la creación de un sistema de seguro agrícola.

Se ha detectado que el precio de venta de fertilizantes al consumidor subregional se incrementa en un rango del 50 al 100 por ciento del precio internacional. Se estima que en el futuro sólo se podrán obtener reducciones de carácter marginal en esos precios.

Adicionalmente, en la perspectiva futura, son las condiciones de venta con crédito limitado, caro y a corto plazo las que ponen otro serio obstáculo a la evolución de la demanda de fertilizantes. Así, para atenuar esta limitación se requiere ampliar la disponibilidad de recursos destinados al agro y se recomienda propender al estímulo del ahorro interno en el sector a través de la creación de alternativas de crédito rural dirigidas especialmente a cooperativas de pequeños agricultores.

TABLA 1
RESUMEN DE LA PRODUCCION Y TAMAÑO DEL MERCADO DE FERTILIZANTES

A) SUBREGION ANDINA (Miles de TN)

PRODUCCION	1976	1977	1978	1979	1980	1981
N	168,2	349,8	360,5	376,3	430,	514,8
P ₂ O ₅	10,8	22,1	15,6	17,5	13,	10,5
K ₂ O	-	-	-	-	-	-
<u>IMPORTACION</u>						
N		218,1	269,9	219,2	204,7	157,9
P ₂ O ₅		105,9	156,7	128,5	179,6	125,1
K ₂ O		124,5	137,1	110,5	173,1	153,1
<u>EXPORTACION</u>						
N		223,9	171,7	198,1	212,6	292,3
P ₂ O ₅		-	-	2,3	5,2	4,7
K ₂ O		-	-	1,2	1,2	1,5
<u>CONSUMO APARENTE</u>						
N		344,	458,7	397,4	422,1	380,4
P ₂ O ₅		128,	172,3	143,7	187,4	130,9
K ₂ O		124,5	137,1	109,3	171,9	151,6

fcm

(Cont. Tabla 1)

Fuente: Por diferencia

CONSUMO APARENTE	1976	1977	1978	1979	1980	1981
N	329,8	368,3	407,1	376,7	421,7	392,5
P ₂ O ₅	140,1	163,6	179,5	189,6	206,1	192,1
K ₂ O	95,6	114,6	124,7	131,6	139,8	123,8
Total */	565,5	646,5	711,3	697,9	767,6	708,4

*/ TAC 4% anual para el total de nutrientes NPK en el período 1977-80

$$r^2 = 0,79$$

Fuente: Estudios nacionales

TABLA 1.24 (Cont.)

B. BOLIVIA

PRODUCCION

N	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-

fcm

(Cont. Tabla 1)

<u>IMPORTACION</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
N	1,0	1,1	1,4	1,9	2,3	2,1	1,1
P ₂ O ₅	1,1	1,2	1,4	1,9	2,5	2,3	1,1
K ₂ O	0,1	0,1	0,14	0,14	0,19	0,12	0,06

Fuente: Estudio Nacional pág. 13,89

EXPORTACION

N	-	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-

CONSUMO APARENTE

N	-	0,9	1,4	1,9	2,3	2,1	1,1
P ₂ O ₅	-	1	1,4	1,9	2,5	2,3	1,1
K ₂ O	-	0,06	0,14	0,14	0,19	0,12	0,06

C. COLOMBIA (Miles de TM)

PRODUCCION

N	43	37,1	95,4	89,7	89,4	89,9	-
P ₂ O ₅	7,2	5,4	5,8	7,2	5,2	6,2	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estudio Nacional pág. 14, 30

(Cont. Tabla 1)

<u>IMPORTACION</u>	<u>1975</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
N	N.D.	104,6 */	135,8	125,4	92,6	92,5	-
P ₂ O ₅	25,3	54,8	71,3	68,1	79	58,8	-
K ₂ O	12,8	74,6	78,4	61,7	91,3	80 */	-

Fuente: Estudio Nacional p. 15,30,35,36, */ Dato estimado por falta de información

EXPORTACION

N	N.D.	30 */	30,8	15,6	10,6	16,3	20,5
P ₂ O ₅	N.D.	S.D.	-	2,3	5,2	1,5	-
K ₂ O	N.D.	S.D.	-	1,2	1,2	1,5	-

Fuente: E.N. pág 14 (export. de amoníaco), pág. 38 y 39 (export. compuestos)

*/ Dato estimado por falta de información

CONSUMO APARENTE

N	N.D.	117,7 */	200,4	199,5	171,1	171,1	-
P ₂ O ₅	32,5	60,2	77,1	73,0	79,0	63,5	-
K ₂ O	12,8	74,6	78,4	60,5	90,1	88,5	-

Fuente: Por diferencias */ Dato estimado por falta de información sobre importación de urea.

fcm

(Cont. Tabla 1)

<u>CONSUMO APARENTE</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
N	145	158	175	185	189	156	
P ₂ O ₅	74,5	82	87	92,5	96	90	
K ₂ O	42,2	47,5	53	58,5	66	59	

Fuente: Estudio Nacional pág. 14 y 23

D. ECUADOR (Miles de TM)

PRODUCCION

N	-	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-

IMPORTACION

N	7,6	17,6	31,4	17,1	34,7	23,6	35,1
P ₂ O ₅	5,1	5,1	5,5	1,7	4,7	10,9	15,2
K ₂ O	-	6,9	6,2	6,5	15,5	22,1	8,4

EXPORTACION

N	-	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-

(Cont. Tabla 1)

<u>CONSUMO APARENTE</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
N	7,6	17,6	31,4	17,1	34,7	23,6	35,1
P ₂ O ₅	5,1	5,1	5,5	1,7	4,7	10,9	15,2
K ₂ O	-	6,9	6,2	6,5	15,5	22,1	8,4

Fuente: Por diferencia

CONSUMO APARENTE

N	11,4	22,6	31,1	18,6	48,6	55,2	
P	1,7	1,3	2,5	2,7	11,1	32,1	
K	-	2,4	4,4	4,5	8,9	17,5	

Fuente: Estudio Nacional pág. 15 (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

E. PERU (Miles de TM)

PRODUCCION

N	63,5	71,	71,8	66,8	75,1	87,5	
P ₂ O ₅	-	-	-	4,7	4,3	3,6	
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Estudio Nacional, pág. 72

fcm

(Cont. Tabla 1)

<u>IMPORTACION</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
N	16,5	48,5	46	27,7	23,1	9,1
P ₂ O ₅	S.D.	11,8	23,6	10,8	22,3	6,3
K ₂ O	6,7	17,7	18,9	12,1	11,6	9,2

Fuente: Estudio Nacional pág. 88

EXPORTACION

N	-	-	-	-	6,9	-
P	-	-	-	-	-	3,2
K	-	-	-	-	-	-

CONSUMO APARENTE

N	80,0	119,5	117,8	94,5	91,3	96,6
P	S.D.	11,8	23,6	15,5	26,6	8,7
K	8,7	17,7	18,9	12,1	11,6	9,2

Fuente: Por diferencia

CONSUMO APARENTE

N	98,1	115,2	109	95	91,7	107
P	16	21,9	23	21	22,9	21
K	13,4	17,8	15,7	14,8	15,3	15

Fuente: Estudio Nacional pág. 8

fcm

- 31 -

(Cont. Tabla 1)

F. VENEZUELA (Miles de TM)

<u>PRODUCCION</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
N	60,7	241,7	193,3	219,8	265,5	332,4	385,9
P ₂ O ₅	3,7	16,7	9,8	5,6	3,5	0,7	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estudio Nacional pág. 4, 5

IMPORTACION

N	S.D.	46,5	55,3	47,1	52	30,6	N.D.
P ₂ O ₅	S.D.	42,8	54,9	55,7	73,4	46,8	N.D.
K ₂ O	S.D.	25,2	33,5	30,1	54,5	41,7	N.D.

Fuente: Estudio Nacional pág. 17 (Se asume fórmula 12/18/12 para compuestos NPK)

EXPORTACION

N	N.D.	193,9	140,9	182,5	194,8	276	297,8
P ₂ O ₅	N.D.	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	N.D.	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estudio Nacional pág. 18, 19, 22 (Exportación de amoníaco y urea)

fcm

- 32 -

(Cont. Tabla 1)

CONSUMO APARENTE	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
N	74,3	87,3	90,6	96,2	109,1	72,2	76,7
P ₂ O ₅	46,8	57,4	65,6	71,5	73,6	47,9	48,3
K ₂ O	35,9	46,8	50,5	53,7	49,4	32,2	38,8

Fuente: Estudio Nacional pág. 7, 8

N.D.: No disponible
S.D.: Sin determinar

fcm

Tabla 2

RESUMEN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES - 1982

PAIS	PRODUCTO	Cap. Instalada (Miles TH/A)		1981 Cap. Utilizada (%)	Ubicación	Año Puesta Marcha	Insumos Princip. Nacionales Extr.	Empresa	Observ. **/
		Prod.	N						
BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	Amoniaco	125	102.5	-	Cartagena	-	-	ABOCOL/ AMOCAR	F
	Ac. Nitrico	35	-	-	Cartagena	-	-	ABOCOL/ AMOCAR	F
	Comp. NPK	144	-	77	Cartagena	-	Amoniaco: Urea, ro ca fosfórica.	ABOCOL/ AMOCAR	
	Urea	75	34.5 %	-	Cartagena	-	-	ABOCOL/ AMOCAR	*/Planta Inutiliza- da (1978)
	Amoniaco	20	16.4	-	Barrancabermeja	-	-	FERTICOL	E
	Ac. Nitrico	18	-	-	Barrancabermeja	-	-	FERTICOL	E
	Urea	15	6.9	62	Barrancabermeja	-	-	FERTICOL	E
	Nitrato de Amonio	35	11.7	64	Barrancabermeja	-	-	FERTICOL	F
	Sulfato de Amonio	50	10.5	45 %	Barranquilla	1982	-	Mon.CO-VE	*/Tuto de 1982
	Ac. Nitrico	70	-	-	Barranquilla	-	-	Mon.CO-VE	EM
	Comp. NPK	325	-	91.6	Barranquilla	-	Amoniaco: urea, DAP roca fosfórica, CLK ácido fosfórico	Mon.CO-VE	EM

(Cont. Tabla 2)

PAIS	PRODUCTO	Cap. Instalada (Miles TM/A)			Cap. Utilizada (%)	Ubicación	Año Puesta Marcha	Insumos Princip. Nacionales Extr.	Empresa	Observ. **/
		Prod.	N	P ₂ O ₅						
COLOMBIA	Escorias Thomas	60 ⁸ /			-				Siderúr- rica Paz	Prod. Prome- dio
	Sulfato de Amonio	3 ⁸ /	0,6	-	-			Varios	Siderúr- rica Paz	Prod. Prome- dio
	Comp. NPK	50				Bog. Med y Cali		Varios	Varias	
ECUADOR	Comp. NPK	59,4			40	Guayaquil			FERTISA	EM
PERU	Amoniaco	99	81			Talara		Gas natural	PETROPERU	E
	Urea	168	77,3		91	Talara			PETROPERU	
	Ac. Nitrico (53%)	66				Callao			FERTISA	E
	Ac. Nitrico (98%)	3				Callao			FERTISA	E
	Nitrato de Amonio	31,2 ⁸ /	10,4		88	Callao		Amoniaco	FERTISA	*/Grado Agrícola
	Sulfato de Amonio	16,5	3,5		33	Callao		Amoniaco	FERTISA	
	Amoniaco	18,5	13,5			Cuzco		Electricidad, agua	CACHIMAYO	E
	Nitrato de Amonio	38,9	13		51	Cuzco			CACHIMAYO	E
	Roca fosfó- rica (30,5%)	36		11		Bayovar		Yacimientos	MINERO PERU	E

rt

2

(Cont. Tabla 2)

PAIS	PRODUCTO	Cap. Instalada (Miles TM/A)			Cap. Utilizada (%)	Ubicación	Año Puesta Marcha	Insumos Princip. Nacionales Extr.	Empresa	Observ. **/
		Prod.	N	P ₂ O ₅						
PERU	Superfosfato simple	33	0,3	28		Callao	1980	Roca fosfórica	INDUS	P
	Comp. NPK	66		33		Callao			INDUS	P
VENEZUELA	Amoniaco	136	162,4		71	Morón	1963/80 ⁸ /	Gas natural	PEQUIVEN	*/Ampliación
	Urea	247,5	113,9		52	Morón	1963/89		PEQUIVEN	E
	Sulfato de Amonio	79,2	16,6		65	Morón	1963/80		PEQUIVEN	E
	Comp. NPK	333			51	Morón	1963/1980		PEQUIVEN	E
	Amoniaco	594	487		67	El Tablazo	1975	Gas natural	PEQUIVEN	E
	Urea	792 ⁸ /	364		28	El Tablazo	1975		PEQUIVEN	*/Una planta de urea fun- cionando de- fectuosamente

**/ P = Empresa en control del sector privado

E = Empresa estatal

EM = Empresa mixta donde el Estado tiene mayoría de acciones.

rt

Tabla 3

RESUMEN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES

PAIS	PRODUCTO	CAPACIDAD (Miles TM/A)		Fecha Puesta en mar- cha	Ubicación	INSUMOS		Estado Proyecto	Mercado	Emp. Resp.
		Prod.	N P ₂ O ₅			Nac.	Import.			
BOLIVIA	Amoniaco	54,5	44,5	-	1986	Santa Cruz	Gas nat.	Precalificación firmas construct.	Bol.Pras.	YPFB
	Urea	62,5	32	-	1988	Santa Cruz	Gas nat.	Precalificación firmas construct.	Bolivia	YPFB
	Nitrato de amonio */	-	-	-	-	Santa Cruz	Amoniaco	Prefactibilidad	Bolivia	YPFB
COLOMBIA	Amoniaco	330	270,6	-	1989	Costa Atlán- tica		Estudio prefacti- bilidad	Colombia	IFI
	Urea	495	227,7	-	1989	Costa Atlán- tica		Estudio prefacti- bilidad	Colombia	IFI
	Roca fos- fórica	-	-	-	-		Roca	Prefactibilidad	Colombia	ECOMINAS
	Comp.NPK	-	-	-	-	Costa Pacifi- ca		Estudio de eva- luación	Colombia	ABOCOL
	Nitrato de Amonio	60	20,1	-	-	Urabá		Estudio de eva- luación	Colombia	Agriculto- res Urabá
	Sulfato de Amonio	75	15,9	-	-			Ampliación plan- ta caprolactama	Colombia	Monómeros Co-Venez.

(Cont. Tabla 3)

PAIS	PRODUCTO	CAPACIDAD (Miles TM/A)		Fecha Puesta en mar- cha	Ubicación	INSUMOS		Estado Proyecto	Mercado	Emp. Resp.
		Prod.	N P ₂ O ₅			Nac.	Import.			
ECUADOR	Mezclas NPK	96	-	-	1983	Guayaquil		Planta mezcladora	Ecuador	FERTISA
	Amoniaco	330	270,6	-	1989	Golfo de Guayaquil		Tecnología pre- seleccionada	Ecuador	CEPE
	Urea	495	227,7	-	1989	Golfo de Guayaquil		Tecnología pre- seleccionada	Ecuador	CEPE
PERU	Nitrato de amonio	180	60,3	-	1988	Lima	Amoniaco	Proyecto de facti- bilidad	Perú	FERTISA
	Ac. Nitrico	306,5	-	-	1988	Lima	Amoniaco	Proyecto de facti- bilidad	Perú	FERTISA
	Nitrato de amonio */	30	20,1	-	1988	Cachimayo	Amoniaco	En construcción (Explosivos)	Perú	Cachimayo
	Roca fosfó- rica	500	152,5	-	1990	Bayóvar	Roca	Estudio		Promotora Bayóvar
	Compuestos NPK	60	-	-	N.D.	N.D.		Estudio	Perú	Fertili- zantes del Pacífico
VENEZUELA	Cloruro de Amonio	9	-	-	1983	Caripano		Construcción	Venezuela	N.D.

*/ Grado explosivo.

Tabla 4

RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS DE PRECIO DE FERTILIZANTES IMPORTADOS

ITEM	BOLIVIA		COLOMBIA		ECUADOR		PERU		VENEZUELA	
	US\$/TM	%	US\$/TM	%	US\$/TM	%	US\$/TM	%	US\$/TM	%
1. Costo Golfo EE.UU. 1/										
a. Granel			195	100	195	100	195	100	195	100
b. Bolsas	232,6	100								
2. Flota Marítimo	101,8	43,8	20	6,1	32,5	16,7	32,5	16,7	47,5	9
3. Otros (seguro, derechos consulares)	9,4	4	2,4	0,7	2,8	1,4	2,4	1,2	3,1	1,5
4. Costo CIF (puerto entrada)	343,8	147,8	217,4	106,8	230,3	116,1	229,9	117,9	245,6	110,6
5. Gastos Portuarios	13,6	5,8	2,6	0,8	4,8	2,5	16	9,2	24	12,8
6. Aranceles			16,5	5,1			28	14,9	2,2	1,1
7. Otros	62,16 3/	26,7	2,2	0,7	2,4	1,2	31,2	16	7,5	3,8
8. Costo Ex-aduana	419,6	180,3	238,7	113,4	237,5	121,8	308,1	158	249,3	127,5
9. Costo ensacado			18,2	5,6	15	7,7	12	6,2	18,2	9,3
10. Costo transporte a zonas de consumo			48,3	14,8	25,6	13,1	20	10,3	13,7	7
11. Margen Bruto de Utilidad 2/	83,9	36,1	21,4	5,6	23	11,8	57	29,2	18	5,2
12. Precio Venta-Agricultor	503,45	216,4	326,6	140,4	301,1	154,4	397,1	203,7	279,2	153,3
13. Precio Venta Oficial	560		N.D.		480		382		188	
14. Fecha Precio Oficial	1982				1981		1982		1983(est.)	

1/ Precio FOB Tampa, Florida, EE.UU. de Fosfato diamónico.

2/ El margen bruto de utilidad cubre los gastos generales y administrativos, gastos financieros y la utilidad neta.

3/ Incluye el costo de transporte del puerto de entrada chileno al principal centro de distribución (La Par) que equivale a 50 US\$/TM.

Tabla 5

DATOS MACROECONÓMICOS DE LA SUBREGION ANDINA - 1983

PAIS	Población (Millones)	Población Rural (%)	Superficie 2 (Millones Km)	P.B.I. Millones US\$ 1973	P.B.I. AGRICOLA Millones US\$ 1973	% P.B.I.	P.B.I. AGRICOLA PER CAPITA US\$/Hab.rural
Bolivia	6,0	54	1,1	2 374	445	16,7	137
Colombia	27,5	32	1,14	27 252	7 110	26,1	808
Ecuador	6,8	51	0,27	6 501	1 022	15,7	228
Perú	18,7	30	1,29	15 237	2 090	13,7	310
Venezuela	17,3	23	0,91	23 135	1 547	6,7	369
GRUPO ANDINO	76,3	35	4,71	74 499	12 214	16,4	446

Fuente: JUNAC

Tabla 6

RESUMEN DE LAS POLITICAS ARANCELARIAS Y DE PRECIOS DEL SECTOR DE FERTILIZANTES

PAIS	DERECHOS ARANCELARIOS				OTROS IMPUESTOS	CONTROL IMPORTACIONES				CONTROL OBLIGATORIO DE PRECIOS				DISTRIBUCION
	Fertilizantes Simples		Compuestos			Fert.Simp.		Fert.Comp.		Fert.Simp.		Fert.Comp.		
	Nacional	Importado	Nacional	Importado		Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	
Bolivia	-	0	-	0	Ninguno	-	No	-	No	-	No	-	No	Libre Comercio
Colombia	1-2%	1%	10%(1981) 5-6%(1992)	10% 5-6%	PROEXPO y FEDECAFE (6,5% del valor CIF - Aduana)	Lic. para urea	No	Lic. pre- via		No	No	Si	No	Libre Comercio
Ecuador	-	0	-	0	-	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Libre Comercio
Perú (1982)	11,5%(N)	1,5%(N)	0	0	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Monopolio
(1983)	10%	10%	0	0	-	No	No	No	No	No	No	No	No	Libre Comercio
Venezuela	1%	1%	10%	10%	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Monopolio (Existen subal- dios declara- dos)

rt

TABLA 7

PROYECCION DEL MERCADO SUBREGIONAL DE FERTILIZANTES

(Miles de TM Nutrientes)

A. SUBREGION ANDINA	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<u>Producción</u>										
N	434	535	616	616	664	668	678	876	884	909
P ₂ O ₅	11	11	11	11	11	153	153	153	153	153
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Importación</u>										
N	113	154	167	164	173	179	189	102	112	122
P ₂ O ₅	154	176	191	193	213	225	234	247	260	276
K ₂ O	135	151	161	172	182	194	209	224	239	256
<u>Exportación</u>										
N	198	270	353	332	369	352	350	425	424	430
P ₂ O ₅	8	10	13	6	13	154	149	146	143	143
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Consumo</u>										
N	349	419	430	448	468	495	517	544	572	601
P ₂ O ₅	157	177	189	198	198	224	238	254	270	286
K ₂ O	135	151	161	172	182	194	209	224	239	256
TOTAL	641	747	780	812	848	913	964	1022	1081	1143

TAC 6% anual para el total de nutrientes.

eh.

- 43 -

(Cont. Tabla 7)

B. <u>BOLIVIA</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>
<u>Producción</u>										
N								19	21	23
P ₂ O ₅										
K ₂ O										
<u>Importación</u>										
N	1,1	1,2	1,3	1,5	1,7	2	2,4	1,4	1,6	2
P ₂ O ₅	1,3	1,5	1,6	1,8	2,1	2,5	3	3,5	4,1	4,9
K ₂ O	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
<u>Exportación</u>										
N								15,4	14,6	15
P ₂ O ₅								-	-	-
K ₂ O								-	-	-
<u>Consumo</u>										
N	1,1	1,2	1,3	1,5	1,7	2	2,4	5	7	10
P ₂ O ₅	1,3	1,5	1,6	1,8	2,1	2,5	3	3,5	4,1	4,9
K ₂ O	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
<u>C. COLOMBIA</u>										
<u>Producción</u>										
N	107	107	107	107	107	107	107	267	278	289
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

eh.

(Cont. Tabla 7)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<u>Importación</u>										
N	61	95	99	103	107	111	115	20*	20*	20*
P ₂ O ₅	68	75	79	82	85	88	92	96	99	103
K ₂ O	60	69	72	76	79	83	87	92	96	101

(*) con DAP.

Exportación

N	10	10	10	10	10	10	10	71	77	84
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Consumo

N	158	192	196	200	204	208	212	216	221	225
P ₂ O ₅	68	75	79	82	85	88	92	96	99	103
K ₂ O	60	69	72	76	79	83	87	92	96	101

D. ECUADOR

Producción

N	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importación

N	36	39	42	44	47	50	54	58	62	69
P ₂ O ₅	13	14	16	17	19	21	23	25	28	30
K ₂ O	19	21	23	26	28	31	35	39	43	48

eh.

(Cont. Tabla 7)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<u>Exportación</u>										
N	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Consumo</u>										
N	36	39	42	44	47	50	54	58	62	67
P ₂ O ₅	13	14	16	17	19	21	23	25	28	30
K ₂ O	19	21	23	26	28	31	35	39	43	48

E. PERU

Producción

N	42	81	81	81	81	82	82	83	83	83
P ₂ O ₅	11	11	11	11	11	153	153	153	153	153
K ₂ O	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	-	-	-	-	-

Importación

N	13	-	2	5	9	13	18	23	28	33
P ₂ O ₅	7	11	12	12	13	13	14	15	16	17
K ₂ O	9	11	12	13	14	15	17	18	20	21

Exportación

N	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
P ₂ O ₅	8	6	6	6	5	146*	145*	144*	143*	143*
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Roca fosfórica.

(Cont. Tabla 7)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<u>Consumo</u>										
N	55	81	83	86	90	95	100	105	110	116
P ₂ O ₅	10	16	17	17	19	20	21	23	25	26
K ₂ O	9	11	12	13	14	15	17	18	20	21

F. VENEZUELA

Producción

N	285	347	428	428	476	479	489	498	502	514
P ₂ O ₅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importación

N	2	19	23	10	8	3	-	-	-	-
P ₂ O ₅	65	74	82	80	94	100	102	107	113	121
K ₂ O	47	50	54	57	61	65	70	75	80	86

Exportación

N	188	260	337	316	354	342	340	338	331	331
P ₂ O ₅	-	4	7	-	8	8	4	2	-	-
K ₂ O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Consumo

N	99	106	114	122	130	140	149	160	171	183
P ₂ O ₅	65	70	75	80	86	93	98	105	113	121
K ₂ O	47	50	54	57	61	65	70	75	80	81

EXPOSICION DE MOTIVOS PARA LA CONDONACION DE LA DEUDA DE LA INDUSTRIA

AZUCARERA COOPERATIVIZADA CON EL ESTADO (094-82- MRR)

La industria azucarera afronta en la actualidad una grave crisis económica, financiera y productiva a consecuencia de la crisis general de la economía del país, el desastre natural que asoló a la región norte en particular y a políticas gubernamentales nocivas que terminaron por profundizar el estado de crisis de las 12 cooperativas azucareras.

El actual nivel de endeudamiento de la industria azucarera constituye uno de los principales problemas que requiere urgente solución a fin de apoyar el reactivamiento de cada una de las empresas asociativas agroindustriales.

Tal como se desprende de los diversos estudios que se han hecho sobre la problemática de la industria azucarera, su alto endeudamiento se produjo a consecuencia de la descapitalización de sus empresas -que originó una iliquidez crónica- a los tres años consecutivos de sequía, seguido de lluvias torrenciales, causando una drástica disminución de la producción y por ende sus ingresos; y debido al galopante proceso inflacionario y de devaluación de nuestro signo monetario que incidió en la elevación de los costos de producción por encima de los precios del azúcar, agravando aún más sus limitados ingresos. En consecuencia el endeudamiento fue el único recurso del que dispusieron las cooperativas azucareras para mantener en operación los campos y fábricas y cumplir con sus obligaciones salariales, de servicios y beneficios de sus 32 mil trabajadores y sus familiares que vieron reducir sus ingresos en los últimos 7 años. Inclusive, la baja de los ingresos de las cooperativas impidió realizar necesarias y urgentes inversiones productivas, tanto en campo como en fábricas, lo que impactó negativamente sobre la producción y productividad agroindustrial.

Es conocido que en países como el nuestro, el injusto sistema económico imperante obliga a la agricultura a subsidiar el desarrollo de otros sectores económicos, asentados fundamentalmente en las grandes y más importantes ciudades urbanas. La industria azucarera, como es de suponer, no escapó a la lógica de tal desarrollo de la economía nacional.

...///

En efecto, la industria azucarera desde hace 17 años viene subsidiando el consumo del azúcar en el mercado interno. Primero por controlamiento de precios durante 7 años y posteriormente, los precios establecidos no superaron los elevados costos de producción que siempre estuvieron por encima de los precios del dulce producto. Tal política sólo entre 1968-1982 le ha significado a la industria una pérdida de U.S. \$1,600 millones de dólares. Los efectos de esta política fue amortiguada por los altos índices de producción y productividad alcanzado entre 1974-77 y obtención de altas cotizaciones del azúcar en el mercado internacional durante 1974 y 1975, lo que permitió postergar así, la crisis que ya se anunciaba en 1973.

Asimismo, la discriminatoria política tributaria que se impuso a la industria azucarera, drenó importantes recursos económicos que motivaron el inicio de un largo período de iliquidez que aún no concluye. En efecto, de 1973-79 mediante el D.L. Nº 10398, el Estado cobró impuestos por adelantado U.S. \$43'998,951 dólares, suma que no ha sido devuelto hasta la fecha, pese a que la misma ley así lo dispone. Igualmente el anterior gobierno se negó a devolver U.S. \$ 1'343,000 de dólares producto de la cancelación de un contrato de venta de azúcar con un broker internacional.

Ante la falta de recursos financieros propios, las cooperativas iniciaron en 1976 su endeudamiento en dólares con diferentes bancos del exterior, dado que el mercado financiero nacional no podía satisfacer los requerimientos de estas empresas. Tal endeudamiento se inició pensando en que el Estado devolvería los impuestos cobrados por adelantado. De este modo, y dado el ritmo de la inflación y devaluación de la moneda nacional, la industria azucarera fue acrecentando su endeudamiento en dólares por pérdida en cambio, altos intereses y comisiones onerosas.

Frente a tan grave situación financiera y en los años siguientes, la industria se vió, inclusive, obligada a comprometer su producción mediante contratos de venta a futuro y en condiciones desventajosas. Igualmente, a adquirir nuevos créditos para pagar deudas contraídas anteriormente.

///...

- 3 -

NE 157/85-G

El endeudamiento se vió fuertemente incrementado a partir de 1981, en circunstancias en que los efectos de los tres años de sequía había provocado un verdadero desastre productivo y la crisis económica del país se profundizaba a límites realmente alarmantes.

Pese a las múltiples gestiones realizadas ante el gobierno de entonces, la industria azucarera no fue atendida en sus demandas de nuevos créditos y en condiciones que las circunstancias exigían. Ante tal negativa, las cooperativas empezaron a hacer uso del dinero proveniente de las ventas de azúcares (nacional e importados) que ENCI encargaba a la ex-CECOAAP para su comercialización en el mercado nacional.

El 30 de Marzo de 1982 el Ministerio de Economía y Finanzas inconsultamente emitió el D.S. N° 094-82-MEF por el cual consolidó en un solo paquete la deuda COFIDE MEDIANO PLAZO (Advance Account) — ENCI-COFIDE (Azúcar encargada por ENCI a CECO AAP para su venta) y ENCI-BANCO DE LA NACION (Azúcar importada), convirtiéndola y duplicando estas deudas en dólares hasta la suma de U.S. \$95'495,508.68 millones de dólares. Esta deuda por intereses y comisiones en dólares a diciembre de 1983 ya sobrepasaba los \$130 millones de dólares.

Las gestiones realizadas por la industria azucarera en torno a este endeudamiento sólo han llegado a ser tratadas con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, pero sin obtener resultado alguno.

Pero esta no es la única deuda, ni el Estado el único acreedor. La industria tiene compromisos financieros con la Banca Comercial Nacional, con la Banca Extranjera —con aval del Estado— con el Banco Agrario y otras dependencias estatales (FONAVI, IPSS) que en conjunto amenazan con sobrepasar el total del patrimonio de la industria azucarera, —cooperativizada, al mismo tiempo impiden a las cooperativas ser sujetos de crédito ante las entidades financieras, y en consecuencia limitan la capacidad de obtener créditos para capital de trabajo e inversiones productivas.

Por consiguiente, dada la gravedad de la crisis de este importante sector agroindustrial, su lenta recuperación productiva, los elevados costos de producción y bajos precios del azúcar y los derivados

de la caña de azúcar, es imposible el pago de esta deuda, y por lo tanto, se constituye un importante obstáculo para lanzar la recuperación de estas empresas asociativas. En tal sentido, la deuda se hace impagable y cualquier intento de efectuar el respectivo cobro, hundiría a las cooperativas, particularmente a aquellas que tienen seriamente comprometido su patrimonio social.

De igual manera, los estudios hechos indican que sí es posible producir azúcar a menor precio y a los niveles de ingresos de las mayorías nacionales y al tiempo que permitiría mejorar las condiciones de vida de sus 32 mil trabajadores, pero sólo será factible si es que se reduce los costos de producción y entre ellos el costo financiero que significan casi el 25% del costo unitario.

Los Senadores que suscriben;

CONSIDERANDO :

Que, la industria azucarera cooperativizada, productora de uno de los alimentos básicos de consumo familiar ha venido subsidiando el consumo del azúcar en el mercado interno vendiendo el producto, primero a precio congelado y luego a precios mejorados pero siempre por debajo del costo de producción.

Que, la injusta política de precios y de tributación aplicada a la industria azucarera ha ocasionado un grave drenaje de sus recursos, dando origen así a una grave y crónica iliquidez financiera.

Que, tal política discriminatoria y de desprotección a esta agroindustria nacional, crearon las condiciones para generar el alto endeudamiento a tal punto de hacer peligrar su patrimonio social y su propio desarrollo.

Que, una de las medidas de urgencia es efectuar un saneamiento económico-financiero para liberar recursos y lograr la recuperación de sus 12 empresas cooperativas.

Que, en concordancia por lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 085, Artículo 1º; el Decreto Legislativo Nº 02, en sus Artí

///...

- 5 -

Nº 157/85-S

culos 44º y 77º; y lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en sus artículos 158º, inciso 3), y 159º inciso 4).

Proponen el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO, etc.

Ha dado la ley siguiente :

ARTICULO 1º.- Condónese la deuda de la industria azucarera cooperativizada con el Estado (D.S. 094-82-MEF).

ARTICULO 2º.- Derógase todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

ARTICULO 3º.- La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario oficial "EL Peruano".

Comuníquese, etc.

Lima, 1º de Octubre de 1985

(Fdo.) Andrés Luna Vargas.- Javier Diez Canseco Cisneros.

S E N A D O

Lima, 9 de Octubre de 1985
Admitido a debate, a las Comisiones
de Economía; y de Cooperativas. --

CAREANZA

Debarbieri

De la Mata

IMP.COP

HC/ccs

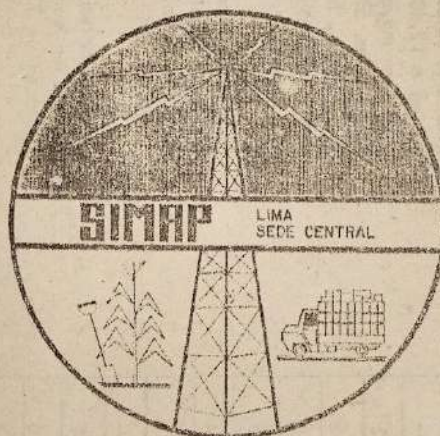
MINISTERIO DE AGRICULTURA

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE PRECIOS
Y MERCADEO AGROPECUARIO

DIRECCION GENERAL DE AGROINDUSTRIA Y



DIRECCION DE INFORMACION DE PRECIOS
Y MERCADEO AGROPECUARIO



RESUMEN QUINCENAL

DEL 1RO. OCT. AL 10 OCT. 85

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE MERCADEO AGROPECUARIO

SEDE CENTRAL	Av. Salaverry s/n - Edif. Ministerio de Trabajo - Piso 9 - Jesús María Teléf. 318159 - 230873 - Télex PE 75835 - Teléf. 231090
PIURA	Jr. Vito Mz. O N° 40 Santa Ana - Teléf. 322171 - Télex PE 41078
CHICLAYO	Av. Anquipa Mza. C F20 - Urb. Libertadores - Teléf. 228312 - 238101 - Télex PE 42218
TRUJILLO	Jr. Colón N° 255 - Teléf. 244711 - 13 - Télex PE 43207
HUANCAYO	Av. 15 de Noviembre N° 504 - El Tambo - Teléf. 221928 - Télex PE 64028
AREQUIPA	Av. San Martín N° 116 - El Vallacito - Teléf. 216260 - Télex PE 51232
TACNA	Jr. Hipólito Unzué N° 327 - Teléf. 711794 - Télex PE 59055

COMPARATIVO DE PRECIOS MAYORISTAS

OFICIALES-ENCUESTADOS(S/ x Kg).

Periodo : del 01 al 10 Oct. 85

PRODUCTOS	OFICIAL	ENCUESTADO	VARIACION %
Ajo Napuri	14,300	12,409	-13
Arveja Verde	2,400	2,729	14
Cebolla de Cabeza	2,900	2,404	-17
Camote Amarillo	1,650	1,650	---
Choclo	1,900	1,928	2
Frijol Bayo	6,000	5,914	- 2
Frijol Canario	6,000	5,857	- 2
Habas Verdes	3,100	3,000	- 3
Limón	5,000	5,291	4
Naranja con pepa proc.	1,750	---	---
Papa Huayro	2,400	---	---
Papa Blanca	1,800	1,756	- 2
Papa Color	1,900	2,006	6
Plátano Seda	1,600	1,538	- 4
Papaya	3,300	3,161	- 4
Piña	1,600	1,670	4
Tomate	2,550	2,690	6
Yuca	1,800	1,775	- 1
Vainita Americana	4,300	3,747	-15
Zapallo Macre	1,950	1,946	---
Pallar	6,500	6,500	---

COMENTARIO:

Las encuestas realizadas por los reporteros de la Dirección de la formación de Mercados del Ministerio de Agricultura en los Mercados Mayoristas N° 1 y 2, a fin de observar el comportamiento de precios para los productos agrícolas bajo "Control de precios temporales", permite establecer que:

- De los 21 productos con precios oficiales, se han respetado los siguientes: Camote amarillo, zapallo macre y pallar, habiéndose registrado menores precios a los establecidos en 10 productos des tacando la cebolla, que se expendió al por mayor a 2,400 soles kilo, 500 soles menos que el precio oficial; el ajo napuri, que se cotizó a 12,400 soles, siendo su precio oficial de 14,300 soles ki lo al por mayor; la vainita americana también se expendió a --- 3,750 soles, 550 menos que lo oficial. En los casos de frijol ba yo, canario, habas verdes, papa blanca, yuca blanca, plátano de seda y papaya, también se registraron precios menores, que oscil an entre 1 y 4 % menos que el precio oficial.

- De los 21 productos controlados en solamente seis no se acató la lista oficial de precios: Arveja verde (que se vendió con 14% de sobreprecio), tomate y papa color (6% más), limón y piña(4%) y choclo (2% más que lo establecido).

- De lo anteriormente expuesto, se puede concluir que para el periodo en mención, la eficacia del control de precios ha sido po sitiva en un 71 %, a nivel de Mercados Mayoristas.

BOLETIN DE PRODUCTOS AGRICOLAS

ABASTECIMIENTO Y PRECIOS PROMEDIO MAYORISTAS POR PROCEDENCIA-LIMA METROPOLITANA

Y CALLAO

PRODUCTOS	Ingreso Promedio (T.M.)			Precio Promedio Diario (S/.x Kg.)			Procedencias Significativas	Situac. del Abaste- cimien- to
	Período	Período	Variac.	Período	Período	Variac.		
	Anterior	Actual	%	Anterior	Actual	%		
Ajo	17	19	11.8	14,287	12,409	-13.1	Arequipa-Callao	N
Arveja Verde	50	46	-8.0	2,100	2,729	30.0	Lima-Junín-Huancavelica	N
Cebolla de Cab.	236	261	10.6	2,727	2,404	-11.8	Arequipa-Lima-Callao	N
Camote Amarillo	147	159	8.2	1,664	1,650	- 0.8	Lima-Trujillo	-
Camote Morado	22	22	---	1,793	1,810	0.7	Lima-Callao	-
(Total Camote)	169	181	7.1	---	---	---	---	N
Choclo	156	176	12.8	1,955	1,928	- 1.4	Lima-Ica	N
Frijol Bayo (*)	S.I.	S.I.	---	6,000	5,914	- 1.4	Lima	-
Frijol Canario (*)	S.I.	S.I.	---	6,000	5,857	- 2.4	Camaná	--
Habas Verdes	17	13	-5.9	3,000	3,000	---	Lima-Huancavelica	N
Limon	78	63	-19.2	5,000	5,201	4.0	Piura-Lambayeque	R
Manzana Nacional	S.I.	S.I.	---	4,046	4,657	15.1	Lima	--
(Total Manzana)	67	47	-29.9	---	---	---	---	R
Naranja c/p	S.I.	S.I.	---	1,146	1,477	29.9	Chanchamayo	--
(Total Naranja)	105	95	- 9.5	---	---	---	---	N
Olluco	19	24	26.3	2,133	2,277	6.7	Junín-Huánuco	N
Papa Amarilla	27	29	7.4	3,031	3,292	8.6	Cerro de Pasco-Junín	--
Papa Blanca	876	690	-21.2	1,755	1,756	0.1	Lima-Ica-Junín	--
Papa Color	101	100	- 1.0	1,918	2,006	4.6	Ica-Apurímac	--
(Total Papa)	1,004	819	-18.4	---	---	---	---	N
Paltar (*)	S.I.	S.I.	---	6,760	6,500	- 3.9	Camaná	--
Plátano Isla	S.I.	S.I.	---	2,220	1,354	-35.7	Tingo María	--
Plátano Seda	S.I.	S.I.	---	1,600	1,538	- 3.9	Tumbes-Loreto	--
(Total Plátano)	234	240	2.6	---	---	---	---	N
Papaya	23	29	26.1	3,252	3,161	- 2.8	Chanchamayo	N
Palta Criolla	S.I.	S.I.	---	2,247	4,027	79.2	Chanchamayo	--
(Total Palta)	12	14	16.7	---	---	---	---	R
Pina	25	51	104.0	1,537	1,670	8.7	Chanchamayo	N
Tomate Marzano	111	105	- 5.4	2,532	2,690	6.2	Lima-Trujillo	--
Tomate Redondo	1	1	---	2,650	2,903	9.4	Lima	--
(Total Tomate)	112	106	- 5.4	---	---	---	---	N
Yuca Amarilla	2	2	---	2,000	1,800	-10.0	Junín	--
Yuca Blanca	57	57	---	1,738	1,775	2.1	Junín-Loreto	--
(Total Yuca)	59	59	---	---	---	---	---	N
Vainita Americana	15	15	---	4,211	3,747	- 11.0	Lima-Callao	N
Zanahoria	89	143	60.7	805	893	10.9	Lima-Callao	S.A.
Zapallo Macre	109	130	19.3	1,842	1,946	5.7	Lima-Ica	S.A.
TOTAL	2,596	2,536						

S.A.: Sobreabastecido S.I.: Sin Información (*) Granos Secos N= Normal
R= Regular

c) VOLUMENES PROMEDIO DIARIO DE INGRESO Y SITUACION DE ABASTECIMIENTO
NIVEL MAYORISTA.

CIUDADES PRODUCTOS	PIURA		CHICLAYO		TRUJILLO		HUANCAYO		AREQUIPA		TACNA	
	Vol. (Tm.)	Sit.	Vol. (Tm.)	Sit.	Vol. (Tm.)	Sit.	Vol. (Tm.)	Sit.	Vol. (Tm.)	Sit.	Vol. (Tm.)	Sit.
1. Ajo	1.5	R	S.I.	-	3.2	N	0.2	E				
2. Arveja Verde	1.3	N	6.0	N	18.0	N	1.8	N				
3. Cebolla de Cab.	7.6	N	40.0	N	39.0	N	S.I.	-				
4. Camote Amarillo	5.0	N	9.7	N	10.0	N	3.0	SA.	S		S	
5. Camote Morado	S.I.	R	10.0	R	2.5	N	3.0	SA.	I		I	
6. Choclo	2.7	N	3.5	N	6.5	N	S.I.	-	N		Z	
7. Frijol Bayo	S.I.	R	4.0	R	1.6	N	S.I.	-				
8. Frijol Canario	7.0	N	3.5	N	1.7	N	S.I.	-	I		I	
9. Habas Verdes	S.I.	-	7.0	R	S.I.	D	1.0	N	Z		Z	
10. Limón	1.1	N	5.7	N	20.0	N	0.5	R	F		F	
11. Manzana	1.1	R	20.0	N	21.0	N	1.2	N	O		O	
12. Naranja c/pepa	3.0	R	27.0	N	7.5	N	11.7	SA.	R		R	
13. Naranja s/pepa	S.I.	-	20.0	R	1.2	N	S.I.	-	M		M	
14. Olluco	0.3	E	3.5	N	2.2	N	S.I.	-	A		A	
15. Papa Amarilla	S.I.	-	2.7	N	4.5	N	0.4	R	C		C	
16. Papa Blanca	17.0	N	40.0	N	30.0	N	11.7	R	I		I	
17. Papa Color	6.5	N	40.0	N	20.0	N	1.4	R	O		O	
18. Pallar	S.I.	-	8.0	R	0.7	R	S.I.	-	Z		Z	
19. Plátano Isla	S.I.	-	13.3	N	15.0	N	0.4	N				
20. Plátano Seda	36.5	N	36.7	N	2.5	R	5.6	N				
21. Papaya	1.2	R	4.0	N	10.0	N	1.0	E				
22. Palta	S.I.	-	8.0	R	2.5	N	0.3	N				
23. Piña	S.I.	-	S.I.	-	5.0	N	0.5	N				
24. Tomate Italiano	3.3	N	15.0	R	S.I.	-	3.4	SA.				
25. Tomate Redondo	3.5	N	5.0	R	13.5	N	S.I.	-				
26. Trigo Nacional	S.I.	-	4.0	N	2.1	N	S.I.	-				
27. Yuca Amarilla	S.I.	-	S.I.	-	S.I.	-	S.I.	-				
28. Yuca Blanca	4.3	N	7.3	N	10.5	N	6.1	SA.				
29. Vainita Americ.	S.I.	-	6.0	R	S.I.	-	0.2	R				
30. Zanahoria	3.0	N	6.0	N	19.5	SA.	5.0	SA.				
31. Zapallo Macre	0.3	R	14.0	R	22.5	SA.	1.0	N				

MINISTERIO DE AGRICULTURA



S.I.: Sin Información . S.A. Sobreabastecido N Normal R Regular E Escaso

PRECIOS MAYORISTAS A NIVEL NACIONAL

PROMEDIOS (S/. x Kg.) Y PROCEDENCIAS SIGNIFICATIVAS

Semana: Del 01 al 10 de Oct.

Productos	PIURA	CHICLAYO	TRUJILLO	HUANCAYO	AREQUIPA	TACNA	ICA
AJO	14,000 Chiclayo	14,000 Camand-Areq.	11,000 Cajamarca	10,500 Arequipa	S.I.	S.I.	13,000 Arequipa
ARVEJA VERDE	2,800 Chiclayo	2,100 Santo-Trujillo	2,060 Santo	S.I.	S.I.	S.I.	3,300 Lima
CEBOLLA DE CABEZA	2,300 Lima	3,100	2,950 Arequipa	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
CAMOTE AMARILLO	2,200 Trujillo	1,300 Ferropafe	1,250 Vina	2,150 Lima	S.I.	S.I.	1,600 Cobete
CAMOTE MORADO	2,200 Trujillo	1,500	1,800 Trujillo	2,150 Lima	S.I.	S.I.	S.I.
CHOCLO	2,300 Sullana	2,000 Zaña-Cayalti	1,400 Paitán-Trujillo	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
FRIJOL BAYO	6,000 Chiclayo	5,650 Mochumi	5,760 Cosma-Lima	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
FRIJOL CANARIO	7,000 Lima	6,250 ---	6,200 Camand	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
HABA VERDE	S.I.	6,000 Trujillo	S.I.	2,250 Huancavelica	S.I.	S.I.	S.I.
LIMON	3,000 Morropón	4,450 Morropón	4,800 Sullana	6,120 Lima	S.I.	S.I.	6,500 Lima
MANZANA NACIONAL	5,000 Lima	3,000 Hual	2,800 Hual	3,830 Lima	S.I.	S.I.	S.I.
NARANJA C/P.	900 Ecuador	1,550 Montaña	1,200 ---	1,250 Satipo	S.I.	S.I.	2,100 Lima
NARANJA S/P.	S.I.	3,250 ---	5,500 Hual	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
OLLUCO	S.I.	2,350 Cajamarca	3,000 Chuzco	S.I.	S.I.	S.I.	2,200 Lima
PAPA AMARILLA	S.I.	2,500 Chota	3,300 Ouzco	2,450 Huancavelica	S.I.	S.I.	S.I.

PAPA BLANCA	2,300 Cajata	2,100 Cutervo-Chota	2,000 Ouzco-Lima	1,550 Huancavelica	S.I.	S.I.	1,600 Ica
PAPA DE COLOR	2,800 Huancabamba	2,100 Cutervo-Chota	2,160 Ouzco	2,250 Huancavelica	S.I.	S.I.	S.I.
PALLAR	S.I.	7,250 ---	7,000 Ica	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
PLATANO DE ISLA	S.I.	1,750 Ica-Bagua	1,560 Bagua	1,670 Chanchamayo	S.I.	S.I.	S.I.
PLATANO DE SEDA	950 Tumbes	1,250 Sullana-Morropón	1,360 Valle Chisqma	1,510 Chanchamayo	S.I.	S.I.	S.I.
PAPAYA	2,300 Lima	2,500 Climos-Trujillo	1,860 Piura	4,650 Chanchamayo	S.I.	S.I.	4,500 Lima
PALTA	3,000 Lima	1,900 ---	2,800 Trujillo	2,500 Chanchamayo	S.I.	S.I.	S.I.
PIÑA	S.I.	S.I.	1,300 Trujillo	1,170 Chanchamayo	S.I.	S.I.	2,500 Lima
TOMATE MARZANO	1,200 Sullana	1,900 Lagunas-Callao	S.I.	2,720 Lima	S.I.	S.I.	1,600 Palpa-Nazca
TOMATE REDONDO	2,300 Sullana	2,390 Lagunas-Callao	1,900 Santo-Trujillo	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
TRIGO NACIONAL	S.I.	3,250 Cajamarca	4,800 Siga-Chuco	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
YUCA AMARILLA	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
YUCA BLANCA	1,850 Morropón	2,480 Morropón	2,000 Trujillo-Vina	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
VAINITA AMERICANA	S.I.	6,000 ---	---	4,750 Lima	S.I.	S.I.	S.I.
ZANAHORIA	1,800 Lima	1,200 Callao	1,200 Santo	700 Huancayo	S.I.	S.I.	1,200 Lima
ZAPALLO MACRE	S.I.	1,700 ---	1,560 Paitán	2,400 Lima	S.I.	S.I.	1,800 Palpa

S.I. = Sin Información

BOLETIN DE PRODUCTOS PECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES - NIVEL NACIONAL

PRECIOS MAYORISTAS (S/x KG) Y PROCEDENCIAS SIGNIFICATIVAS

PRODUCTO	LIMA		CHICLAYO		TRUJILLO		HUANCAYO	
	Precio	Procedencia	Precio	Procedencia	Precio	Procedencia	Precio	Procedencia
Carne Vacuna	17,500	Nacional	15,000	Chota-Cutervo	S.I.	-----	S.I.	-----
Carne Ovina	16,500	Nacional	15,000	Chota-Cutervo	17,500	Trujillo-Cajam	S.I.	-----
Carne Caprina	16,500	Nacional	15,000	Motupe-Olmis	17,000	Truj-Cajamarca	S.I.	-----
Carne Porcina	16,000	Nacional	15,000	Jayanca	16,500	Trujillo-Cajam	S.I.	-----
Pollo en Pie	11,300	Local	11,750	Chiclayo-Truj	10,750	Trujillo	14,700	Lima
Huevos Blancos	9,300	Local	S.I.	-----	S.I.	-----	S.I.	-----
Huevos Rasados	9,500	Local	9,550	Lambayeque	9,500	Trujillo	9,600	Lima
Arroz Contente	3,378	Nacional	3,270	Lambayeque	3,271	Jaén	S.I.	-----
Azúcar Blanca	2,680	Nacional	2,380	Lambayeque	2,300	Coravito	S.I.	-----
Azúcar Rubia	2,160	Nacional	1,800	Lambayeque	S.I.	-----	S.I.	-----
Acetil Vegetal Envasada	18,702	Local	18,500	Lima-Plura	12,167	Lima	S.I.	-----
Acetil Compuesta Envasada	15,422	Local	14,500	Lima-Plura	16,250	Lima	S.I.	-----
Acetil Compuesta a granel	14,205	Local	14,000	Lima-Plura	14,444	Lima	S.I.	-----
Acetil Separada 1/Grande	3,958	Areq-Chiclayo	3,958	Chiclayo-Areq	3,958	Chiclayo-Areq	S.I.	-----
Acetil Granel	8,547	Local	8,500	Trujillo-Lima	S.I.	-----	S.I.	-----

S.I. Información

ATP/afp

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MINORISTA EN LIMA METROPOLITANA

Puesto en vigencia el "Control de Precios Temporales" para productos agrícolas alimenticios, además de la lista de precios oficiales para productos agroindustriales, el análisis de las encuestas de precios pagados por el consumidor para el periodo comprendido entre el 01 y el 10 de Octubre en diferentes Mercados Minoristas de Lima Metropolitana permite establecer lo siguiente:

- De los 21 productos sujetos a control, se observó que no se respetaron los precios oficiales en 9 de ellos: Arveja Verde, choclo, tomate marzano, limón, yuca blanca, zapallo y frutas como piña, plátano y papaya. Se registraron sobreprecios que oscilan entre 1 y 15 por ciento, excepto en papaya que sufrió un exceso considerable, cotizándose a casi 5,900 soles al por menor, 1,100 soles más que el precio oficial. De los productos regulados por los márgenes de comercialización, se verificó que el olluco, la yuca amarilla y la zanahoria se cotizaron a mayores precios.
- En relación a las normas de control de precios, se observaron cotizaciones menores a las oficiales para 12 productos controlados entre los que destacan: Ajo, que se vendió rebajado en 1,400 soles, cebolla, papa blanca y vainita americana. Entre los productos regulados que se vendieron a menores precios figuran: la manzana nacional, papa amarilla y el camote morado, favoreciendo de esta manera al público consumidor.
- En la comercialización de carnes rojas, para este mes de Octubre continúa la tendencia alcista en precios de carne de vacuno y carne de cerdo, que en el caso del bistec alcanzó los 32,000 soles por kilo, redundando en una retracción en el consumo. Sin embargo, los precios de la carne de pollo y los huevos vienen siendo respetados por los comerciantes minoristas.
- Los productos agroindustriales como arroz, azúcar, leche, manteca vegetal y fideos, se expendieron a precios oficiales, con rebajas del 6 por ciento en los aceites (vegetal y compuesto). El frijol bayo y el canario, con precio controlado, también fueron ofertados a menores precios. El abastecimiento de productos es normal en la Capital, con excepción de leche en polvo ENCI, que se abastece regularmente.

COMPARATIVO DE PRECIOS AL PUBLICO OFICIALES - ENCUESTADOS

(S/. x Kg.)

Periodo : Del 01 al 10 OCT. 85.

PRODUCTOS	PRECIO AL PUBLICO OFICIAL (PROYECTA- DO)	PRECIO AL PUBLICO DETECTADO POR EN- CUESTA.	VARIACION %	OBSERVACIONES.
Ajo Napari	18,600	17,276	- 7	Mercados Minoristas encuestados
Arveja Verde	3,350	3,864	15	C. y Campo - Rimac
Cebolla de Cabeza	3,750	3,324	- 6	Central - Lima
Camote Amarillo	2,100	2,070	- 1	Surquillo N° 1 y 2.
Camote Morado	(2,350)	2,187	- 7	Barranco N° 2
Choclo	2,650	2,900	9	Balconillo-La Victoria
Frijol Bayo	7,200	7,037	- 2	Lobaton - Lince
Frijol Canario	7,200	6,987	- 3	Matute - La Victoria
Haba Verde	4,000	3,956	- 1	San Luis
Limón	6,500	7,154	10	Huircacocha- Jesús María.
Olluco	(2,960)	3,191	8	Breña N° 1
Papa Amarilla	(4,163)	4,069	- 2	San Miguel
Papa Blanca	2,300	2,191	- 5	Magdalena
Papa Color	2,400	2,389	-	San José - Jesús María
Papa Huayro	3,000	3,000	-	San Eugenio - Lince
Pallar	7,500	7,471	-	Zarate - S. J. Lurigancho
Tomate Marzano	3,550	3,568	1	Coop. San Juan S. Juan de Miraf.
Tomate Redondo	(3,915)	3,867	- 1	Jardin N° 3- Lince.
Vainita Americana	5,800	5,567	- 4	Risso - Lince
Yuca Amarilla	(2,344)	2,578	10	Aurora - Lima
Yuca Blanca	2,350	2,527	8	Surco N° 1 y 2
Zanahoria	(1,160)	1,366	18	Cajetá - S.M. Porras
Zapallo Macre	2,550	2,581	1	Chorrillos
Manzana Nacional	(6,752)	5,069	- 25	Magdalena
Naranja c/p (sin procesar)	2,100	2,060	- 2	San Miguel
Naranja c/p (procesada)	2,500	2,471	- 1	Pueblo Libre
Papaya Selva	4,800	5,875	22	El Agustino
Piña Selva	2,300	2,363	3	Callao
Plátano Seda	2,300	2,390	4	Mercedarios - Lima
Huevos Blancos	-.-	9,817	-	Bellavista
Huevos Rosados	10,500	10,413	- 1	Unidad Vecinal N° 3 - Lima
Pollo Eviscerado	14,600	14,509	- 1	
Gallina Eviscerada	-.-	23,000	-	
Res - Bistec	-.-	31,610	-	
Res - Churrasco	-.-	28,900	-	
Res - Sancochado	(18,000)	17,733	- 1	
Cerdo - Perna	-.-	22,317	-	
Cerdo - Chuleta	-.-	22,305	-	
Cuyito	-.-	19,262	-	
Arroz Corriente	3,500	3,500	-.-	
Arroz Familiar	-.-	3,700	-.-	
Azúcar Blanca	2,800	2,798	-.-	
Azúcar Rubia	2,300	2,298	-.-	
Aceite Vegetal c/e Litro	20,000	18,861	- 6	
" Comp. c/e Litro	16,500	15,593	- 5	
" Comp. Granel	15,200	14,416	- 5	
Margarina Vegetal	11,000	11,000	-.-	
Margarina Vegetal	-.-	17,313	-.-	
Leche Evap. 1/gde.	4,200	4,200	-.-	
Leche en Polvo	1,500	1,500	-.-	
Fideo Granel	9,400	9,400	-.-	

* Precios Proyectados: Afectados por el margen de comercialización minorista:
Raíces, Tubérculos: 25-30 %
Hortalizas: 35-40 %
Frutos: 40-45 %

MINISTERIO DE AGRICULTURA



II. - BOLETIN DE PRECIOS MINORISTAS

a) PRECIO PROMEDIO (S/. x Kg.) PRODUCTOS AGRICOLAS DE 1ra CALIDAD

PRODUCTOS	CIUDADES					TACNA
	LIMA	PIURA	CHICLAYO	TRUJILLO	HUANCA AREQUI.	
Ajo	17,276	16,000	---	12,200	12,000	---
Avena Verde	3,864	2,200	2,650	2,900	2,900	---
Cebolla de Cabeza	3,524	3,500	3,250	3,500	---	---
Camote Amarillo	2,070	2,000	1,650	1,500	2,400	---
Camote Morado	2,187	2,500	1,830	2,400	2,000	---
Chaclo	2,899	2,600	2,250	1,900	---	---
Frijol Bayo	7,037	7,200	7,000	6,250	---	---
Frijol Canario	6,937	8,000	7,800	7,000	---	---
Hibos Verdes	3,956	---	7,200	---	2,750	---
Limon	7,154	4,100	4,050	5,850	7,900	---
Manzana Nacional	5,609	7,400	3,950	3,500	7,100	---
Naranja con pepa	2,050	1,250	2,150	1,740	1,100	---
Naranja sin pepa	7,245	---	5,600	6,450	---	---
Olluco	3,191	3,000	3,000	4,250	---	---
Papa Amarilla	4,059	---	3,000	3,750	---	---
Papa Blanca	2,191	2,600	2,350	2,500	1,700	---
Papa Color	2,359	2,500	2,350	2,700	2,400	---
Plutano Seco	2,410	1,250	1,800	1,875	1,800	---
Papa	5,875	4,000	3,900	2,450	5,900	---
Papa	5,987	---	3,000	3,350	2,650	---
Papa	2,563	---	---	2,200	3,890	---
Tomate Italiano	3,568	1,800	2,500	---	---	---
Tomate Redondo	3,367	1,800	2,400	2,400	---	---
Trigo Nacional	3,750	---	6,000	5,700	---	---
Yuca Amarilla	2,573	---	---	---	---	---
Yuca Blanca	2,527	2,500	2,750	2,500	1,400	---
Vainita Americana	5,567	---	7,500	---	5,000	---
Zandaria	1,366	1,900	1,750	1,500	1,100	---
Zapallo Macre	2,531	2,000	2,100	1,950	2,700	---
Pidana Isla	3,422	---	2,200	2,250	3,000	---

ATP/r.s.

b) PRECIOS PROMEDIOS (S/. x Kg.) PRODUCTOS PECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE 1ra CALIDAD

PRODUCTOS	CIUDADES					TACNA
	LIMA	PIURA	CHICLAYO	TRUJILLO	HUANCA AREQUI.	
Huevos Blancos	9,817	---	---	2,750	---	---
Huevos Rosados	10,413	---	10,500	10,000	11,160	---
Pollo Entero Eviscerado	14,509	13,000	13,000	12,000	15,300	---
Gallina Eviscerada	23,000	---	---	22,500	---	---
Res - Bistec	31,609	22,000	21,000	20,000	---	Z
Res - Churrasco	28,900	22,000	19,000	18,000	---	---
Res - Soncochado	17,723	14,000	15,000	14,000	---	O
Cerdo - Pluma	22,317	16,000	17,000	---	---	---
Cerdo - Chuleta	22,305	16,000	16,000	---	---	---
Caprino	---	16,000	16,500	16,500	---	U
Ovino	19,262	16,000	16,500	17,000	16,980	---
Arroz Corriente	3,500	---	3,500	3,500	3,500	W
Arroz Americano Familiar	3,698	---	---	3,700	---	---
Arroz Superior	4,100	---	---	---	---	---
Arroz Extra	4,300	---	---	---	---	O
Azúcar Blanca	2,298	---	2,500	2,500	2,580	---
Azúcar Rubia	2,298	---	2,000	2,000	2,460	Z
Acetate Vegetal e/x Lt.	18,861	---	19,500	19,250	19,790	---
Acetate Comp. env./Lt.	15,593	---	15,000	16,250	16,050	---
Acetate Comp. Granel/Lt.	14,416	---	14,550	13,350	15,150	---
Leche Evaporada 1/4de.	4,200	---	4,200	4,200	4,200	Z
Leche Reconstituido (Est.)	---	---	---	---	---	---
Leche en Polvo (Solto)	1,600	---	---	---	---	S
Leche frasco Litro	---	---	2,750	---	---	---
Fideo a Granel	9,400	---	9,000	9,400	---	---
Mantequilla Vegetal	11,000	---	---	12,000	---	---
Margarina Vegetal	17,313	---	---	15,300	---	---

ATP/ml-r

COTIZACION DE PRECIOS INTERNACIONALES

BOLSA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	D I A S									
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
LIVERPOOL	AZUCAR CONTRATO 11	c/. US. \$/Lib.	5.03	5.03	4.98	4.93	-.-	-.-	4.79	-.-	4.93	4.95
NEW YORK	CAFE Otros Grados Arabigos.	c/. US. \$/Lib.	121.3	122.2	126.5	123.17	-.-	-.-	123.25	-.-	125.25	126.0
KANSAS	TRIGO	US. \$/T.M.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.

H.M.L.



MINISTERIO DE AGRICULTURA



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo

COSTO DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAÍZ AMARILLO DURO

1. AREA : 1 hectárea
2. ZONA : Costa
3. INICIO DE LABORES : Abril 85
4. TERMINO DE LABORES : Noviembre 85
5. VARIEDAD : PM-204, PM-212, PENTA 1070, etc.

A. Secuencia de Gastos Directos (G.D) (Ver Gráfico adjunto)

PERIODO	L A B O	UNIDAD	Nº	VALOR UNITARIO	TOTAL
ABRIL	1. Repique y quema de broza	Jornal	4.0	12,000	48,000.-
	2. Levante de patillas y acequias	Hora/Máq	0.5	58,000	29,000.-
	3. Limpia de acequias y reparación de bordos	Jornal	2.0	12,000	24,000.-
	4. Tomeo	Jornal	1.0	12,000	12,000.-
	5. Remojo	Jornal	2.0	12,000	24,000.-
	5.1 Agua	M3	2,500	2	5,000.-
	6. Aradura	Hora/máq	3.0	58,000	174,000.-
	7. Arrastre	Hora/Máq	1.5	58,000	67,000.-
	8. Despajo	Jornal	3.0	12,000	36,000.-
	9. Gradeo y nivelación	Hora/máq	2.0	58,000	116,000.-
MAYO	10. Surqueo para siembra	Hora/Máq	1.5	65,000	97,500.-
	11. Siembra	Jornal	3.0	13,000	39,000.-
	11.1 Semilla	Kg.	25	8,800	220,000.-
	11.2 Transporte	Kg.	25	30	750.-
	12. Trazo de acequias y patillas	Hora/Máq	0.5	65,000	32,500.-
	13. Resiembra	Jornal	0.5	13,000	6,500.-
	14. Desahije	Jornal	2.0	13,000	26,000.-
	15. Riego (Ira. Enseo)	Jornal	1.0	13,000	13,000.-
	15.1 Agua	M3	800	2	1,600.-
	16. Aplicación Pesticidas (Ia.)	Jornal	1.5	13,000	19,500.-
	16.1 Parathion (Insecticida)	Lt.	0.5	79,920	39,960.-
	16.2 Gesaprim (Herbicida)	Kg.	0.6	143,190	85,914.-

Jr. Antonio Miró Quesada 327-9 Piso Telfs. 271698-271699 Lima 1



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 2.-

JUNIO	17. Riego (2º)	Jornal	0.5	14,000	7,000.=
	17.1 Agua	M3	800	2	1,600.=
	18. Aplicación Pesticidas (2º)	Jornal	2.0	14,000	28,000.=
	18.1 Parathion	Lt.	0.8	94,350	75,480.=
	19. Riego (3º)	Jornal	0.5	14,000	7,000.=
	19.1 Agua	M3	800	2	1,600.=
	20. Aplicación Pesticidas (3º)	Jornal	2.5	14,000	35,000.=
	20.1 Dipterex 80 PS	Kg.	1.25	180,000	225,000.=
	21. Preparación mezcla abonos (180-50-50)	Jornal	0.5	14,000	7,000.=
	21.1 Urea (46% N)	Kg.	400	2,774	1'109,600.=
	21.2 Superfosfato Triple de Calcio (46% P2O5)	Kg.	100	2,552	255,200.=
	21.3 Sulfato de Potasio (50% K2O)	Kg.	100	3,323	332,300.=
	21.4 Guano de Corral	Kg.	300	250	75,000.=
	21.5 Transporte a predio	Kg.	1,300	130	130,000.=
	22. Distribución a campo	Kg.	1,000	55	55,000.=
	23. Abonamiento	Jornal	3.5	14,000	49,000.=
	24. Cultivo	Hora/Máq	1.5	72,000	108,000.=
	25. Aporque	Hora/Máq	1.5	72,000	108,000.=
JULIO	26. Aplicación Pesticidas (4º)	Jornal	1.0	15,000	15,000.=
	26.1 Dipterex Granulado 2.5%	Kg.	15	17,000	255,000.=
	27. Trazo de Acequias y patillas	Hora/Máq	0.5	80,000	40,000.=
	28. Riego (4º)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	28.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
	29. Riego (5º)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	29.1 Agua	M3	900	470	376,000.=
	30. Riego (6º)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	30.1 Agua	M3	900	470	423,000.=
AGOSTO	31. Riego (7º)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	31.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
	32. Deshierbo (raspa) manual	Jornal	4.0	18,000	72,000.=

Jr. Antonio Miró Quesada 327-9 Piso Telfs. 271698-271699 Lima 1



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 3.-

SETIEMBRE	33. Riego (89)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	33.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
OCT/NOV.	34. Guardianía campo	Jornal	2.0	18,000	36,000.=
NOVIEMBRE	35. Despanque y carguio	Jornal	15.0	18,000	270,000.=
	36. Transporte a era	Hora/Máq	0.5	100,000	50,000.=
	37. Preparación de la era	Jornal	1.0	18,000	18,000.=
	38. Guardianía de la era	Jornal	3.0	18,000	54,000.=
	39. Desgrane				
	39.1 Desgranadora	Kg.	4,500	50	225,000.=
	39.2 Personal	Jornal	2.0	18,000	36,000.=
ABR/NOV.	Leyes Sociales de la ma				
	no de obra	%	64.98	922,500	599,440.=
	Imprevistos	%	5	6'242,344	312,117.=

TOTAL DE GASTOS DIRECTOS (G.D) 6'554,461.=

B. Gastos Indirectos (G.I)

- Administrativos (8% de G.D) 524,357.=

TOTAL DE GASTOS DIRECTOS + INDIRECTOS

7'078,818.=

C. Gastos Financieros (G.F) (Ver hoja adjunta)

1. Necesidades de financiamiento/Hect.	7'078,818.=	
-Préstamo Banco Agrario del Perú	4'000,000.=	
Tasa de Interés (ver hoja adjunta)	46.35%	
Gastos Financieros Banco Agrario		1'854,000.=
-Otras Fuentes de financiamiento	3'078,818.=	
Tasa de Interés	55 %	
Gastos financieros otras fuentes		1'693,350.=

TOTAL GASTOS FINANCIEROS (G.F) 3'547,350.=

D. Total de Costos de Producción/Hect. (GD + GI + GF) 10'626,168.=



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 4.-

ANÁLISIS ECONOMICO

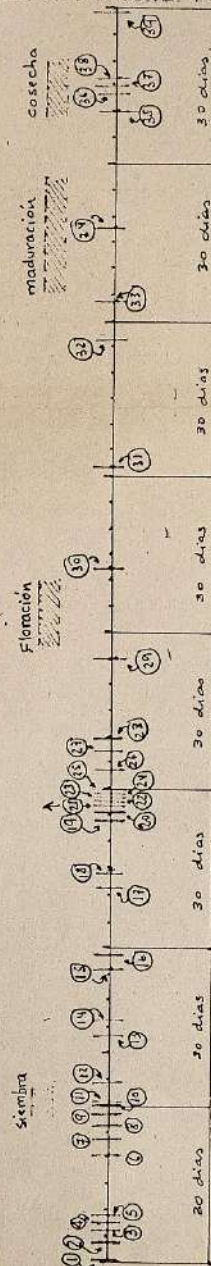
• MES DE COSECHA	:	Noviembre 85
• RENDIMIENTO / HECT.	:	4,500 Kg.
• COSTO / HECT.	:	2,361.=
• UTILIDAD (20%)	:	472.=
• PRECIO A NIVEL CHACRA	:	2,833.=
• TRANSPORTE A CENTRO DE ACOPIO	:	150.=
• PRECIO A NIVEL CENTRO DE ACOPIO	:	2,983.=



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



SECUENCIAS EN EL CULTIVO DE MAÍZ AMARILLO DURO (1)



Jr. Antonio Miró Quesada 327-9 Piso Telfs. 271698-271699 Lima 1

1. Quema de broza
2. Levante de patillas y acequias
3. Limpia de acequias y reparación de bordos
4. Tomez
5. Remojo
6. Aradura
7. Arrastre
8. Despaño
9. Grabeo y nivelación
10. Surqueo para siembra
11. Siembra
12. Trazo de acequias y patillas
13. Resiembra
14. Desahije (Haleo)
15. Primer riego (enseño)
16. Primera fumigación (Insecticida + Herbicida)
17. Segundo riego
18. Segunda fumigación (Insecticidas)
19. Tercer riego
20. Tercera fumigación (Insecticidas)
21. Preparación mezcla abonos
22. Distribución a campo
23. Aplicación abonos
24. Cultivo
25. Aporque
26. Cuarta fumigación (Granulados)
27. Trazo de acequias y patillas
28. Cuarto riego
29. Quinto riego
30. Sexto riego
31. Séptimo riego
32. Deshierbo (raspa)
33. Octavo riego
34. Guardianía campo
35. Despanque
36. Carguío y transporte
37. Preparación era
38. Guardianía era
39. Desgrane - venta.

(1) Variedad: PM-204, PM-212
Zona : Costa
Inicio de labores:
Término de labores:

PRESTAMO BANCO AGRARIO DEL PERU

1. CULTIVO : Maíz Amarillo Duro
2. ZONA : Costa
3. PERIODO : ABRIL/NOVIEMBRE 85 (8 meses)
4. PRESTAMO : S/ 1'000,000.- (*)
5. TASAS DE INTERES :

PERIODO	TASA NOMINAL (%)	FORMA DE PAGO	TASA EFECTIVA (%)
5.1 ABRIL/JULIO 15	68 + 2	Semestre adelantado	136.63
5.2 JULIO 16/AGOSTO 05	89 + 2	Trimestre adelantado	180.81
5.3 AGOSTO 06/AGOSTO 25	69.5	Trimestre vencido	89.80
5.4 AGOSTO 26/SEPTIEMBRE 30	60.0	Trimestre vencido	74.00
5.5 OCTUBRE 01/NOVIEMBRE 30	38.9	Trimestre vencido	44.33

DISTRIBUCION DE ENTREGAS			CALCULO DEL COSTO DEL INTERES								TOTAL
			1er. PERIODO (5.1)			2do. PERIODO (5.2)	3er. PERIODO (5.3)	4to. PERIODO (5.4)	5to. PERIODO (5.5)		
M. s.	MONTO	%	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
ABRIL	760,000	76	760,000 x 0.2582 =		196,232	956,232	1'007,104	1045,988	1'105,191	x 1.0648	1'176,807
						x 1.0532	x 1.03861	1.0566			
JUNIO	80,000	8			80,000 x 0.086995	87,756	92,425	95,994	101,427	x 1.0648	107,999
						x 1.0532	x 1.03861	1.0566			
AGOSTO	80,000	8					80,000	83,085	87,792	x 1.0648	93,481
							x 1.03861	1.0566			
OCT.	80,000	8							80,000	x 1.0648	85,184
TOTAL 1'000,000 100			TOTAL PRESTAMO + INTERES								1'463,471

TOTAL PRESTAMO 1'000,000
TOTAL INTERESES 463,471
% INTERES GENERADO 46.35

(*) Solo para fines de cálculo.

EVOLUCION DE LOS ARANCELES Y SOBRETASA A LA IMPORTACION DE MAIZ AMARILLO DURO (P.A.10.05.89.01)
PERIODO: ABRIL 82(*) - OCTUBRE 85

VIGENCIA	ARANCELES A LA IMPORTACION (AD-VALOREM CIF)	DISPOSITIVO LEGAL	SOBRETASA A LAS IMPORTACIONES	DISPOSITIVO LEGAL	TOTAL A DERECHOS A PAGAR	OTROS REQUISITOS
DESDE ABRIL 82	15%	D.S.091-82-EFC/16 del 22.03.82	15% de la tarifa del arancel de aduanas	Ley 23337 del 15.12.81	17.25% del valor CIF	Licencia previa con opinión favorable del Ministerio de Agricultura.
23.03.83	IDEM	IDEM	10% del valor CIF	D.S. 085-83-EFC del 21.03.83.	25% del va lor CIF	IDEM
28.03.83	5%	D.S.361-83-EFC del 26.08.83	IDEM	IDEM	15% del va lor CIF	IDEM
24.04.84	IDEM	IDEM	15% del valor CIF	D.S.153-84-EFC	20% del va lor CIF	IDEM
05.05.85	IDEM	IDEM	17% del valor CIF	D.S.177-85-EF	22% del va lor CIF	IDEM
18.10.85 (publicado en "El peruano" el 22.10.85)	1%	D.S.447-85-EF del 17.10.85	--	D.S.447-85-EF del 17.10.85	1% del va lor CIF	Importaciones exclusivas por ENCI

(*) fecha en que se inicia las importaciones de Maíz amarillo duro por cuenta de los usuarios

FUENTE: Dispositivos Legales pertinentes

ELABORACION: Comité Nacional de productores de maíz y sorgo.



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo

COSTO DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAÍZ AMARILLO DURO

1. AREA : 1 Hectárea
2. ZONA : Costa
3. INICIO DE LABORES : Mayo 85
4. TERMINO DE LABORES : Diciembre 85
5. VARIEDAD : PM-204, PM-212, PENTA 1070, etc.

A. Secuencias de Gastos Directos (G.D) (Ver gráfico adjunto)

PERIODO	L A B O R	UNIDAD	Nº	VALOR UNITARIO	TOTAL
MAYO	1. Repique y quema de broza	Jornal	4.0	13,000	52,000.=
	2. Levante de patillas y acequias	Hora/Máq	0.5	65,000	32,500.=
	3. Limpia de acequias y reparación de bordos	Jornal	2.0	13,000	26,000.=
	4. Tomez	Jornal	1.0	13,000	13,000.=
	5. Remojo	Jornal	2.0	13,000	26,000.=
	5.1 Agua	M3	2,500	2	5,000.=
	6. Aradura	Hora/Máq	3.0	65,000	195,000.=
	7. Arrastre	Hora/Máq	1.5	65,000	97,500.=
	8. Despajo	Jornal	3.0	13,000	39,000.=
JUNIO	9. Gradeo y nivelación	Hora/Máq	2.0	65,000	130,000.=
	10. Surqueo para siembra	Hora/Máq	1.5	72,000	108,000.=
	11. Siembra	Jornal	3.0	14,000	42,000.=
	12 11.1 Semilla	Kg.	25	10,000	250,000.=
	11.2 Transporte	Kg.	25	35	875.=
	12. Trazo de acequias y patillas	Hora/Máq	0.5	72,000	36,000.=
	13. Resiembra	Jornal	0.5	14,000	7,000.=
	14. Desahije	Jornal	2.0	14,000	28,000.=
	15. Riego (1- Enseño)	Jornal	1.0	14,000	14,000.=
	15.1 Agua	M3	800	450	360,000.=
	16. Aplicación Pesticidas (1 ^a)	Jornal	1.5	14,000	21,000.=
	16.1 Parathión (Ins)	Lt.	0.5	94,350	47,175.=
	16.2 Gesaprim (Herb)	Kg.	0.6	157,509	94,505.=



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 2.-

JULIO	17. Riego (2°)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	17.1 Agua	M3	800	470	376,000.=
	18. Aplicación Pesticidas (2°)	Jornal	2.0	15,000	30,000.=
	18.1mParathión	Lt.	0.8	117,000	93,600.=
	19. Riego (3°)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	19.1 Agua	M3	800	2	1,600.=
	20. Aplicación Pesticidas (3°)	Jornal	2.5	15,000	37,500.=
	20.1 Dipterex 80 PS	Kg.	1.25	238,650	298,313.=
	21. Preparación mezcla abonos (180-50-50)	Jornal	0.5	15,000	7,500.=
	21.1 Urea (46% N)	Kg.	400	3,258	1'303,200.=
	21.2 Superfosfato - Triple de calcio (46% P2O5)	Kg.	100	2,607	260,700.=
	21.3 Sulfato de Potasio (50%K2O)	Kg.	100	3,378	337,800.=
	21.4 Cuano de corral	Kg.	300	300	90,000.=
	21.5 Transporte a predio	Kg.	1,000	140	140,000.=
	22. Distribución a campo	Kg.	1,000	60	60,000.=
	23. Abonamiento	Jornal	3.5	15,000	52,500.=
	24. Cultivo	Hora/Máq	1.5	80,000	120,000.=
	25. Aporque	Hora/Máq	1.5	80,000	120,000.=
AGOSTO	26. Aplicación Pesticidas (4°)	Jornal	1.0	18,000	18,000.=
	27. 26.1 Dipterex Granulado 2.5%	Kg.	15	17,000	255,000.=
	27. Trazo de acequias y patillas	Hora/Máq	0.5	100,000	50,000.=
	28. Riego (4°)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	28.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
	29. Riego (5°)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	29.1 Agua	M3	800	2	1,600.=
	30. Riego (6°)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	30.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
SETIEMBRE	31. Riego (7°)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	31.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
	32. Deshierbo (raspa) manual	Jornal	4.0	18,000	72,000.=

Jr. Antonio Miró Quesada 527-9 Piso. Telés. 271698-271699 Lima 1



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 3.-

OCTUBRE	33. Riego (82)	Jornal	0.5	18,000	9,000.=
	33.1 Agua	M3	900	2	1,800.=
NOVIEMBRE	34. Guardianía campo	Jornal	2.0	18,000	36,000.=
DICIEMBRE	35. Despanque y carguio	Jornal	15.0	20,500	307,500.=
	36. Transporte a era	Hora/máq	0.5	100,000	50,000.=
	37. Preparación de la - era	Jornal	1.0	20,500	20,500.=
	38. Guardianía de la era	Jornal	3.0	20,500	61,500.=
	39. Desgrane				
	39.1 Desgranadora	Kg.	4,500	50	225,000.=
	39.2 Personal	Jornal	2.0	20,500	41,000.=
MAY/DIC.	Leyes Sociales de la ma- no de Obra	%	64.98	1'012,000	657,598.=
MAY/DIC.	Imprevistos	%	5	6'816,166	340,808.=
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS (G.D)					7'156,974.=

B. Gastos Indirectos (G.I)

- Administrativos (8% de G.D) 572,558.=

TOTAL GASTOS DIRECTO + INDIRECTO 7'729,532.=

C. Gastos Financieros (G.F) (Ver hoja adjunta)

1. Necesidades de financiamiento/Hect.	7'729,532.=	
- Préstamo Banco Agrario del Perú	4'000,000.=	
Tasa de Interés (ver hoja adjunta)	41.16%	
Gastos financieros Banco Agrario		1'646,400.=
- Otras fuentes de financiamiento	3'729,532.=	
Tasa de interés	52 %	
Gastos financieros otras fuentes		1'939,357.=

TOTAL GASTOS FINANCIEROS (G.F) 3'585,757.=

D. Total de Costos de Producción/Hect. (GD + GI + GF) 11'315,289.=



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



Pág. 4.-

ANALISIS ECONOMICO

• MES DE COSECHA	:	DICIEMBRE 85
• RENDIMIENTO / HECT.	:	4,500 Kg.
• COSTOS / HECT	:	2,515.=
• UTILIDAD (20%)	:	503.=
• PRECIO A NIVEL CHACRA	:	3,018.=
• TRANSPORTE A CENTRO DE ACOPIO	:	150.=
• PRECIO A NIVEL CENTRO DE ACOPIO	:	3,168.=



CENTRO DE INVESTIGACION DOCUMENTACION EDUCACION ASESORAMIENTO SERVICIOS

PROGRAMA PIURA.

Calle Junin 659 - Piura.

Apartado 557.

Teléfono 332418

Ayda. Molina N° 33- Serrán.



ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DEL ALTO PIURA Y ELEMENTOS
PARA SU DESARROLLO INTEGRAL

EL ESPACIO REGIONAL PIURANO

Si analizamos la situación del agro en la región, encontramos como en otras zonas del país, que se ha dado prioridad a las provincias y distritos de riego de los valles costeros. En irrigación, se han realizado obras en el Chira, Medio y Bajo Piura y San Lorenzo. El Alto Piura y la Sierra han sido zonas desatendidas a todo nivel. Los campesinos de la Sierra sólo ven pasar el agua que alimentará los valles de la Costa. Así lo sienten los campesinos de Ayabaca, de Huancabamba quienes asisten expectantes a la disputa de llevar las aguas hacia Olmos, sin tener en cuenta que Huancabamba sólo cuenta con 29,540 hectáreas de superficie agrícola (28% del área total) y de ellas, sólo tienen riego 13,161 hás. Pero el problema del desarrollo de la región piurana no es sólo la diferencia abismal entre la Sierra y los valles costeros. El problema es mucho más complejo.

Se constata que los valles de la Costa, aún con sus grandes obras de infraestructura de riego (Poebos, San Lorenzo) y grandes proyectos (Proyecto Especial Chira-Piura) no han resuelto los problemas de desarrollar una agricultura eficiente y en beneficio de los propios productores.

Ello nos lleva a pensar que para el desarrollo integral de los valles costeros, no basta con resolver el problema del agua con grandes obras de infraestructura. Y que para el desarrollo de la región en su conjunto, no basta considerar sólo los valles, sino también la Sierra y las partes altas de las cuencas con sus vastas poblaciones ahí asentadas.

El Programa IDEAS-PIURA viene desarrollando con Comités Campesinos, Asociación de Agricultores y Ganaderos-Salitrál, organizaciones de mujeres campesinas y pobladores, un conjunto de acciones para el desarrollo integral de la zona de Salitrál, Alto Piura. Como aporte al conocimiento de la problemática del Alto Piura, se presenta estas reflexiones surgidas en el trabajo de promoción queriendo contribuir así a la búsqueda de alternativas para el desarrollo integral del Alto Piura, objetivo central de este Primer Encuentro Campesino. (Chulucanas, 29-30 Noviembre 1985).

Lo que hasta la fecha ha venido ocurriendo es que se ha dado un tratamiento por separado de los problemas del desarrollo agrícola y ganadero. De parte del Estado existe : el Banco Agrario se ocupa de los créditos, ECASA de la comercialización, INIPA-CIPA de la investigación, APA-IER de la implementación de pozos, Ministerio de Agricultura de la producción, etc. sin ninguna vinculación ni coordinación entre sí. Hace falta una política agraria adecuada que considere las características y las necesidades de los espacios que componen la región y que los organismos estatales y privados encargados de la agricultura y la ganadería apliquen coordinadamente los mismos objetivos globales en torno a un Plan de Desarrollo Integral de la región.

Por parte de los agricultores y sus organizaciones gremiales ha habido constante preocupación, luchas y movilizaciones reivindicativas fuertes. Así lo expresa la lucha de los productores de algodón, de arroz, por créditos y mejores precios, la lucha por ser considerados zona de emergencia (Movilización del Alto Piura por las aguas del río Huancabamba), los movimientos en pro de la reubicación de damnificados del desastre del 83, de los ganaderos en el Alto Piura, etc. Recientemente Piura fue escenario del más grande encuentro de los campesinos serranos (Primera Convención de Rondas Campesinas, Piura, 9 - 10 Noviembre 1985) a raíz del impulso de estas organizaciones surgidas para la defensa del campesinado serrano. La diferenciación social y productiva ocasiona que la organización campesina reduplique esfuerzos y enfoque sectorialmente las reivindicaciones en desmedro de su vocación unitaria en torno a planteamientos para el conjunto del campesinado piurano.

Piura tiene en sus tierras y en sus campesinos, de la Sierra y de la Costa, la fuente y el motor de su desarrollo. Son los campesinos de las cooperativas y Comunidades, de los Comités y los pequeños agricultores y ganaderos, quienes sustentan la base para el desarrollo de la región y quienes plantean un tratamiento global para el desarrollo regional. Ellos mismos plantean lo sgte:

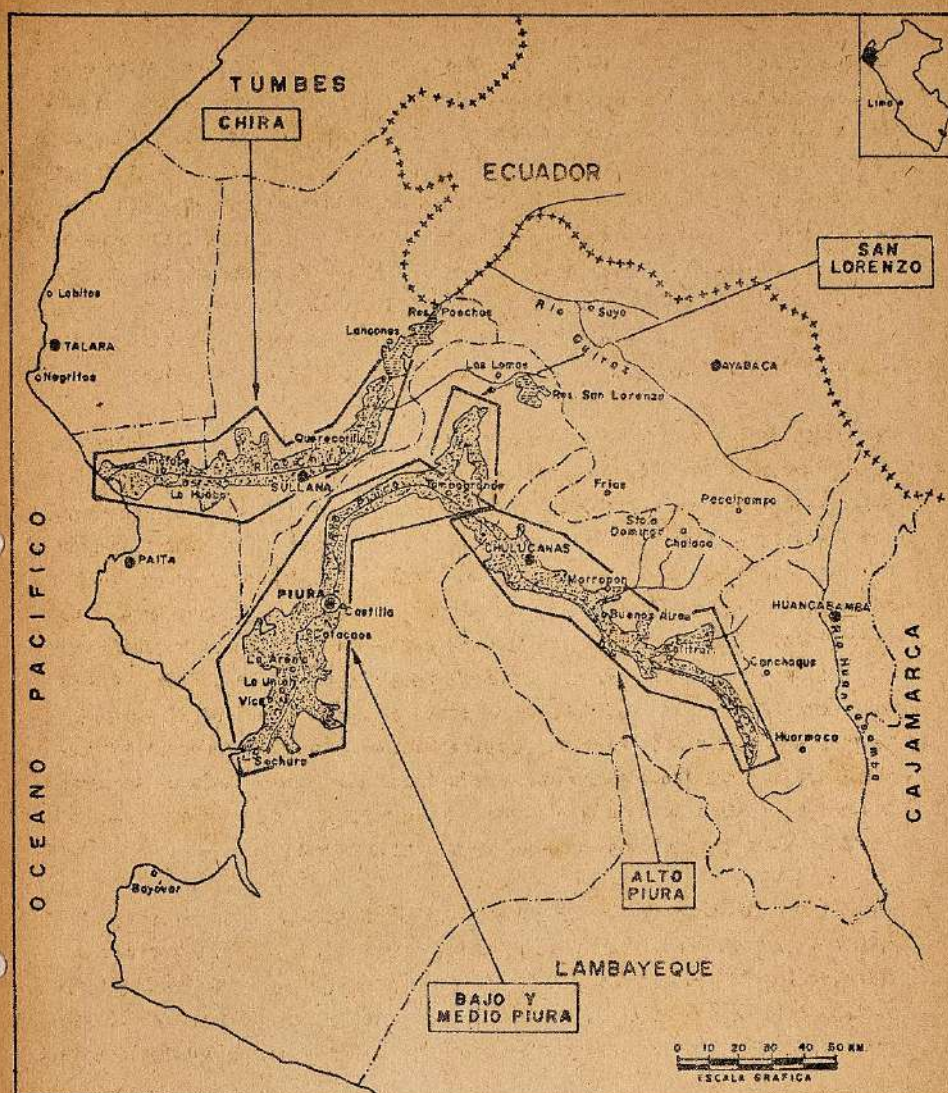
"Es necesaria la coordinación entre Banco Agrario, Ministerio de Agricultura y el campesinado, para que los cultivos a los que se destina el crédito, estén de acuerdo al tipo de tierra, disponibilidad de agua y necesidades de alimentación de la población.

Los créditos deben apuntar a la diversificación de cultivos y debe ir acompañado de asistencia técnica oportuna" (1).

"Basta ya de ir a Lima para rogar que nos atiendan y nos hagan perder el tiempo. Si la obra de irrigación del Alto Piura es importante, nosotros podemos organizarnos para ir de todo el dpto. a construirla" (2)

(1) Primera Jornada sobre Problemática de Salitral organizada por la Asociación de Agricultores y Ganaderos-Salitral, 27-28 Abril 1985.

(2) Palabras textuales de un mediano agricultor del Valle de San Lorenzo en la Asamblea organizada por la FROBEP, 20 Noviembre 1984.



LA REGION PIURA

DIVISION POLITICA Y ZONAS IRRIGADAS

● CAPITAL DEPARTAMENTAL	PROV. SERRANAS	PROV. DE COSTA
● CAPITAL PROVINCIAL	1 Ayabaca	1 Talara
	2 Huancabamba	2 Piura
		3 Sullana
		4 Piura
		5 Morropón

ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ALTO PIURA Y
SU REPERCUSIÓN EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Es innegable que la escasez o limitada disponibilidad del recurso hídrico en el Alto Piura es el factor altamente restrictivo para el desarrollo de la producción en el Alto Piura. Por lo tanto, la irrigación es necesaria para el desarrollo agrícola y pecuario, tan importante como atender los otros problemas cruciales referidos al mejoramiento técnico, a la reorientación de la producción para la alimentación, al conocimiento y aplicación de técnicas de mejoramiento del riego, unidos al mejoramiento de precios de insumos y productos, a la asistencia técnica, etc.

La limitación del recurso hídrico en el Alto Piura afecta profundamente la producción y en consecuencia afecta los niveles de vida de sus pobladores. Es un problema que afecta a todos: hombres, mujeres, niños, adultos y ancianos, puesto que sin agua no puede haber trabajo agrícola y no hay medios para subsistir. Encontrar soluciones a largo, mediano y corto plazo es una tarea social de todos los pobladores del Alto Piura, de los organismos estatales y privados y autoridades civiles y políticas.

Observando la disponibilidad y uso de los recursos hídricos en el Alto Piura encontramos los siguientes problemas:

1. Un gran volumen de agua no es aprovechado y se pierde en el mar por no contar con obras de infraestructura tales como reservorios de regulación y por no ejecutarse prácticas de aprovechamiento de este recurso en la sierra y en la parte alta de la cuenca.

En un promedio de ocho años (1973-1980) se ha constatado lo siguiente:

VOLUMENES EN METROS CUBICOS						
Valle/ Rfo	Area	Disponible	Necesario	Aprovechado	No aprove- chado	Déficit
Alto Piura	33,500	678,656,875	450'000,000	229'292,000	316,799,862	220'108,000

2. Aparte de la limitada disponibilidad del recurso hídrico no se cuenta con una infraestructura adecuada de regulación, captación, conducción y distribución del agua en la parte alta del río Piura y sus afluentes. Lo que existe es una excesiva ramificación de canales, y canales, bocatomas, compuertas en situación precaria y sin mantenimiento.
3. La frecuente irregularidad del río Piura sólo permite explotar parcialmente el potencial agrícola del Alto Piura. Rico en suelos y clima, apto para agricultura y ganadería, sin embargo no hay suficiente recurso hídrico para cultivarlo. En los últimos años el promedio de área cultivada fue la siguiente:

1977 - 1978 :	13,537	hás.	(40%)
1978 - 1979 :	13,982	hás.	(42%)
1979 - 1980 :	14,550	hás.	(43%)
1980 - 1981 :	19,186	hás.	(57%)
1981 - 1982 :	18,214	hás.	(54%)

Aún de esa área cultivada se perdió 20% por falta de agua.

4. Los períodos cíclicos de sequía e inundaciones extremas no permite asegurar una producción planificada y menos aún garantizar altos rendimientos. Existe un problema de erosión de suelos en la sierra y en la parte alta de la cuenca que a largo plazo está minando el rico potencial de suelos. La desertificación avanza lentamente con el fenómeno de la sequía y con las inundaciones las tierras agrícolas son violentamente arrasadas.
5. Aún existiendo limitaciones en la disponibilidad del recurso hídrico, esta poca agua es mal usada. Se despilfarra por métodos inadecuados o por prácticas en las que se cree que por inundar los cultivos la humedad será más duradera, lo que no es así por la pérdida de gravedad y capacidad de almacenamiento del suelo.
6. Según técnicos de la Dirección de Aguas, la eficiencia de riego en el Alto Piura es del 40%, debido a la deficitaria infraestructura de riego y por el mal manejo o desperdicio del agua. Aquí entra en juego las prácticas, creencias, costumbres, que a veces es difícil de cambiar. Podemos tener eficiencia de captación y conducción excelentes en un 100% como sucede en las obras de irrigación de gran envergadura, pero si el agricultor en el manejo del agua tiene eficiencia regular (50%) entonces la eficiencia del riego total bajará.

$\text{Eficiencia de riego} = \frac{\text{Eficiencia de captación} \times \text{Eficiencia de conducción}}{\text{Eficiencia de aplicación o manejo del agua en la parcela}}$
--

7. Existe la Ley de Aguas que dispone la organización de los usuarios de agua por distritos de riego: la Junta de Usuarios del Alto Piura, las Comisiones de Regantes en los subsectores y los Comités de Regantes a nivel de canales o unidades productivas. Diversos factores hacen ver que no cumplen los objetivos para lo cual deben formarse: de brindar servicios a los usuarios, motivo por el cual, éstos tampoco exigen o se interesan por su fortalecimiento.
8. Las autoridades de aguas, las organizaciones de regantes y los agricultores no planifican ni ordenan los turnos de agua llevando ésta de una parcela cercana a otra que está más lejos de la fuente de agua, ocasionando una pérdida en los recorridos. También hay pérdida de este bien escasísimo cuando no hay un sistema de riego adecuado en las parcelas.
9. La agricultura del Alto Piura así como la ganadería depende del agua del cielo y esto impide una real planificación de cultivos. Por otro lado no existe una orientación de cultivos que requieran poca agua, cuando se utiliza más agua de la necesaria, se limita el área que puede sembrarse.

ALTERNATIVAS PARA UNA PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO PIURA

Para un desarrollo de la región en su conjunto es necesario plantear y aplicar la noción de Desarrollo integral Regional que considere los espacios menores que componen la región piurana, es decir, las microregiones, valles, y cuencas (distritos de riego).

En el caso del Alto Piura, caracterizado por el linomio sequía-inundación, se hace necesario plantear el MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL ALTO PIURA, para enfrentar el problema del agua. Es decir, debemos considerar acciones que solucionen el problema tanto en la PARTE ALTA DE LA CUENCA (ladera y parte de sierranía) como en el VALLE o parte baja.

Las alternativas que se proponen para un desarrollo integral del Alto Piura, de la parte alta de la cuenca y del valle, que consideran en conjunto los factores de la producción: agua-suelo-forestales-ganadería, son las siguientes:

RESPECTO AL USO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS AGUA, SUELO, FORESTALES Y GANADERIA:

1. A largo plazo:

La irrigación del Valle Alto Piura, con derivación de las aguas del río Huancabamba. Se considera a largo plazo por la envergadura de la obra, la actual orientación de la política agropecuaria y el tiempo que demoraría su ejecución y operación. Se hace necesario sin embargo emprender ya los Estudios Definitivos de dicha obra, y para ello debe formarse un organismo autónomo de la población altopiuranista o COMITE ESPECIAL DE LA IRRIGACION DEL ALTO PIURA, que integre a las organizaciones de los productores, organizaciones poblacionales, instituciones públicas y privadas, Comités pro Irrigación, pro embalses y técnicos del Valle entre otras. La primera e inmediata acción de este organismo debe ser buscar los recursos financieros para dichos estudios y la creación de la DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO PIURA, con sede en la provincia de Morropón.

2. A mediano plazo:

a. Pequeños embalses en los afluentes y quebradas de la parte alta de la cuenca, que permitan asegurar la producción agropecuaria en estas zonas.

Debe tenerse en cuenta para ello:

- Terminar los estudios del Proyecto del embalse "Corral del Medio", que incluye la desviación y posterior entrega del agua del río La Gallega.
- Realizar los estudios del embalse en el río Bigote, en el lugar denominado Pajonal, con la posibilidad de derivar la laguna del Shimbe a este río.
- Determinar la posibilidad y luego realización de los estudios, de los embalses en los ríos Yapatera, Charanal, Pismalca y en algunas quebradas importantes de la parte alta de la cuenca.

b. Impulsar un PLAN INTENSIVO DE CONSERVACION DE SUELOS en la parte alta de la cuenca y en la sierra, priorizando las prácticas que sirvan para ganar o adecuar las laderas a la agricultura de producción de alimentos, en segundo lugar las prácticas que mejoren la producción de pastos para la ganadería, y en tercer término la creación de bosques u otra forma de protección del suelo.

- c. Realizar obras de encauzamiento, defensa y protección de riberas en los puntos más álgidos que ha podido ubicarse en las inundaciones del año 1983. Debe buscarse la participación de la población y sus organizaciones en las acciones que sea posible, como proteger las riberas con coberturas vegetales de caña y sauce.

3.A corto plazo:

- a. Propiciar en forma inmediata un mejor uso del agua que dispone actualmente el valle y considerar:

- El Reordenamiento y Mejoramiento de la infraestructura de riego del valle, buscando elevar la eficiencia en la captación y conducción del agua para evitar la excesiva ramificación de canales. Debe establecerse en cada subsector de riego los canales principales, en los cuales debe mejorarse las bocatomas de captación mediante diques de piedra o gallineros que deriven el agua suficiente, construcción de botadores para evacuar el exceso de agua que malograría los canales; se hace necesario también en los canales mejorar las secciones, haciéndolas de acuerdo al área a regar, protegiéndolas de la erosión mediante siembra de gras o grama, revistiéndolas en secciones muy filtrantes, y construyendo obras que permitan una buena distribución y control a los laterales.
- Capacitar al agricultor en el mejor uso del agua, evitando el despilfarro de un bien tan necesario en este valle. Esta capacitación buscará elevar la eficiencia de aplicación del agua en la parcela y debe tener la participación de las organizaciones de usuarios de agua y las entidades e instituciones estatales y particulares competentes.
- Propiciar y exigir con propuestas específicas que las organizaciones de usuarios de agua y la autoridad estatal de agua, cumplan su papel rector y fiscalizador del uso del agua, planificando los turnos, las obras principales y la capacitación.
- Determinar mediante los datos de registros hidrológicos y meteorológicos de las estaciones de la zona, el pronóstico anual de las variables o factores del clima y la disponibilidad de agua que permita planificar la producción del valle, estableciendo una cédula de cultivos anual que plantee una reorientación realista de los cultivos a sembrar de acuerdo a estos factores y otros que intervienen en la producción.

- b. Uso del agua subterránea, para lo cual deberá buscarse:

- Terminar de rehabilitar y equipar lo más pronto posible los 150 pozos y equipos considerados para el Alto Piura. Debe atenderse buscando la mejor forma de compromiso y prioritariamente a las CATs, pequeños agricultores asociados, y parceleros asociados de las ex CATs.
- Establecimiento de un petróleo agrícola, que abarate el costo de operación de los equipos de bombeo y maquinaria agrícola, este petróleo debe ser de igual calidad que el actual y racionarse según la bitácora de operación de los pozos y maquinaria agrícola.
- Perforación de pozos por parte de AFATER. Se debe cobrar sólo el costo del trabajo de perforación y entubado, siendo subvencionados por el Estado los estudios de ubicación de la fuente de agua subterránea y la dirección técnica en los trabajos.

c. Impulsar un PLAN DE EXPLOTACION RACIONAL DE LA GANADERIA en el valle y en las partes altas de la cuenca. Debiendo considerar:

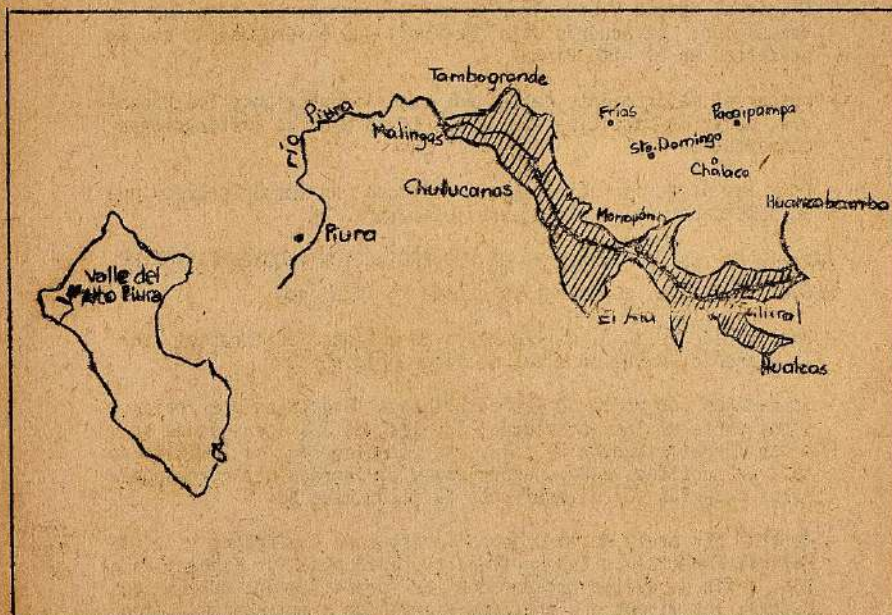
- Atención por parte de FONGAN y el BAP, de los Proyectos Ganaderos presentados por los campesinos organizados del valle.
- Buscar por parte de los campesinos de las diferentes partes del valle y de la cuenca, la explotación ganadera más adecuada para sus zonas ya sea mediante vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, animales menores, etc.
- Denunciar y tramitar en conjunto y organizadamente por parte de los pequeños ganaderos las tierras de las zonas donde vienen desarrollando su ganadería actualmente.
- Exigir al Estado y organizarlas por los ganaderos, Campañas de Vacunación, de acuerdo a la presencia de enfermedades que se presentan en el Alto Piura.
- Buscar el mejoramiento del ganado que vienen criando los ganaderos, pedir la participación de los CIRAS u otras instituciones competentes.
- Usar las pasturas racionalmente evitando un sobrepastoreo que es dañino para el suelo y para los pastos.

d. Implementar un PLAN ADECUADO DE USO, PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO FORESTAL, que tenga en cuenta lo siguiente:

- Declaración de zonas de VEDA para la explotación forestal, por la depredación que en ellas se viene originando.
- Inspección por parte de las autoridades forestales provinciales y por parte de las autoridades locales, de las áreas donde se va a dar la autorización de tala. Se establecerán los límites de tala en cantidad, edad y especies; y el ingreso que corresponde a los caseríos por el usufructo de dicho recurso.
- Control por parte de la oficina forestal de Chulucanas y de la Policía Forestal de las cantidades y edades de los árboles talados, a fin de evitar arrasar con los forestales que cubren los cerros, los mismos que protegen y crean un clima adecuado con posibilidades de mayor lluvia.
- Exigencia a los que tienen autorización de tala comprobada, de esparcir las semillas de los árboles talados para propiciar la reforestación natural.
- Implementación de Proyectos de reforestación con árboles de especies nativas en las zonas depredadas. Estarán a cargo de instituciones estatales, particulares y organizaciones poblacionales campesinas.

Si bien éstas son medidas para propiciar, desde los recursos agua, suelo, forestales y ganadería, el DESARROLLO DEL ALTO-PIURA, a partir del manejo de espacio que considera tanto el valle como la parte alta,

se hace necesario para que este Desarrollo tenga un carácter INTEGRAL considerar en el Manejo de este espacio que es la CUENCA, todas las relaciones y factores que influyen sobre la actividad productiva, social y política. Y específicamente sobre la producción agropecuaria deben considerarse, además de los factores y recursos ya señalados la influencia que sobre ella tiene el CREDITO, ASISTENCIA TECNICA, COMERCIALIZACION, PLANIFICACION DE LA PRODUCCION Y RELACION CAMPO-CIUDAD, pues solo integrando todos estos aspectos, y el espacio en su conjunto, estaremos dando pasos firmes hacia el DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO PIURA, como un aporte fundamental al DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL DE PIURA.



PROGRAMA IDEAS - PIURA

Noviembre 1985

BALANCE DE LA AGRICULTURA PERUANA

El Agro durante el período 1980-1985

La agricultura peruana ha sufrido un estancamiento que alcanza ya más de 30 años. Los indicadores más importantes sobre la producción agropecuaria y la participación del sector agrario en el Producto Bruto Interno nos muestran este estancamiento. El PBI Agropecuario se incrementó a una tasa anual de 1.9%, siendo la producción de carnes de aves, café y arroz, las que han empujado este crecimiento mientras que otros productos agrícolas registraron caídas notables de producción. La participación del PBI con relación al PBI Nacional pasó (a precios de 1973) del 22% en 1950, al 14% en 1970 y al 11% en los últimos años.

PRODUCTO BRUTO INTERNO NACIONAL

Y DEL SECTOR AGROPECUARIO 1/

1980 - 1985 (Millones de soles 1973)

AÑO	PBI NACIONAL	PBI AGROPEC.	%
1950	125,314	28,103	22
1955	164,683	30,859	19
1960	212,865	35,200	16
1965	284,167	40,312	14
1970	342,313	48,823	14
1975	431,697	50,731	12
1980	476,715	48,124	10
1981	493,849	54,428	11
1982	497,032	56,115	11
1983	443,900	50,293	11
1984 "	...	55,553	..
1985 "	...	56,835	..

1/ A precios de productor

... No disponible

" Prelimina.

Fuente: Ministerio
OSE, Ag

En cuanto al Crédito Agrario, sucedió un fenómeno bastante preocupante para el financiamiento del sector agrario: el Banco Agrario del Perú (BAP) asumió el total del financiamiento del sector agrario; la banca privada y mixta se alejó del agro para orientar sus inversiones a las actividades de la industria, la construcción y el comercio.

A este hecho, que reduce los niveles de financiamientos para el agro, hay que añadir que el BAP concentró sus préstamos en la costa, orientándolos primordialmente a los agricultores individuales y productores de arroz, algodón y maíz amarillo duro.

Los créditos otorgados a la actividad agrícola, en soles constantes de 1979, experimentaron una disminución en los últimos años, apreciándose que el BAP otorgó préstamos por un valor de S/. 105,000 millones en 1980, mientras que en 1984 se redujeron a S/. 74,000 millones. De esos montos alrededor del 60% eran créditos para la costa, 26% para la selva y sólo el 14% para la sierra.

Si a esto le agregamos las deficiencias en la administración y entrega del crédito a los productores, encontramos que una de las herramientas de servicio de apoyo a la producción no llegó a convertirse en un estímulo a la actividad agropecuaria.

En cuanto a los fertilizantes, se utilizaron pocos, especialmente en las regiones de sierra y selva, como consecuencia de un deficiente abastecimiento, constante incremento de los precios, restringida disponibilidad del crédito agrícola y continuo incremento de las tasas de interés del Banco Agrario. Así, se observa que en la campaña agrícola 1984-1985 se utilizaron 126,000 TM de NKP, - que si bien fue superior a las dos campañas anteriores, no alcanzó el consumo máximo registrado en 1977, que ascendió a 153,000 TM.

La caída de la producción agropecuaria fue estimulada, indudablemente, por políticas de industrialización que requerían de mano de obra barata sobre la base de una canasta alimenticia con precios bajos, canasta que pasó a depender, fundamentalmente, de productos importados. Poco a poco se abrió una brecha considerable entre el crecimiento poblacional y el crecimiento de la producción de alimentos, que pasó a ser cubierta con productos importados, que llevó por un lado a un traslado de excedentes del campo a la ciudad, y con un incremento cada vez mayor de divisas para la importación de estos alimentos.

Esto, a su vez, ha determinado que en los últimos 30 años la producción agropecuaria muestre una tendencia decreciente en cuanto a su participación relativa en la generación de divisas, habiendo pasado del 43.3% en el período 1960 - 61, al 24% entre 1962 - 68, para posteriormente descender al 8.5% en 1984. Las exportaciones agrícolas, en cuanto a su volumen y valor fueron igualmente disminuyendo en el período considerado.

TRACTORES AGRICOLAS MASSEY FERGUSON
TOTAL VENTAS A USUARIOS
1973/1980 Resumen por concesión (en unidades)

ANOS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Total
Tumbes	—	—	5	2	7	1	1	3	19
Piura	60	75	38	51	34	19	45	51	373
Lambayeque	10	25	39	38	25	21	24	14	196
Huallaga	2	2	3	4	5	4	7	11	38
La Libertad	10	7	24	22	13	7	2	14	99
Ancash	7	13	16	13	10	7	12	11	89
Norte Chico	34	17	31	50	22	22	33	22	231
Lima	19	40	39	59	36	25	24	18	260
Sur Chico	18	39	34	48	76	18	73	59	365
Ica	2	12	30	21	28	21	19	23	156
Junin	18	11	29	22	21	8	18	47	174
Cuzco	—	8	24	22	17	22	13	13	119
Arequipa	10	52	72	31	77	39	59	119	509
Tacna	2	3	6	5	9	8	2	15	50
Puno	10	14	12	21	13	3	11	36	120
Ayacucho	—	2	4	—	3	2	1	5	17
Chanchamayo	—	—	—	—	—	10	14	2	26
Cajamarca	—	—	—	—	—	7	1	5	13
TOTAL	202	320	406	459	396	244	359	468	2,854

Fuente: Tractores Andinos S.A.

* Comprende ventas efectuadas por los concesionarios de cada departamento. A partir de Octubre 1974, la firma "Tractores Andinos S.A." ensambla en el país los tractores Massey Ferguson, y hasta 1980 se suspendió la importación de otros marcas.

La constitución del CUNA estuvo de contradicciones internas por la diversidad de organizaciones agrarias y por la existencia de contradicciones en las demandas de las propias organizaciones.

Por ejemplo, con respecto a la demanda de tierra, la Confederación Campesina del Perú, consideró que la demanda de tierras para los campesinos no se había resuelto y que existían casos de empresas asociativas como la SAIS de la Sierra que habían sido sobredimensionadas tenían un exceso de tierras mientras que las comunidades campesinas no tenían acceso a ella. Este conflicto enfrentó en repetidas oportunidades a la CCP con la CENECAMP, pero, felizmente no motivó el retiro de alguna ellas del CUNA.

La CCP y sus organizaciones de base han comenzado a valorar cada vez esta experiencia y jugaron un importante papel en el fortalecimiento al CUNA desde los departamentos del interior del país y en un manejo fino y delicado de las relaciones en la dirección del CUNA - con el fin de no promover un debilitamiento de las organizaciones que sostienen este organismo. Sin embargo, podemos decir, que el futuro del CUNA, depende en cierta medida, de la voluntad que tengan las otras organizaciones agrarias de reconocer la importancia del frente agrario, para poder asumir la representatividad del conjunto de las organizaciones agrarias del país y ser un factor de desarrollo de la agricultura peruana.

CONSUMO DE NUTRIENTES POR CAMPAÑA
AGRICOLA

Campaña Agrícola	Consumo de Nutrientes (miles TM)			
	N	P	K	TOTAL
1977/78 (Subsidio)	113.5	21.8	17.7	153.0
1980/81	86.9	22.8	13.5	123.2
1981/82	104.0	21.7	13.2	138.9
1982/83	72.7	15.6	9.9	98.2
1983/84	77.8	15.9	13.4	97.1
1984/85	96.6	16.1	13.4	126.1
1985/86	121.1	40.9	25.4	187.4

En cuanto a la maquinaria agrícola, vemos que el proceso de mecanización ha sido lento, debido a las condiciones geográficas, económicas y sociales del país, estimándose que el índice de mecanización alcanza solamente a 0.27 HP/ha. a nivel nacional. Esta situación se acentúa por la marcada ausencia del parque nacional de maquinaria agrícola, la escasez de repuestos y la discontinuidad de la diversa gama de marcas y modelos.

En el país existe el Servicio Nacional de Maquinaria - Agrícola (SENAMA) que presta servicios de mecanización a los agricultores, pero sus maquinarias son también obsoletas. A pesar que se dictaron medidas para facilitar la importación de maquinarias es muy poco lo avanzado. en los últimos años sólo se han importado alrededor de 400 tractores de rueda, frente a una necesidad aproximadamente de 12,000 unidades que demanda la actividad - agrícola nacional. Q

El propio BAP ha otorgado pocos préstamos de capitalización que pudo haber influenciado para la mayor compra - de maquinarias agrícolas. Esto lo podemos apreciar en los siguientes cuadros.

VENTAS REALES DE TRACTORES A LA AGRICULTURA*

1970 - 1978

(Número de Unidades)

AÑOS	RUEDA	ORUGA	TOTAL
1970	456	12	468
1971	426	16	442
1972	579	39	618
1973	608	111	719
1974	381	29	410
1975	452	98	550
1976	431	71	502
1977	389	37	426
1978	235	20	255

* Se excluyen tractores Caterpillar forestales (36 de oruga y 49 de ruedas) en el período 1972-1978

Fuente: Maletta - Foronda "Acumulación de Capital en la Agricultura Peruana"

PERU
VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
1970 - 1985
(Miles T.M.)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
AGRICOLA																
PROGRAMADOS																
Cereales y Húmedos																
Arroz (descasado)	588.7	501.1	487.3	483.5	494.2	536.8	570.4	594.0	667.8	565.4	622.4	712.1	775.5	797.8	5,155.7	4,612.8
Maíz (ampliado)	225.2	202.2	215.7	218.7	223.9	212.8	225.6	230.6	210.9	213.1	151.8	156.9	232.9	172.1	205.6	226.1
Papa	1,329.5	1,387.9	1,710.4	1,712.1	1,722.4	1,539.6	1,547.3	1,611.6	1,439.2	1,635.1	1,379.6	1,705.0	1,799.6	1,559.4	1,442.5	1,322.0
Fríjol (granizado)	82.2	48.1	49.3	51.8	52.1	49.0	49.9	41.9	47.1	47.7	29.3	43.8	43.3	35.2	43.2	34.9
Trigo	129.4	122.2	120.1	122.8	127.4	124.3	127.9	111.4	104.4	102.1	77.1	119.6	109.4	73.8	83.9	92.3
Carne y Lácteos																
Meat (cupo)	246.4	214.2	212.8	242.8	242.4	427.0	489.1	573.3	279.1	428.3	303.9	349.8	316.4	411.5	870.4	551.8
Agropecuario	247.8	222.7	224.5	235.5	238.3	216.9	194.9	111.3	188.5	142.9	254.4	291.8	236.1	185.1	201.9	244.4
Sebo	0.1	0.4	0.4	0.3	1.8	1.9	2.9	2.0	3.0	7.3	16.7	14.0	8.2	8.1	1.7	6.0
Semipreco	12.2	17.7	23.9	28.1	21.7	29.4	49.3	33.2	38.0	94.7	39.0	44.3	26.2	11.7	42.6	45.0
Capatzen (cupo)	7,511.3	8,155.4	8,411.7	8,772.4	9,183.6	8,158.2	8,791.1	8,625.5	7,172.2	7,054.2	9,211.1	9,123.1	9,524.5	6,388.5	6,598.2	7,410.0
Cuile	49.4	79.6	70.2	70.4	59.9	65.4	55.4	82.3	69.2	105.5	39.8	35.0	32.0	90.4	90.3	91.0
PECUARIO																
CARNE																
Ave	37.7	43.6	74.5	84.8	105.4	129.8	148.0	143.0	118.8	118.4	163.8	162.0	204.3	204.3	181.7	207.3
Ovino	23.8	22.0	21.9	21.1	21.3	21.3	21.3	23.5	22.3	22.7	20.7	18.0	20.4	21.1	18.9	18.9
Porcino	48.5	53.4	52.4	53.2	54.5	54.6	54.9	54.0	53.0	52.0	55.0	58.2	58.7	57.0	54.5	54.0
Vacuino	44.9	49.1	21.1	54.5	61.1	54.5	66.7	67.9	55.8	64.0	63.4	78.1	91.3	116.7	103.1	95.0
HUEVOS	27.0	34.8	34.7	29.9	44.9	19.0	51.0	54.0	54.0	61.3	64.0	52.0	54.5	54.0	69.1	77.0
LECHE	121.0	157.4	815.9	294.1	813.1	812.8	821.3	824.8	822.9	834.0	704.9	784.9	895.8	752.3	719.4	804.3
LANA	15.1	12.0	11.2	11.0	11.3	11.4	11.8	11.2	11.0	10.3	10.3	11.2	12.0	11.4	11.9	11.3
PIERA	4.1	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6	3.3	3.3	3.3	3.3	3.1	3.3	3.4	3.0	3.7	3.3

Fuente: Ministerio de Agricultura-OSE, Agosto 1985

En este período histórico es que se produce el desarrollo de la economía agrícola peruana y se producen también - los intentos de modernizar la economía capitalista.

Las políticas de industrialización y de sustitución de importaciones aplicadas en la década del 70, impulsaron en mayor proporción el desarrollo de una producción agro industrial alimentaria en desmedro de la producción nacional.

Es importante destacar que la agricultura orientada para el mercado externo en la década del 50 creció a una tasa mayor que la producción para el consumo interno, desde - la década del 60 fue perdiendo importancia relativa en el total agropecuario.

Es en esos años que se establece una tendencia básica en el desarrollo económico de la agricultura: por un lado - una creciente promoción de la exportación de productos - no tradicionales, favoreciendo la agricultura comercial de costa, para la agroindustria y el consumo urbano, en desmedro de la agricultura de autoabastecimiento y de consumo local, desarrollado fundamentalmente en la sierra. Las políticas neoliberales profundizaron esta tendencia, aumentando la dependencia alimentaria (importación de alimentos procesados) y agrandando las diferencias entre la agricultura comercial (de costa, para la agroindustria y el consumo urbano) y la agricultura de autoabastecimiento y de consumo local (principalmente de la sierra).

Si observamos la Balanza Comercial agropecuaria vemos que ella ha presentado durante el período 1970-84 una clara tendencia a los saldos decrecientes, pasando de un saldo positivo de US \$ 83 millones en 1970, a sólo US \$ 45 millones en 1976, para finalmente llegar a saldos negativos a partir del año 1980; esta situación se debió principalmente al constante crecimiento de las importaciones de productos e insumos agropecuarios.

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA
1970-1984
(Miles dólares FOB)

AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	EXP. - IMP
1970	166,932	83,576	83,356
1971	157,418	87,531	69,887
1972	194,375	145,7	48,644
1973	230,173	184,407	45,766
1974	346,882	289,440	57,442
1975	400,392	370,186	30,206
1976	300,396	245,951	45,445
1977	367,596	224,780	142,816
1978	296,383	204,663	91,720
1979	386,820	278,266	108,554
1980*	279,824	454,410	- 174,586
1981*	243,155	562,613	- 319,458
1982*	291,440	397,901	- 106,461
1983*	260,639	466,526	- 205,887
1984*	279,403	326,974	- 47,571

* Estimado

Fuente: Ministerio de Agricultura-OSE, Agosto 1985

PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN LA GENERACION DE DIVISAS POR PERIODOS Y AÑOS
1950 - 1984
(Millones de S US)

Variables	1950-1961		1962-1968		1969-1970		1970		1981		1982		1983		1984	
TOTAL PAIS	577	100.0	656	100.0	1,402	100.0	3,016	100.0	3,249	100.0	3,295	100.0	3,015	100.0	3,147	100.0
AGRICULTURA	130	43.3	171	24.9	259	17.3	250	6.6	228	7.0	278	8.4	245	8.1	266	8.5
Algodón	23	24.3	70	11.5	57	3.8	72	1.9	64	1.9	85	2.6	39	1.2	23	0.7
Azúcar	30	15.0	54	7.9	94	6.3	13	0.3	-	-	20	0.6	35	1.2	40	1.6
Café	10	3.3	20	4.2	94	6.3	142	3.6	106	3.3	113	3.4	114	3.8	134	4.3
Lana	8	2.7	9	1.3	14	0.9	32	0.8	58	1.8	60	1.8	58	1.9	60	1.9

FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio
ENCI
Junta Nacional del Café

C

EVALUACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
AÑOS: 1970 - 1983
(Precios 1970)

AÑOS	TOTAL AGROPECUARIO			AGRICOLA			PECUARIO		
	VALOR (Miles 1970)	VARIAC. %	INDICE CANTID.	VALOR (Miles 1970)	VARIAC. %	INDICE CANTID.	VALOR (Miles 1970)	VARIAC. %	INDICE CANTID.
1971/1970	506,346.6	2.8	2.5	565,472.9	1.7	1.3	120,875.7	6.5	1.5
1972/1971	501,344.6	-1.3	-1.3	565,301.9	-5.4	-2.6	135,042.7	3.1	1.3
1973/1972	507,639.5	1.3	1.3	568,701.2	0.7	0.5	138,928.3	2.9	0.8
1974/1973	516,631.8	1.8	1.8	576,892.0	2.2	1.6	139,774.8	0.6	0.2
1975/1974	503,062.6	-2.6	-2.6	568,032.5	-2.3	-1.7	135,030.1	-3.4	-0.9
1976/1975	516,478.5	2.7	2.7	582,769.0	4.0	5.0	135,709.5	-1.0	-0.3
1977/1976	477,302.7	-7.7	-7.7	538,899.5	-11.5	-8.5	138,143.4	3.3	0.8
1978/1977	527,752	10.6	10.6	577,095.9	11.2	6.0	130,642.2	9.0	2.6
1979/1978	545,283.6	3.3	3.3	588,355.9	3.0	2.2	136,727.7	4.0	1.1
1980/1979	496,296.6	-9.0	-9.0	555,375.2	-18.8	-5.8	160,921.4	2.7	0.8
1981/1980	548,198.8	10.5	10.5	565,852.7	18.1	12.2	132,366.1	-5.3	-1.7
1982/1981	560,645.3	2.3	2.3	400,271.4	1.1	0.8	160,573.9	5.4	1.5

(1) Estimado

C

Como apreciamos en los productos de consumo urbano y exportación como el maíz amarillo duro, sorgo grano, arroz cáscara y particularmente la producción de carnes tuvieron un crecimiento espectacular. Mientras que los productos de consumo humano, sobre todo de autoabastecimiento de origen serrano como el maíz amiláceo, trigo y papa disminuyeron en ese mismo periodo.

Sin embargo, el desarrollo de la agricultura de la costa encontró una limitación: el reducido mercado interno.

El sector agrario debía cumplir el papel no sólo de producir alimentos sino de convertir la actividad agraria en un eje de acumulación nacional, utilizando para ello las ventajas comparativas que nos daba el ser productor de materias primas. Este objetivo, sin embargo, entró en contradicción cuando en el Gobierno de Belaúnde se aplicaron políticas antinflacionarias orientadas básicamente a la reducción de la demanda e instalando una política abiertamente recesiva; lo que determinó que el alza productiva registrada en el campo no encontraría salida. El aumento de los precios para los productos del agro, tampoco significó un avance porque estos fueron absorbidos por la inflación. (Ver cuadro en la siguiente página).



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



EL PERU: PAIS PRODUCTOR E IMPORTADOR DE MAIZ AMARILLO DURO

1. CARACTERISTICAS DE LA OFERTA Y DEMANDA.-

El Perú es un país productor de maíz amarillo duro y sorgo granífero, principales insumos para la elaboración de alimentos balanceados que utilizan la avicultura y ganadería y la alimentación humana directa en forma de aceites, maicenas, jarabes, etc.

La oferta de producción nacional para ambos cereales alcanzó la cifra de 613,965 TM. en 1984, 570,554 TM. maíz y 43,411 TM. sorgo, procedentes principalmente de 2 regiones naturales: la costa, con un 64% del total y la selva con el 36% restante. Del total de la producción nacional de estos granos, el maíz amarillo duro representa el 90% y el sorgo granífero un 10% (ver cuadro y gráfico N° 1, que abarca el periodo 1975-1985).

La demanda se encuentra representada por los fabricantes de Alimentos balanceados, las industrias de derivados de maíz y el consumo doméstico y abarrotos.

En el cuadro N° 2 se puede apreciar los requerimientos totales de maíz/sorgo estimados para 1985. El consumo total alcanzaría la cifra de 777,627 TM. de las cuales 660,000 TM (85%) se utilizarían en la fabricación de alimentos balanceados, 62,200 TM (8%) en las industrias de derivados de maíz y 55,427 TM (7%) para el consumo doméstico y abarrotos.

Nuestra producción no alcanza para abastecer el consumo nacional cubriéndose el déficit con maíz amarillo duro importado. En el cuadro y gráfico N° 3 preparado a partir de 1975 se puede apreciar que las importaciones de maíz han alcanzado cifras anuales que van desde 115,282 TM. para el año 1984 a 485,400 TM. en 1980. En los últimos años las importaciones de maíz amarillo duro representaban aproximadamente el 50% del consumo nacional; en 1984 dicha relación bajó a un 16% de importado y 84% producción nacional.

para el año 1985 y de acuerdo a estimaciones efectuadas

Jr. Antonio Miró Quesada 327 - 5º Piso Telfs. 287750 - Anexo 23 Lima I

pág. 24-

en el presente mes de octubre, se espera una producción de 534,761 TM. y la importación de 242,866 TM. con lo que se alcanzaría un 31.2% de importado y un 68.8% de producción nacional.

El maíz amarillo duro importado procede principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, país que es el principal productor y exportador mundial de estos granos.

2. COMERCIALIZACION Y PRECIOS DEL MAÍZ AMARILLO DURO Y SORGO GRANIFERO NACIONALES.-

La comercialización de estos granos en lo que se refiere a la compra-venta siempre ha sido libre, es decir que el productor ha tenido y tiene la libertad de poder ofertar sus productos a quien lo desee, llámese intermediario, usuario directo, el estado, etc. caso contrario de productos como el arroz y el algodón en cierto momento.

La producción procedente de la costa es vendida a los diversos usuarios generalmente a través de intermediarios o en forma directa por el productor. La procedente de la zona de selva es comprada en su mayoría por el estado, a través de la empresa nacional de comercialización de insumos (ENCI) en sus centros de acopio ubicados en las principales zonas productoras para ser trasladada y vendida a los usuarios ubicados en la costa. parte de esta producción también es comprada por intermediarios cuando la diferencial de precios de compra al productor y venta al usuario de costa justifica los altos costos de transporte.

A nivel nacional los principales centros de consumo se hallan ubicados en la costa, siendo el departamento de Lima quien absorbe un 80% de la producción nacional e importada, La Libertad con un 15% y el resto es consumido por Arequipa, Lambayeque, Piura, etc.

PRECIOS: EVOLUCION.- (ver cuadro y gráfico N° 4)

siendo la producción comercial de cualquier cultivo una



Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo



pág. 3.-

actividad netamente económica, su mayor o menor crecimiento y desarrollo dependerán -salvo la incidencia favorable o no de factores naturales incontrolables por el hombre- de su rentabilidad tanto con respecto a sí mismo, como con respecto a los otros cultivos que pueden sustituirlo.

En el caso del maíz amarillo duro y sorgo granífero encontramos una clara respuesta a esta afirmación con lo sucedido en estos 2 últimos años; el de 1984 que constituye el récord nacional de producción de maíz y sorgo con 613,965 TM. y el de 1985 en que se espera producir 534,761 TM., menor al anterior por la incidencia de factores climáticos desfavorables en ciertas zonas productoras importantes así como a las mayores siembras de algodón. En ambos años los precios han permitido mantener un interés expectante en el productor hacia la siembra de estos cultivos.

sin embargo, a partir del 21 de octubre los precios del maíz amarillo duro producidos en la costa han sufrido una sensible baja, pasando de un nivel promedio de S/ 2,700/KG. a S/ 2,100/KG. (28.57% menos) puesto en plantas de Alimentos balanceados, debido a la rebaja de aranceles y eliminación de la sobretasa al maíz importado desde un nivel de 22% CIF a 1% (21% menos) según el D.S. N° 447-85-EF vigente desde el 18 de octubre del presente.

CUADRO N° 1

SERIE HISTORICA DE LA SUPERFICIE Y PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ AMARILLO DURO Y SORGO GRANIFERO POR REGIONES
PERIODO: 1975 - 1985
(EN HECT. Y T.M)

AÑO	MAIZ AMARILLO DURO										SORGO GRANIFERO		TOTAL MAIZ AMA- RILLO DU- RO Y SOR- GO GRANI- FERO.
	COSTA				SELVA				TOTAL		COSTA		
	SUPER FICIE (HECT)	%	PRODUC CION (T.M)	%	SUPER FICIE (HECT)	%	PRODUC CION (T.M)	%	SUPER FICIE (HECT)	PRODUC CION (T.M)	SUPER FICIE (HECT)	PRODUC CION (T.M)	
1975	107,225	74.6	362,264	86.1	36,560	25.4	58,449	13.9	143,785	420,713	9,785	29,402	450,115
1976	120,960	73.8	417,444	85.4	42,910	26.2	71,300	14.6	163,870	488,744	14,670	45,945	534,689
1977	116,098	69.7	414,099	82.3	50,543	30.3	89,195	17.7	166,641	503,294	16,841	55,213	558,507
1978	76,316	56.0	273,139	72.1	60,054	44.0	106,004	27.9	136,370	379,143	16,906	59,008	438,151
1979	79,440	50.5	272,761	66.8	77,826	49.5	135,562	33.2	157,266	408,413	15,833	54,663	462,986
1980	49,709	40.9	173,843	57.8	71,785	59.1	127,013	42.2	121,494	300,856	11,967	35,040	335,896
1981	60,897	42.8	227,254	58.3	81,092	57.2	162,566	41.7	141,989	389,820	13,716	44,311	434,131
1982	56,880	39.7	219,991	56.1	86,427	60.3	171,976	43.9	143,307	391,967	11,835	38,206	430,253
1983	61,083	36.0	211,046	50.6	107,554	64.0	205,610	49.4	168,637	416,656	4,086	11,710	428,366
1984	89,322	45.0	349,775	61.3	109,171	55.0	220,779	38.7	198,493	570,554	12,000	43,411	613,965
1985(■)	85,036	43.5	320,998	60.7	110,261	56.5	207,908	39.3	195,297	528,906	14,817	53,421	582,327
1985(1)			287,339	57.1			215,795	42.9		503,134		31,627	534,761
1985(2)									198,000	551,800	14,600	48,000	599,800
1986(2)	80,536	40.7	319,928	56.9	117,583	59.3	242,270	43.1	198,119	562,198	17,950	69,035	631,233

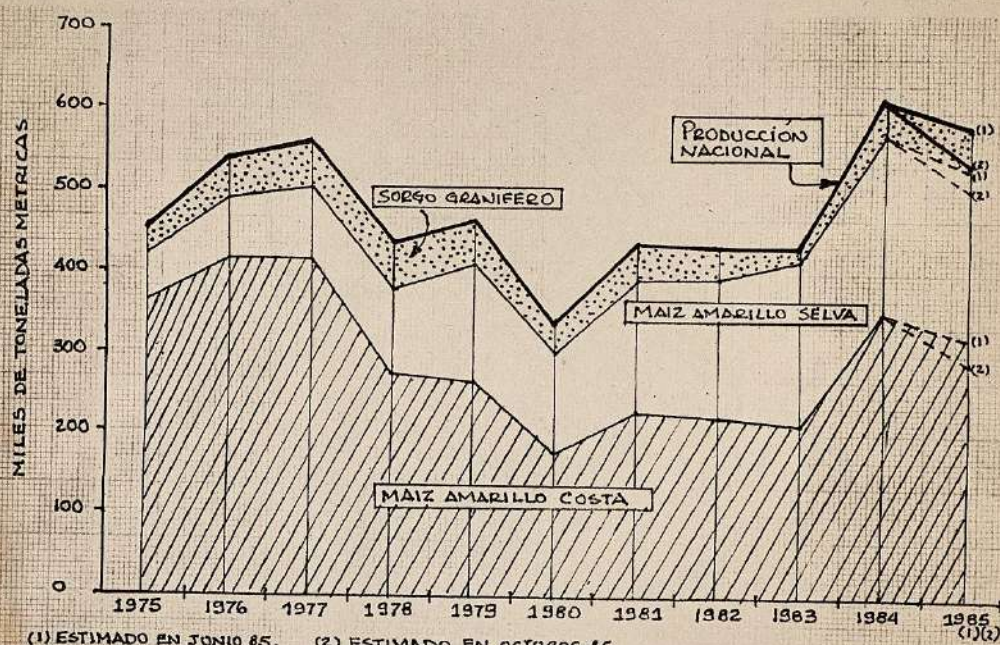
FUENTE: Ministerio de Agricultura - DGAG - OSE.

(*) ESTIMADO A JUNIO 85

(1) ESTIMADO A OCTUBRE 85

(■) METAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA 1985-1986 - R.M. N° 00620-85/DGAG del 18.09.85.

GRAFICO N° 1
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MAÍZ AMARILLO DURO
Y SORGO GRANÍFERO POR REGIONES.- PERIODO 1975 -1985.
(EN MILES DE T.M.)



(1) ESTIMADO EN JUNIO 85. (2) ESTIMADO EN OCTUBRE 85

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA - DGAYG, OSE

ELABORACIÓN: COMITE NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAÍZ Y SORGO - ONA

CUADRO Nº 2

REQUERIMIENTOS TOTALES DE MAÍZ/SORGO

AÑO 1985 (*)

USUARIOS	DESTINO		TOTAL (TM)	%
<u>1. FABRICACION DE ALIMENTOS</u> <u>BALANCEADOS</u>				
1.1. Industriales	Avicultura carne Avicultura Post/Reprod. Porcinos Vacunos Otros			
1.2. Consumo Directo	Avicultura Porcinos Vacunos Otros		660,000	85.00
<u>2. INDUSTRIAS DERIVADAS DE</u> <u>MAÍZ</u>	Maicena Maíz Oleo Gluten Hojuelas Almidones Gritz (Cervecería)		62,200	8.00
<u>3. ABARROTES Y CONSUMO DO-</u> <u>MESTICO</u>	Animales de corral Consumo doméstico Tamales Otros		55,427	7.00
(*) Estimado en Octubre 1985.		TOTAL:	777,627	100.00

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Grupo Permanente de Trabajo Maíz/Sorgo.

CUADRO Nº 3

SERIE HISTORICA DEL CONSUMO NACIONAL DE MAIZ AMARILLO
DURO Y SORGO GRANIFERO

PERIODO: 1975 - 1985

(T.M)

AÑO	MAIZ/SORGO NACIONAL	%	MAIZ AMARILLO IMPORTADO (1)	%	CONSUMO NACIONAL
1975	450,115	53.5	390,575	46.5	840,690
1976	534,689	65.8	278,122	34.2	812,811
1977	558,507	71.5	222,955	28.5	781,462
1978	438,151	74.5	149,557	25.5	587,708
1979	462,986	74.7	156,300	25.3	619,286
1980	335,896	40.8	485,400	59.2	821,296
1981	434,131	54.2	367,292	45.8	801,423
1982	430,253	47.4	476,934	52.6	907,187
1983	428,366	48.9	446,346	51.1	874,712
1984	613,965	84.2	115,282	15.8	729,247
1985(*)	534,761	68.8	242,866	31.2	777,627
1986(*)	610,000	63.5	350,000 (2)	36.5	960,000

FUENTE: ENCI - Ministerio de Agricultura. OSE

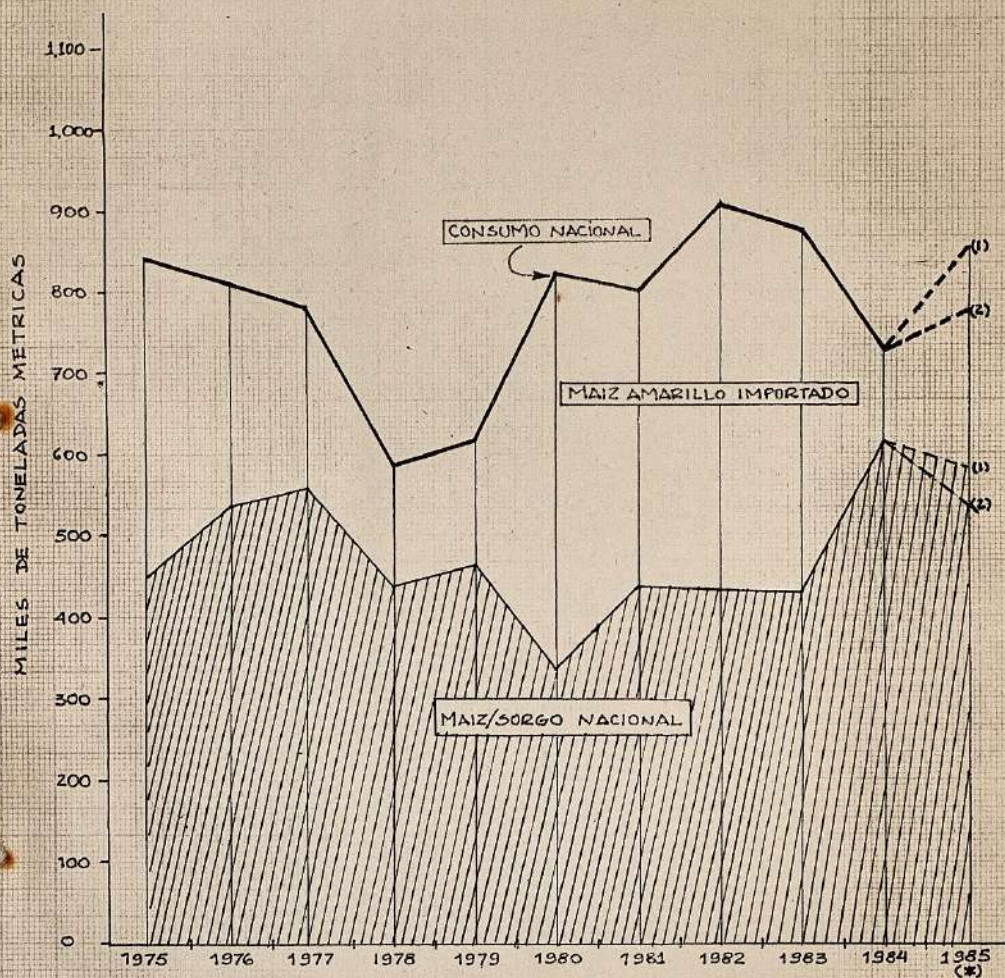
(1) Arribado entre Enero - Diciembre de cada año.

(*) Estimado en Octubre 1985. grupo permanente de trabajo maíz/sorgo.

(2) Programa Anual de Importaciones 1986.

GRAFICO N°3

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE MAIZ AMARILLO DURO
Y SORGO GRANIFERO- PERÍODO: 1975 - 1985
(EN MILES DE T.M.)



(*) CIFRAS DE 1985

(1) ESTIMADO EN JUNIO 85. (2) ESTIMADO EN OCT. 1985

FUENTE: ENCI, MINISTERIO DE AGRICULTURA-DGAYG, OSE

ELABORACIÓN: COMITE NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAIZ Y SORGO.- ONA.

CUADRO Nº 4

47

EVOLUCION DE LOS PRECIOS PROMEDIO MENSUALES DEL MAIZ AMARILLO
DURO Y SORGO GRANIFERO NACIONALES DE COSTA Y DEL MAIZ AMARILLO

DURO IMPORTADO

PERIODO: JULIO 81 - JUNIO 85

(PRECIO EN S/(KG)

AÑO/MES	PRODUCCION NACIONAL DE COSTA				MAIZ AMARILLO DURO	
	MAIZ AMARILLO DURO		SORGO GRANIFERO		IMPORTADO	
	PRECIO CONTROLADO	PRECIO REAL(6)	PRECIO CONTROLADO	PRECIO REAL(6)	PRECIO CONTROLADO	PRECIO LIBRE (8)
1981 JUL.	96.=(1)	96.34	86.40(1)	82.90	96.=(1)	-.-
AGO.	96.=(1)	100.43	86.40(1)	90.06	96.=(1)	-.-
SET.	96.=(1)	104.39	86.40(1)	89.99	96.=(1)	-.-
OCT.	96.=(1)	104.45	86.40(1)	90.67	96.=(1)	-.-
NOV.	96.=(1)	104.47	86.40(1)	91.00	96.=(1)	-.-
DIC.	96.=(1)	110.23	86.40(1)	88.94	96.=(1)	-.-
1982 ENE.	96.=(1)	113.32	86.40(1)	95.20	96.=(1)	-.-
FEB.	96.=(1)	117.33	86.40(1)	100.20	96.=(1)	-.-
MAR.	135.=(2)	134.77	117.=(2)	117.=	96.=(2)	-.-
ABR.	135.=(2)	133.35	117.=(2)	117.=	LIBRE (7)	112.48
MAY.	135.=(2)	127.94	117.=(2)	119.31		112.48
JUN.	135.=(2)	159.35	117.=(2)	125.56		122.52
JUL.	135.=(2)	168.01	117.=(2)	121.63		128.13
AGO.	135.=(2)	163.90	117.=(2)	117.12		129.00
SET.	155.=(3)	172.71	135.=(3)	138.12		128.55
OCT.	155.=(3)	159.04	135.=(3)	144.13		127.97
NOV.	155.=(3)	159.07	135.=(3)	142.81		131.19
DIC.	175.=(4)	172.95	159.=(4)	141.61		160.98
1983 ENE.	175.=(4)	174.88	159.=(4)	137.96		180.79
FEB.	175.=(4)	175.07	159.=(4)	140.63		196.60
MAR.	175.=(4)	179.66	159.=(4)	157.81		228.12
ABR.	175.=(4)	232.74	159.=(4)	183.13		242.49
MAY.	175.=(4)	274.29	159.=(4)	187.00		232.19
JUN.	LIBRE(5)	286.07	LIBRE (5)	246.60		336.30
JUL.		300.75		S.I		419.74
AGO.		549.72		320.00		495.26
SET.		587.85		450.00		456.33
OCT.		559.82		S.I		510.48
NOV.		548.78		436.00		566.71
DIC.		508.27		440.65		766.37
1984 ENE.		504.42		454.41		613.00
FEB.		527.19		446.01		638.00
MAR.		566.00		497.02		679.00
ABR.		680.29		521.00		701.00
MAY.		725.46		592.00		804.00
JUN.		771.51		624.56		856.00
JUL.		772.83		635.00		986.00
AGO.		788.97		638.73		942.00
SET.		804.50		644.17		1,027.00
OCT.		809.61		639.66		951.00
NOV.		861.32		630.00		1,077.00
DIC.		913.97		715.76		800.00

GUADRO N° 4

EVOLUCION DE LOS PRECIOS PROMEDIO MENSUALES DEL MAIZ AMARILLO
DURO Y SORGO GRANIFERO NACIONALES DE COSTA Y DEL MAIZ AMARILLO

DURO IMPORTADO

PERIODO: JULIO 81 - JUNIO 85

(PRECIO EN S/KG)

AÑO/MES	PRODUCCION NACIONAL DE COSTA				MAIZ AMARILLO DURO	
	MAIZ AMARILLO DURO		SORGO GRANIFERO		IMPORTADO	
	PRECIO CONTROLADO	PRECIO REAL(6)	PRECIO CONTROLADO	PRECIO REAL(6)	PRECIO CONTROLADO	PRECIO LIBRE (8)
1981 JUL.	96.=(1)	96.34	86.40(1)	82.90	96.=(1)	.-.
AGO.	96.=(1)	100.43	86.40(1)	90.06	96.=(1)	.-.
SET.	96.=(1)	104.39	86.40(1)	89.99	96.=(1)	.-.
OCT.	96.=(1)	104.45	86.40(1)	90.67	96.=(1)	.-.
NOV.	96.=(1)	104.47	86.40(1)	91.00	96.=(1)	.-.
DIC.	96.=(1)	110.23	86.40(1)	88.94	96.=(1)	.-.
1982 ENE.	96.=(1)	113.32	86.40(1)	95.20	96.=(1)	.-.
FEB.	96.=(1)	117.33	86.40(1)	100.20	96.=(1)	.-.
MAR.	135.=(2)	134.77	117.=(2)	117.=	96.=(2)	.-.
ABR.	135.=(2)	133.35	117.=(2)	117.=	LIBRE (7)	112.48
MAY.	135.=(2)	127.94	117.=(2)	119.31		112.48
JUN.	135.=(2)	159.35	117.=(2)	125.56		122.52
JUL.	135.=(2)	168.01	117.=(2)	121.63		128.13
AGO.	135.=(2)	163.90	117.=(2)	117.12		129.00
SET.	155.=(3)	172.71	135.=(3)	138.12		128.55
OCT.	155.=(3)	159.04	135.=(3)	144.13		127.97
NOV.	155.=(3)	159.07	135.=(3)	142.81		131.19
DIC.	175.=(4)	172.95	159.=(4)	141.61		160.98
1983 ENE.	175.=(4)	174.88	159.=(4)	137.96		180.79
FEB.	175.=(4)	175.07	159.=(4)	140.63		196.60
MAR.	175.=(4)	179.66	159.=(4)	157.81		228.12
ABR.	175.=(4)	232.74	159.=(4)	183.13		242.49
MAY.	175.=(4)	274.29	159.=(4)	187.00		232.19
JUN.	LIBRE(5)	286.07	LIBRE (5)	246.60		336.30
JUL.		300.75		S.I		419.74
AGO.		549.72		320.00		495.26
SET.		587.85		450.00		456.33
OCT.		559.82		S.I		510.48
NOV.		548.78		436.00		566.71
DIC.		508.27		440.65		766.37
1984 ENE.		504.42		454.41		613.00
FEB.		527.19		446.01		638.00
MAR.		566.00		497.02		679.00
ABR.		680.29		521.00		701.00
MAY.		725.46		592.00		804.00
JUN.		771.51		624.56		856.00
JUL.		772.83		635.00		986.00
AGO.		788.97		638.73		942.00
SET.		804.50		644.17		1,027.00
OCT.		809.61		639.66		951.00
NOV.		861.32		630.00		1,077.00
DIC.		913.97		715.76		800.00

CUADRO Nº 5

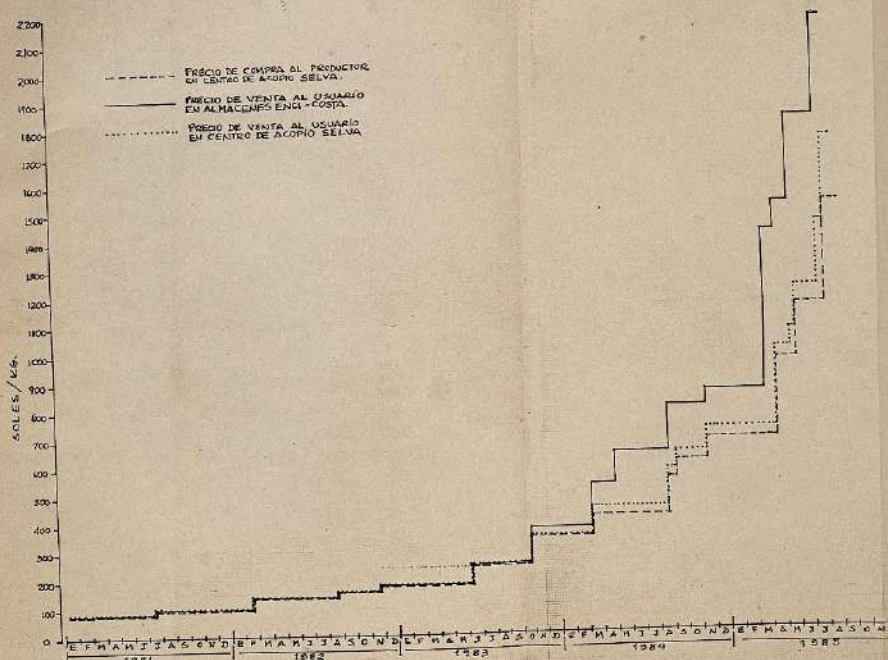
MAIZ AMARILLO DURO DE SELVA.- EVOLUCION DE LOS PRECIOS CONTROLADOS

PERIODO: 1981 - 1985

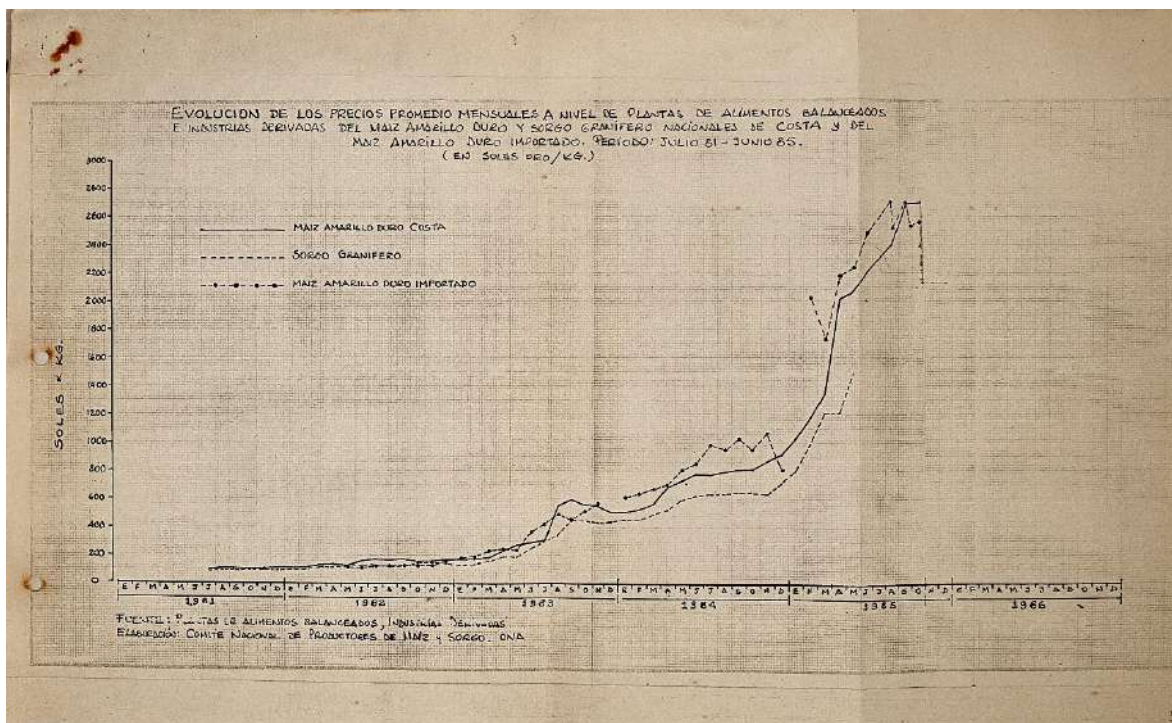
(S/ x Kg)

FECHA DE VIGENCIA	PRECIO DE COMPRA AL PRODUCTOR EN CENTRO ACOPIO - SELVA		PRECIO DE VENTA AL USUARIO EN CENTRO DE ACOPIO SELVA		PRECIO DE VENTA AL USUARIO EN CENTRO DE ACOPIO SELVA		DISPOSITIVO	LEGAL
	S/ x Kg.		S/ x Kg.		S/ x Kg.			
1981 ENE 07	79.00	-.-			80.50		RM N° 006-81-EFC del	06.01.81
JUL 17	94.00	-.-			96.00		RM N° 651-81-EF/15 -	16.07.81
1982 FEB 19	135.00	-.-			135.00		RM N° 120, 012, 160-82-EFC/16	
AGO 26	155.00	-.-			155.00		RM N° 536-82-EFC/ 5-	19.08.82
NOV 24	175.00	-.-			175.00		RM N° 00844-82-AG/DGAIC-23.11	
1983 JUN 09	240.00	-.-			240.00		RM N° 260-83-EFC/71-	07.06.83
OCT 21	340.00	340.00			370.00		RM N° 473-83-EFC/71-	20.10.83
1984 MAR 09	410.00	440.00			520.00		RM N° 090-84-EFC/15-	08.03.84
ABR 27	-.-	-.-			630.00		RM N° 183-84-EFC/15-	26.04.84
AGO 21	540.00	570.00			790.00		RM N° 380-84-EFC/15-	20.08.84
SET 07	600.00	630.00			-.-		RM N° 426-84-EFC/ 5-	06.09.84
NOV 14	675.00	710.00			840.00		RM N° 573-84-EFC/15	13.11.84
1985 MAR 19	-.-	-.-			1,400.00		RM N° 108-85-EF/15 -	15.03.85
ABR 16	950.00	990.00			1,500.00		RM N° 159-85-EF/15 -	12.04.85
MAY 15	-.-	1,050.00			1,800.00		RM N° 193-85-EF/15 -	13.05.85
MAY 28	1,140.00	1,200.00			-.-		RM N° 215-85-EF/15 -	27.05.85
JUL 17	-.-	1,430.00			2,150.00		RM N° 296-85-EF/15 -	17.07.85
AGO 02	1,500.00	1,730.00			-.-		RM N° 344-85-EF/15 -	02.08.85

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL MAIZ AMARILLO DURO PROCEDENTES DE LA REGION DE LA SELVA.
PERIODO: ENE 81 -



FUENTE: DISPOSITIVOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
ELABORACION: COMITE NACIONAL DE PRODUCTORES DE MAIZ y SUCRO - ONA.



PRESTAMO BANCO AGRARIO DEL PERU

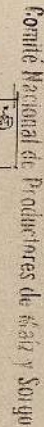
1. CULTIVO : Maiz Amarillo Duro
2. ZONA : Costa
3. PERIODO : MAYO/DICIEMBRE 55 (8 meses)
4. PRESTAMO : S/ 1'000,000.- (*)
5. TASA DE INTERESES:

PERIODO	TASA NOMINAL (%)	FORMA DE PAGO	TASA EFECTIVA (%)
5.1 MAYO /JULIO 15	68 + 2	Semestre adelantado	136.68
5.2 JULIO 16/AGOSTO 05	89 + 2	Trimestre adelantado	180.81
5.3 AGOSTO 06/AGOSTO 26	69.5	Trimestre vencido	89.80
5.4 AGOSTO 26/SEPTIEMBRE 30	80.0	Trimestre vencido	74.90
5.5 OCTUBRE 01/DICIEMBRE 30	38.9	Trimestre vencido	44.33

DISTRIBUCION DE ENTREGAS			CALCULO DEL COSTO DEL INTERES										TOTAL
			1er. PERIODO (5.1)		2do. PERIODO (5.2)		3er. PERIODO (5.3)		4to. PERIODO (5.4)		5to. PERIODO (5.5)		
MESES	MONTOS	%	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
MAYO	760,000	76	760,000x 0.17205 = 130,758		200,758x 1.0332	230,146x 1.03361	274,369x 1.0366	1'029,518x 1.09725			1'129,639		
JULIO	80,000	8			80,000x 1.03095	82,876x 1.0332	85,864x 1.03661	90,218x 1.0366	95,324x 1.09725		104,594		
AG.	80,000	8						80,000x 1.0366	83,992x 1.09725		92,160		
NOV.	80,000	8								80,000x 1.0648	85,184		
DIC.	80,000	8											
TOTAL	1'000,000	100										TOTAL PRESTAMO + INTERESES 1'411,577	

TOTAL PRESTAMO	1'000,000
TOTAL INTERESES	411,577
% DE INTERESES GENERADOS	41.16

(*) Solo para fines de cálculo.



PRECIOS DE PESTICIDAS

PRODUCTO	AGOSTO 81	Noviembre 82	Mayo 85
PEN			
PARATHION (litro)	2,450		70,590
ANTHACOL (Kg)		2,485	83,910

PRECIOS DE FERTILIZANTES

PRODUCTO	AGOSTO 81	MAYO 85
NITRATO DE AMONIO (1 bolsa)	4,450	123,710
SUPERFOSFATO TRIPLE (1 bolsa)	5,400	123,450

PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS

PRODUCTO	AGOSTO 81	MAYO 85
ACBITE (lt)	560	9,500
FIBROS (1 Kg)	280	4,200
PAPA (1 Kg)	66.89	600
MAIZ (1 Kg)	96.62	725

CUALES CONTAMINADO

FERTILIZANTES

- PAPA : En 1981-Agosto para comprar 1 saco de nitrato se necesitaba 66.4 Kg. de papa.
En mayo del 85 se necesitan 206. Kg. de papa.

- MAIZ : En 1981-Agosto para comprar 1 saco de Nitrato de Amonio se necesitaba 45.8 Kg. de maiz;
En mayo '85

PESTICIDAS

- PAPA : En agosto del 81 para comprar 1 litro de PAPA THION se necesitaban 36 Kg. de papa; en mayo del 85 se necesitaban 118 Kg.
- MAIZ : En agosto del 81 para comprar 1 litro de PAPA THION se necesitaban 25 Kg. de maiz;
en agosto mayo del 85 se necesitaban 38 Kg.

EN RELACION AL ACEITE

- PAPA : En agosto del 81 para comprar 1 litro de aceite se necesitaban 8 Kg. de papa;
En mayo del 85 para comprar 1 litro de aceite se necesitaban 15.8 Kg. de papa.
- MAIZ : En agosto del 81 para comprar 1 litro de aceite se necesitaban 8 Kg. de xx maiz.
En ^{mayo} agosto del 85 para comprar 1 litro de aceite se necesitaban 13 Kg. de maiz.

EN RELACION A LOS FIDEOS

- PAPA : En agosto del 81 para comprar 1 Kg. de fideos se necesitaban 4 Kg. de papa; en xx mayo del 85 para comprar 1 Kg. de fideos se necesitan 7 Kg. de papa.
- MAIZ : En agosto del 81 para comprar 1 Kg. de fideos se necesitaban 2.8 Kg. de maiz;
En mayo del 85 para comprar 1 Kg de fideos se necesitaban 5.1 Kg. de maiz

A. B. B. O.

Este año BAJA 25 % por falta de agua.

AÑO	HAS.	TM	FG/HA	PRECIO W. CEN- TAVES 1,274
1980	95,939	420,371	4,362	49.30
1984	240,227	1'133,819	4,710	32.34
1985	210,176	863,200	4,100	20.81 (Junio) 34.00 (Julio)

WCA : Entre 1970/73 : S/. 40.39; 1980/85: S/. 40.40

• A un promedio de 48,000 TM de venta mensual quedaría para diciembre de 1,985 un excedente de 302,000 TM de arroz pilado.

• Con el aumento del crédito (que llega tarde, a tasas altas de interés y sin bastar a cubrir todos los pasivos de campaña); con el aumento de las más. avícolas; y con el canal único de comercialización estatal INCISA (aún con sus errores y dificultades de liquidez) se han aumentado la producción y producción.

• El consumidor a tenido un alimento más barato, si se compara el precio del arroz con el del pan, los fideos y el aceite :

- el pan ha subido 40 % más
- los fideos han subido 85 % más entre 1980
- el aceite ha subido 220 % más y mayo 1985

F A F A

	HA.	HA.	VENDEDOR Kg/Ha.	15.010 CHACR. %.Constant. 79
1980	194,142	1'279,648	7,106	35.72
1985	197,000	1'555,300	7,890	15.13

Solo 5,000 Ha a precio de \$/. 750.00 Kg.
Fueron en Lima se comenzo a comprar.

No hay planificación
No hay control de la producción

Solo 2,000 Ha en la costa, están siendo
proteccionados para que sigan entre
Mayo y Julio.

Table 1

Year	1980	1981	1982	1983	1984
1980	68,622	71,142	1,124	46.44	
1985	82,660	92,289	1,116	44.22	1980

Year	1980	1981	1982	1983	1984
1980	45,032	29,862	874	91.74	
1981	57,569	48,400	680	113.02	
1982	63,781	56,892	600	99.05	

MAIZ AMILLAGEO

AÑO	HAS.	T.M.	Kg/Ha.	PRECIO CHACRA S/. CONSTANTES 1,979
1,980	153,445	151,800	989	44.09
1,985	218,934	232,057	1,050	35.60 (Abril)

MAIZ AMARILLO BURO

AÑO	HAS.	T.M.	Kg/Ha.	PRECIO CHACRA S/. CONSTANTES 1,979
1,980	121,494	300,850	2,470	35.64
1,984	201,685	577,431	2,860	25.90
1,985	187,142	551,839	2,943	24.10 (Abril)

I D G O D O R E L E A

ALO	HAS.	T.M.	KG/HA.	PRECIO CHACRA S/. CONSTANTES 1,973
1,980	149,017	256,355	1,720	98.21
1,985	157,690	284,407	1,804	105.47

NOTA : Promedio de las variedades : PIMA, DEL CERRO, TANGUELO
y ASIERO.

O L A E

ALO	HAS.	T.M.	KG/HA	PRECIO CHACRA S/. CONSTANTES 1,973
1,980	144,507	94,914	657	245.20
1,985	164,512	90,953	550	183.77

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE						
YEAR	PRODUCTION P.L.	CONSUMPTION NATIONAL	EXPORTS EXPERIMENTAL	IMPORTS EXPERIMENTAL	STOCK 1900	STOCK 1901
1,974	997,404	523,566	477,771	-----	31,656	42,327
1,975	963,657	551,061	421,941	-----	31,072	35,164
1,984	605,264	611,811	115,117	129,856	55,000	20,570
1,985	680,000	632,545	56,524			

COMPORTAMIENTO DE PRECIOS A NIVEL MINORISTA
EN LIMA METROPOLITANA
1980 - 1985
(S/. Kg.)

PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985 *
AGRICOLAS						
ARROZ CORRIENTE	94.42	143.79	227.36	468.54	1,235.28	2,027.08
TRIGO GRANO ENTERO	154.49	239.43	311.57	735.61	1,440.92	2,399.62
PAPA BLANCA	89.20	110.40	186.47	689.76	783.05	1,005.11
CAMOTE AMARILLO	43.46	63.32	117.48	280.23	402.20	828.29
YUCA BLANCA	84.27	145.71	211.45	595.76	774.67	1,146.04
TOMATE REDONDO	111.09	220.31	316.54	748.78	1,192.58	2,256.91
FRIJOL BAYO	221.11	518.21	566.36	1,294.39	3,913.54	4,113.55
CAFE A GRANEL	901.91	891.32	1,068.93	2,547.73	11,192.58	19,906.75
PECUARIOS						
CARNE DE POLLO	536.35	781.80	1,175.60	2,282.40	5,360.76	8,598.00
CARNE DE GALLINA	767.85	1,127.97	1,983.65	3,064.97	7,964.61	13,382.95
CARNE DE OVINO	739.72	1,207.57	1,885.79	3,049.93	7,251.08	13,424.11
CARNE DE PORCINO	732.82	1,044.88	1,743.11	3,240.02	8,494.45	15,119.55
BISTECK-ASADO RES	837.91	1,526.36	2,335.48	4,271.87	10,134.14	18,447.46
CHURRASCO RES	835.17	1,488.04	2,233.90	3,979.02	9,419.20	17,284.94
SANCOCHADO RES	598.40	1,234.22	1,860.48	3,248.96	7,674.77	13,464.36
HUEVO ROSADO	358.88	588.82	857.62	1,745.93	3,697.08	6,042.59
LECHE FRESCA						
RECOMBINADA	59.67	132.83	200.74	380.42	757.40	1,246.07
INDUSTRIALES						
ACEITE VEGETAL	338.05	539.81	795.88	1,947.61	3,523.01	12,594.89
ACEITE COMPUESTO	193.51	452.49	648.99	1,673.17	4,600.71	8,597.81
MANTECA VEGETAL	167.05	449.96	598.83	1,672.20	3,915.81	6,324.26
MARGARINA AGRANEL	248.90	516.51	777.41	1,789.32	5,199.33	8,988.18
AZUCAR BLANCA	79.77	189.42	246.04	641.80	1,211.70	1,999.98
AZUCAR RUBIA	54.89	139.50	184.04	553.00	1,103.95	1,750.74
FIDEO A GRANEL	133.33	241.94	307.23	973.43	2,380.75	4,483.94
LECHE EVAPORADA	79.65	187.52	292.10	569.10	1,262.73	2,100.34

* Promedio Enero-Abril

PRECIO EN CHACRA RELATIVOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS
1980 - 1985

PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985 *
AGRICOLA						
CONSUMO HUMANO						
ARROZ	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
FRIJOL	200.27	244.59	174.36	238.20	349.68	301.90
PAPA	72.46	54.53	40.87	96.36	64.89	56.62
TRIGO	94.18	88.08	67.04	101.67	140.35	164.94
CONSUMO INDUSTRIAL						
ALGODON	199.19	175.89	147.84	215.91	478.20	393.40
CAFE	497.32	304.58	227.95	306.26	577.98	685.45
CAÑA DE AZUCAR	9.81	...	...	...	...	...
MAIZ GRANO	78.54	79.02	71.41	84.28	99.29	77.51
SORGO	67.03	59.62	54.51	85.88	77.24	61.69
SOYA	128.41	108.72	106.27	78.66	156.56	171.80
PECUARIOS						
CARNES						
AVE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
OVINO	106.58	138.14	160.00	131.68	129.37	148.98
PORCINO	113.39	143.56	168.35	154.05	167.60	188.46
VACUNO	145.45	158.47	179.28	147.73	159.94	232.80
HUEVOS	102.47	98.65	94.58	96.32	91.80	123.84
LECHE	19.91	28.43	28.36	23.99	19.80	19.82

* Promedio Enero - Marzo

" AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION "

CONCEJO PROVINCIAL DE
POMABAMBA-ANCASH

A Ñ O

19 8 5

ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE
NECESIDADES BASICAS AGROPECUARIAS EN EL
AMBITO PROVINCIAL POMABAMBA

ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES BASICAS
AGROPECUARIAS EN EL AMBITO PROVINCIAL DE POMABAM-
BA ANCASH.

P R E S E N T A C I O N

El Concejo Provincial de Pomabamba, Departamento de Ancash, Tomado en cuenta el marco legal de la Ley Orgánica de Municipalidades 23853; así como el Plan de Desarrollo Provincial -- 1985 formula el presente estudio con la finalidad de promover el desarrollo Agropecuario en el ámbito Provincial, con una primera acción de planteamiento de Proyectos a nivel de concepción y estudios de Pre-factibilidad, tratando de buscar -- financiamiento y estudios definitivo con los organismos pertinentes principalmente Micro Región de desarrollo de primera prioridad, Corde Ancash IV Región Agraria y CIPA IV del -- Ministerio de Agricultura Alimentación, Empresa Nacional de -- comercialización de Insumos ENCI, y otros cuya orientación -- y aporte se canalice al desarrollo Socio-Económico de las -- áreas rurales urbanos marginales y de menor desarrollo relativo.

Como parte del Plan de Desarrollo Global 1985 de la Provincia de Pomabamba, particularizando la ejecución en los distritos de Pomabamba y Huayllán, pretende por otro lado, promover el desarrollo agrícola y pecuario en concordancia a los lineamientos de Política de Desarrollo Provincial y Plan de Gobierno actual, enfatizando la promoción apoyo, ejecución y evaluación en Pro de la población mayoritaria campesina de menores recursos.

En su contenido se considera aspectos de:

- I.- Marco Situacional de Estudio.
- II- Programa de Desarrollo Provincial del Gobierno Local de Pomabamba.
- III- Estudio de Pré-factibilidad de Plan a nivel de Proyectos Agropecuarios prioritarios en los Distritos de Huayllán y Pomabamba.

Su aplicación en los distritos mencionados de la Provincia de Pomabamba y su posterior expansión a otros distritos y caseríos contribuirán al cambio de la realidad Socio-Económico de la población de menores recursos y en condición de abandono y presente pauperización, específicamente por aplicación de proyectos en los campos Agrícola y Pecuario

I) MARCO SITUACIONAL DEL ESTUDIO

La Provincia de Pomabamba, se halla ubicado en la parte Nor-Oriental del Dpto de Ancash, sus límites son por el Este con la Provincia de Marañón (Depto Huánuco), por el Oeste la de Huayllán y Yungay, por el Norte la Provincia de Sihuas y por el Sur Mariscal Luzuriaga, posee los distritos siguientes: Pomabamba, Huayllán, Parobamba, y Quinuabamba. Sus principales características sociales y económicas son:

S O C I A L E S

La Provincia de Pomabamba tiene 4 Distritos.

- Población demográfica 1985.....	25,098	Habitantes
- Población Area Urbana	3,522	"
- " " Rural	21,576	"
- " Económica Actual (PEA).....	6,905	"

-POBLACION DEMOGRAFICA DE 1985 POR DISTRITOS (4)

DISTRITOS	TOTAL	AREA URBANA	RURAL	PEA
1) Pomabamba	11,952	1,677	10,275	3,272
2) Huayllán	3,499	491	3,008	897
3) Parobamba	6,894	967	5,927	1,975
4) Quinuabamba	2,753	387	2,366	761

ORGANIZACION CAMPESTINA.-

La población campesina de la Provincia de Pomabamba, - constituye la base social fundamental, lo que determina - la Agricultura y la Ganadería, como la de mayor trascenden- cia en el ámbito Provincial de Pomabamba.

ORGANIZACIONES AGRARIAS DE PRIMER GRADO COMUNIDADES CAMPESINAS.

COMUNIDADES CAMPESINAS	UBICACION		No. DE JEFE DE FAMILIA	POBLACION ORGANIZADA
	DISTRITO	PROVINCIA		
GUZCA	POMABAMBA	POMABAMBA	100	500
CHOGO	"	"	135	675
PAUCA	"	"	159	795
PUYAUPAMPA	"	"	112	560
SHUMPILLAN	"	"	162	810

ORGANIZACIONES AGRARIAS DE PRIMER GRADO GRUPOS CAMPESINAS

GRUPOS CAMPESINOS	UBICACION		No. Jefe FAMILIA	POBLACION ORGANIZADA
	DISTRITO	PROVINCIA		
1) OCOPON	PAROBAMBA	POMABAMBA	132	660
2) TOMA RAGRAG	PAROBAMBA	POMABAMBA	31	155
3) LA LIBERTAD	HUAYLLAN	"	80	400
4) HUASCARAN	"	"	55	275
5) TAMBILLOS	POMABAMBA	"	24	120
6) SAN JOSE	QUINUABAMBA	"	54	270
7) SAN MIGUEL	"	"	30	150
8) CAMINO DE LOS INCAS	POMABAMBA	"	23	115

POBLACION ESCOLAR DE 1985.

Educación Inicial	683	Alumnos
Primaria Menores	7,320	"
Secundaria	810	"

/.

NUMERO DE SUPERVISIONES: Posee 02 Supervisiones

-Una Supervisión Provincial, cuya administración está a cargo de la Dirección Zonal de Educación (Unidad de Supervisión Educativa-USE), y una Supervisión Sectorial 01 con sede en el Distrito de Parobamba.

PERSONAL DOCENTE 1985, Considerando educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior.

- TITULADOS	188	(52%)
-NO TITULADOS	172	(48%)
TOTAL	360	(100%)

Población analfabeta de 15 y más años de edad 1985: 8,100.

E C O N O M I C O S

- Población económicamente activa (PEA) 6,905
- Actividad económica preponderante: La agricultura generalizada y la pequeña ganadería.
- Existencia de la Cooperativa de Producción Quinapata No. 296 Lda. VINAUYA Cooperativa de Servicios No. 302 Lda de Cajas, Cooperativa de Servicios de Changa y Liga Agraria José Carlos Mariategui de Pomabamba.
- Actividad Económica Generalmente de Autoconsumo donde se conserva las prácticas rudimentarias y cuya explotación se halla principalmente en manos de Minifundistas. Que desconocen ó no tienen acceso por lo menos a un nivel Tecnológico intermedia a diferencia de algunos pequeños y medianos propietarios de Pomabamba.

INDICADORES DE LA REALIDAD SOCIAL Y ECONOMICA NO MEDIBLES POR AUSENCIA DE INFORMACION DE BASE,

- Ingresos económicos Pre-cápita mínimos que condicionan una existencia infra-humana, de la población mayoritaria campesina
- Ejercicio del poder político a través de reducidos grupos directivos de partidos y organizaciones gremiales o institucionales locales.
- Auto consumo creciente influenciado mayormente por carencia de recursos materiales y financieros del poblador rural.
- Alta porcentaje de población demográfica, carece de servicios esenciales de agua desagüe luz Eléctrica, servicios higiénicos, asistencias Médicas, servicios de primeros Auxilios, vivienda adecuada para familia numerosa, notándose gran hacinamiento.
- La característica de tenencia de la tierra (Predomina el minifundio). La topografía (cultivo de ladera), el clima (con precipitaciones inseguras).
- Carencia de entidades crediticias y de comercialización de insumo que contribuye a menorar y acrecentar la producción y productividad agropecuarios.

/.

RECURSOS DE TIERRAS POR USOS EN LA PROVINCIA DE ICHABAMBA

SECTORES	AREA	APTITUDES DE LA TIERRA								
PROVINCIAS	DISTRITOS	TOTAL HAS	LAMBANCA (HAS) CULTIVO PERMANENTE				TOTAL TIERRAS DE CULTIVO HAS	PASTOS NA- TURALES HAS	FORESTAL HAS	TIERRAS CLASIFICA- DAS HAS
			RIEGO	SECAO	RIEGO	SECAO				
SECTOR TUMABAMBA		103,868.00	8,000.61	8,030.22	51.18	45.96	8,228.01	1,054.26	19,629.64	74,956.09
TUMABAMBA	TUMABAMBA	49,856.54	20.59	2,538.56	5.23	19.28	2,583.62	348.76	9,422.23	37,502.03
	PACOBAMBA	20,773.60	42.44	2,582.15	13.10	6.78	2,650.47	138.07	3,925.93	14,052.13
	QUINABAMBA	22,850.96	5.60	982.34	3.83	4.20	995.77	128.92	4,318.52	17,407.75
	HUAYLLAN	10,386.80	32.06	1,921.37	29.02	15.70	1,990.15	438.51	1,962.96	5,587.18

FUENTES: OFICINA DE ESTADISTICA-ANCASH (INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR)
II CENSO NACIONAL AGROPECUARIO - 1972 CENFOR III-ETAPA 2.

POBLACION DE MENORES RECURSOS SOCIO ECONOMICOS.

CARACTERISTICAS.

Esta población que en el ámbito provincial se estima en un 80% equivalente a 14,080 habitantes se tipifica -- por los bajos niveles de ingresos que poseen, mínimo -- nivel educativo que no supera las 2 grados y gran cantidad de electorados. Por ende las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y de organización que rodea y ejerce este grupo especial de la Provincia son -- precarias naciendo de allí con el carácter de imperioso, de alternativas que en alguna medida solucionan gradualmente el estado de postración existentes lográndose mejorar sus niveles de vida.

La Provincia de Pomabamba tiene una potencialidad de recursos naturales.

PROGRAMA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GOBIERNO LOCAL DE POMABAMBA

Teniendo en cuenta la Ley orgánica de Municipalidades y normas complementarias del sistema nacional de Planificación se encuentra en ejecución y constante evaluación el Plan de Desarrollo Provincial 1985-86 que entre los principales aspectos, aborda: El acondicionamiento territorial vivienda, y seguridad Pública; la población cultural y promocional social; la Salud y el Saneamiento Ambiental, el abastecimiento y la comercialización - transporte y defensa civil.

Como parte de este Plan y Programa de Desarrollo Provincial del Concejo Municipal de Pomabamba, se definen los Proyectos de Promoción y desarrollo de la actividad económica Agropecuaria con miras a incrementar, mejorar o elevar la producción y productividad, originándose el puente de atención a través de un asesoramiento técnico y ejecutivo abastecimiento y comercialización.

Coordinados a ejecutar programas y proyectos integrales de desarrollo a nivel intersectorial.

III.-ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD DE PLANES A NIVEL DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PRIORITARIOS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA.

Los estudios de Pre-factibilidad de Plan a nivel de -- Proyectos agropecuarios de prioridad, en el contexto del Desarrollo Provincial y distrital de la Provincia de Pomabamba, convergen al carácter social y económico, puesto que incluye la decisión final de rentabilidad económica y los beneficios a la Población usuaria en aplicación de los menores costos de los bienes y servicios a producir.

En el aspecto de financiamiento de los Proyectos se mantiene el especial anhelo, fea y esperanza que los organismos u órganos competentes otorguen la importancia debida que hagan suyos los mismos, tomando en cuenta sus atribuciones fines y objetivos recursos naturales, financieros y potencial humano. Primordialmente nuestro planteamiento Promotor va dirigido a la Micro Región 12 de primera prioridad que comprende las Provincias Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Sihuas San Luis y Asunción, Corde Ancash, Coopop Oficina Micro Región Agraria Pomabamba y ENCI.

Los estudios definitivos esperamos lo efectuen los organismos patronizadores o financiadores del mismo con la complementación de convenios, acuerdos, apoyo y/o colaboración de los Autoridades Locales, Comunales y población usuario.

Estos planes a nivel de proyectos en su fase de prefactibilidad son:

- 1.- Canales de Irrigación: Distrito Pomabamba, y Huayllán-Chuyas y Huaychó, Vilcabamba-Quebrada Cañari.
- 2.- Creación Banco Agrario: Apoyo Crediticio.
- 3.- Creación de una Oficina de ENCI: Semillas abonos, fungicidas e insecticidas.
- 4.- Conservación de suelos y/o mejoramiento de terreno de cultivo.
- 5.- Campaña de fumigación de frutales, particularizando cítricos.
- 6.- Estudios: análisis de extensión de los cultivos de habas y arverjas.
- 7.- Protección de cultivos principales de heladas y rancho negra (tubérculos y cereales).
- 8.- Mejoramiento de ganado vacuno de bajo rendimiento cárnico lacteo; y labores de labranza.
- 9.- Instrucción de la crianza del ganado alpacuno.
- 10.- Instalación de granjas avícola ovinos, cuyes y truchas.

En el anexo se desarrollan los proyectos considerando principalmente: Nombre, entidad, promotora y ejecutora justificación y descripción; objetivos, Localización financiamiento y Programación de acciones.

A N E X O

PROYECTOS AGROPECUARIOS PRIORITARIOS FASE: PRE-FACTIBILIDAD.

PROYECTO No. 01

- 1.- Nombre del Proyecto Plan de Desarrollo Sectorial: Refacción y conclusión de canales de irrigación.
- 2.- Entidad Promotora y ejecutora:
Promotor y Propulsor: Concejo Municipal Provincial Pomabamba.
Ejecución: CORDE ANCASH, COOPOP.
- 3.- Justificación y Descripción del Proyecto:
Una gran cantidad de terrenos cultivables no son explotados convenientemente debido a la falta de agua, con efectos en la producción agropecuaria. Por otra parte--

terrenos vírgenes se posibilitaría incluir a las áreas cultivables.

La característica de la topografía de la tierra de la Provincia de Pomabamba sus cultivos en laderas, el clima (con precipitaciones inseguras). Que presenta las condiciones de secano casi absoluto. En el que se desenvuelve la actividad agrícola, así como la alta degradación de los suelos por la erosión hídrica y ólica determina rendimientos promedios que se encuentran por debajo de los promedios Nacionales y Departamentales, como producción para el intercambio en forma estacional y poco significativo para el mercado.

Se refaccionarán y concluirán los canales de irrigación existentes, pues su limitado uso, las lluvias del período de invierno, las han atrofiado en partes. En el segundo de los nombrados todavía falta concluir la obra.

En ambos casos se efectuaría y definirá los metros lineales que es necesario ampliar o proseguir.

4.- Objetivos: Permitirá la canalización regularización y normalización de las aguas en toda las estaciones del año, con la cual aumentaría la producción y productividad agropecuaria.

- Incrementar la frontera agrícola propiciando la mayor producción de tubérculos, cereales y forrajes y hortalizas.
- Elevar al producción y productividad agropecuario.
- Contribuir a reducir el proceso inflacionario de la economía, manteniendo los precios de los productos del medio en función a los costos de producción y la Ley de oferta-demanda.

5.- Localización:

Distrito de Pomabamba: Canal Vilcabamba-Quebrada Cañari

Distrito Huayllán: Canal Chuyas-Huaychao

Distrito de Huayllán: Canal Lucma-Huaycho.

INVENTARIO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION		OBJETIVO S	SITUACION ACTUAL
	PROVINCIA	DISTRITO		
Canal Chuyas-Huaychao	Pomabamba	Huayllán	Irrg. 1500Ha	En ejecución CORDE
Canal Vilca- Pauchos bamba	Pomabamba	Pomabamba	Irrg. 1000 Ha	En ejecución CORDE

De acuerdo al inventario de Proyectos de Infraestructura de riego recopilados de diferentes entidades ejecutoras (EX-ORDENOR CENTRO, COOPOP, Iglesia evangélica Luterana del Perú). Se tiene un registro estimado de varios Proyectos - algunos concluidos y otros se encuentran paralizados y -- otros están en actual ejecución.

- 6.- Financiamiento: -CORDE-ANCASH
-Micro Región 12-Primera prioridad -
de desarrollo.
-Otros.

7.- Programación de Acciones o Tareas:

- 1985 : - Evaluación de estado actual de los--
Canales.
- Refacción de trechos deteriorados --
- 1986 : - Rehabilitación de Canales y/o Cons--
trucción de nuevo.

PROYECTO No. 02

- 1.- Nombre del Plan Desarrollo: Creación de la Agencia--
del Banco Agrario: Apoyo
Crediticio.

- 2.- Entidad Promotora y Ejecutora:
Promoción-Concejo Municipal Pomabamba.
Ejecución-Banco Agrario del Perú.

- 3.- Justificación y Descripción de Proyecto:
En nuestro medio no existen Bancos que en la línea de atención Agraria, presten las facilidades Crediticias o de otro orden para mejorar íntegramente las actividades económicas, agrícolas y ganaderas.

El Banco Agrario se creará y organizará para funcionar en la ciudad de Pomabamba ofreciendo sus servicios principalmente en la línea de apoyo Crediticio, Promoción Agraria Rural, cuenta ahorros para implementar Programas y Proyectos Agropecuarios.

- 4.- Objetivos:
- . Generar la existencia de un ente financiero propio Provincial.
 - . Efectivizar la extensión de los servicios del Banco Agrario en la Provincia de Pomabamba.
 - . Posibilitar el uso del crédito Agrario con bajas tasas de interés que hagan posible la mayor productividad de las actividades agropecuarias.

5.- Localización:

Sede: Provincia de Pomabamba.-Capital Provincial.

6.- Financiamiento: - Banco Agrario del Perú Lima.

7.- Programación de Acciones y/o Tareas.

- Coordinación, requerimiento y exposición de motivos ante la Central del Banco Agrario del nivel Nacional y Departamental.
- Programar y efectivizar la organización y funcionamiento en forma conjunta con las Autoridades Locales.
- Inicio de las operaciones propias de la entidad.
- Difusión y apoyo buscando la optimización de los servicios.
- Otros, acorde al desarrollo y devenir de los acontecimientos.

PROYECTO No. 03.

1.- Nombre del Plan Desarrollo Provincial: Creación de una Oficina ENCI.

2.- Entidad Promotora y Ejecutora:

Promoción-Concejo Municipal

Ejecución-Empresa Nacional de Comercialización de Insumos-ENCI.

3.- Justificación y Descripción de Proyecto:

En el ámbito Provincial no existen Centros comerciales que expendan semillas diversas propias al medio y de promoción o experimentación, lo que influye notablemente en la continuidad y aplicación de métodos antiguos de selección de semillas, abonos naturales en las labores agrícolas. Casi nula aplicación de productos fungicidas e insecticidas; así como aquellos relativos a la adecuada explotación agropecuaria.

El Proyecto comprende la organización, funcionamiento e instalación de una Oficina Central de ENCI. en la Capital Provincial y otra filial en la Capital del Distrito de Huayllán en las que se ofertará productos referidos al logro de una efectiva producción agropecuaria se expendarán principalmente semillas, abonos, fungicidas, insecticidas, vacunas y fármacos de naturaleza y usos agropecuarios.

El expendio entre otras características fundamentales debe promocionar menores costos y facilidades de pago y obtención de los insumos oportunamente. en cantidad y calidad comprobados y aplicables con éxito al medio Urbano marginal y Rural.

4.- Objetivos: Ofertar semillas, abonos, fungicidas, vacunas y productos sanitarios aplicables al mejoramiento y explotación agrícola y pecuarias a precios módicos y de comprobado efecto en las áreas agropecuarias.